

Cómo **defenderse** durante un **interrogatorio policial**



Este libro es el fruto de muchas complicidades; relecturas, correcciones, discusiones críticas, alientos, ilustraciones, maquetación, traducciones, impresión, difusión y distribución. Gracias de corazón a todas las personas que habéis hecho posible este proyecto.

Este libro está disponible en versión PDF en el sitio web de Project-Evasions.org en varios idiomas.

Seguimos buscando una editorial que quiera imprimir y difundir el libro en español en versión impresa. Si te interesa el proyecto, contáctanos.

Muchísimas gracias por la traducción al español a
Ioana Pop
Laura Gebetsberger
X

Primera publicación en francés
y alemán: junio de 2022
Traducción al español: mayo de 2025

Cómo Interroga la Policía, y Cómo Defenderse



Un libro de Project Évasions

Prefacio a la versión en español	9
----------------------------------	---

Introducción	11
--------------	----

Antes del interrogatorio	17
--------------------------	----

1. El contexto de un interrogatorio	18
2. El funcionamiento del sistema judicial penal	20
Presunción de inocencia	23
<i>Construcción paralela</i>	25
3. El desarrollo de una investigación	27
El expediente de investigación	28
Pruebas e indicios	29
El lugar del interrogatorio en la investigación	30
La confesión	31

Durante el interrogatorio	35
---------------------------	----

4. Preparación	36
Perfilado	36
Clasificación de la información	37
Anticipar las estrategias de defensa	38
5. Técnicas generales de manipulación	40
Generar empatía	41
Principio de reciprocidad	41
Escucha distraída	42
Predicar lo falso para conocer la verdad	42
Generar sospechas	43

Humillar y desprestigiar	45
Explotar las creencias y sensibilidades	46
Efecto de lo reciente	48
Pesca con arpón	49
Generar esperanza y decepción	49
La puerta en la cara	51
Anzuelo y falsa negociación	51
Propuesta de esquivas	52

6. Estrategias de interrogatorio	54
Poli bueno, poli malo	54
Arena movediza	56
Estrategia del embudo y fenómeno del compromiso	58
Mecanismo de aceptación inconsciente	61
Humanizar la relación y la estrategia del salvavidas	62
<i>Síndrome de Estocolmo</i>	64
Contagio emocional	65
Policía ingenua	66
Entrevista sincronizada	68
Señalar los cambios de comportamiento	69
Minimizar/maximizar	70
Culpar a los demás	73
Alentar la confesión	75
Adulación – Burla	76
Especular sobre los medios de investigación	77

7. Tipos de preguntas	79
Preguntas abiertas/directas	79
Preguntas cerradas o indirectas	80
Preguntas especulativas	80
Preguntas test	81
Preguntas sugerentes	81
Preguntas de proyección	82
Preguntas de rebote	82
Preguntas espejo	82

En torno al interrogatorio 85

8. El acta o transcripción del interrogatorio	86
9. Comunicación no verbal	88
10. La interpretación	90
11. Les abogades	92
12. Audiencia de testigos	94
13. Custodia policial y prisión preventiva	95
¿Mi celda?	99
14. Unas palabras sobre la violencia	100

Defenderse 105

15. La trampa de la mentira	106
16. Las falsas creencias que incitan a colaborar	108
<u>Es obligatorio responder a las preguntas de la policía.</u>	108
<u>Si no hablo, voy a parecer sospechoso.</u>	112
<u>Más que el silencio, es la mentira lo que me va a sacar de apuros</u>	112
<u>No tengo nada que reprocharme</u>	113
<u>Los polis dejarán de presionarme si hablo, aunque sea un poco</u>	113
17. Protegerse guardando silencio	114
<u>Un poco de historia</u>	115
<u>Ofensiva de la policía</u>	116
<i>La excepción que confirma la regla</i>	118
18. Defensa mental	120
<u>Atenuar las fuentes de estrés</u>	120
<u>Distanciamiento de la policía</u>	124
<u>Mantener el poder de decisión</u>	125
<u>Dejar ir</u>	126
19. Proyección y actitud heroica	128
20. Cuidarse y cuidar de les demás	130
<u>Círculo de palabra</u>	131
<u>Escribir cartas a prisioneros</u>	131
21. ¿Y si sale mal?	132

Superar la policía, Superar la justicia 135

22. Justicia restaurativa	138
23. Un trabajo a largo plazo	140
<i>La parábola de los cinco estudiantes</i>	144

Llamamiento a traducción y difusión 145

Léxico 146

Un interrogatorio no es un intercambio armonioso e igualitario entre dos individuos. Es un conflicto.

Prefacio a la versión en español

En el verano de 2022 se imprimieron 2000 copias de este libro en francés y 2000 en alemán. La versión francesa ya está agotada y la editorial «Éditions du Commun» reeditó el libro.

El libro fue escrito con la intención de servir como herramienta de autodefensa contra las manipuladoras estrategias de interrogatorio empleadas por la policía. Como se indica en la introducción, "se dirige a lectores de varios países en los que la legislación puede ser diferente". Y en efecto, pronto recibimos comentarios de que el contenido transmitido por el libro es igualmente aplicable a países como Turquía, Marruecos, Serbia, Italia, Dinamarca y muchos más. Y pronto una serie de personas que querían apoyar estaban ofreciendo traducir el libro a otros idiomas. Esto es lo que pasó con la versión en español y nos gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer calurosamente a nuestras traductoras y correctora por su buen trabajo.

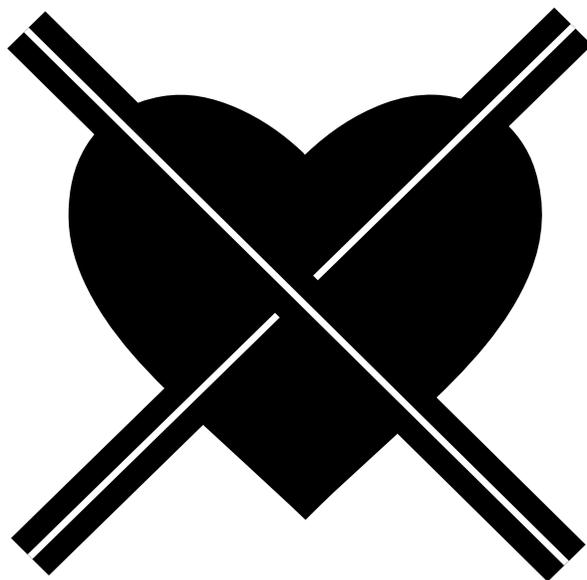
Como consecuencia del imperialismo y la colonización, el español se habla hoy en contextos tan diversos como Argentina, Cuba y, por supuesto, España. Tantos lugares diferentes en los que puedes estar leyendo estas palabras y donde los contextos de represión son muy diferentes. La mayor parte de lo que se transmite en el libro se aplica a todos estos contextos, pero, en caso de dudas, tiene sentido prestar atención a ciertos elementos que puedan ser diferentes y comprobarlos con su equipo legal local.

Nuestra red carece de relevos en el mundo hispanohablante, así que aprovechemos esta oportunidad para transmitir el mensaje de que estamos buscando una editorial o colectivo que estaría interesado en distribuir el libro en sus regiones geográficas.

Con estas palabras, le deseamos una lectura agradable.

Projet-evasions - red de amistades anarquistas

Introducción



Nuestra ignorancia es su fuerza.



Esta frase resume perfectamente en qué se basa un **interrogatorio** policial: en nuestra ignorancia.

Ignorancia sobre el significado del trabajo de la policía, ignorancia sobre las técnicas de manipulación utilizadas, ignorancia sobre el marco jurídico y finalmente, ignorancia sobre cómo defendernos. Un interrogatorio no es un intercambio armonioso entre dos individuos en relación de igualdad. Es un conflicto.

En un interrogatorio, al contrario que en un conflicto físico en el que una persona utiliza su fuerza para atacar a otra, la policía aprovecha tus debilidades para servirse de ellas poniéndolas contra ti. Son las informaciones dadas por la propia persona las que permitirán a la policía y al sistema judicial golpearla, agudizando así sus estrategias y manipulaciones para futuros interrogatorios o en forma de pruebas e indicios frente a un tribunal. Acá llegamos a un punto central para comprender cómo defenderse: para realizar bien su trabajo, la policía necesita la participación de la persona interrogada. Con el tiempo he constatado que la mayoría de las personas que dan información que posibilita que la policía haga su trabajo no se consideran a sí mismas como "soplonas". Y no solo eso, piensan que no dijeron nada importante, que solamente hablaron de ellas mismas; que no tienen nada que reprocharse e incluso piensan haber logrado engañar a la policía mintiendo. El propósito de este libro es este: la mejor defensa durante un interrogatorio policial es negarse a participar y mantenerse en silencio.

Es un propósito que voy a repetir a menudo en las páginas que siguen, pero es necesario repetirlo una y otra vez. Porque enfrente tenemos a una policía que dispone de todo un arsenal de técnicas y estrategias de manipulación para explotar tus debilidades y de posibilidades de encierro por custodia policial o prisión preventiva, para así agotarte y debilitarte. A esto se suma una cultura popular en la que se interioriza que se DEBE responder cuando la policía, figura de autoridad, hace preguntas.

Para realizar bien su trabajo durante un interrogatorio la policía necesita la participación de la persona interrogada.

Una advertencia antes de continuar:

Este libro no pretende ser una guía legal.

Se dirige a un público de diferentes países, donde las legislaciones no son siempre las mismas. Sin embargo, estas diferencias jurídicas afectan muy poco el contenido que transmito y en nada influyen en su propósito. Los mecanismos y estrategias de interrogatorio desarrollados por los diferentes servicios de policía se han unificado a lo largo de los años y con los intercambios entre equipos y países. Hoy en día, agentes de policía de todo el mundo debaten y perfeccionan juntos sus métodos de manipulación en congresos y coloquios de policías o en revistas especializadas. No obstante, las estrategias y prácticas presentadas y analizadas en las páginas siguientes fueron desarrolladas esencialmente por agentes de policía trabajando en países occidentales, por lo que este libro refleja más bien una realidad occidental de una democracia capitalista.

Segunda advertencia

Este libro describe una práctica general y no la manera exacta en que se va a desarrollar tu experiencia en caso de enfrentarte a la policía.

Este libro muestra lo que la policía estudia y desarrolla como estrategia de interrogatorio. Lo que aprenden les agentes no será siempre exactamente lo que van a poner en práctica. Sin embargo, en líneas generales, debería quedar muy cercano a lo que aquí se va a describir.

El contenido de este libro proviene de varias fuentes

- 🔥 La literatura policial y **forense**, particularmente materiales de cursos de academias de policía, revistas especializadas o en libros de divulgación escritos por inspectores (todos los libros que pasaron por mis manos fueron escritos por hombres)
- 🔥 El estudio y análisis de casos de represión concretos, expedientes de investigación en curso o desclasificados.
- 🔥 Mi experiencia personal y la de mi entorno cercano, a través de los interrogatorios que hemos sufrido.

A propósito del lenguaje utilizado

A pesar de que la policía sigue siendo una institución fundada en esquemas profundamente virilistas (castigo, coerción, control y vigilancia) que defiende un sistema patriarcal, la mayoría de las unidades policiales también reclutan mujeres. Así, para no reproducir la dominación del masculino sobre otras identidades de género, escribí mi texto en lenguaje epiceno en francés (y de la misma manera se ha hecho en esta traducción al castellano, excepto en casos en que el epiceno plural coincide con el masculino plural o no sea inmediatamente entendible, en cuyos casos se ha optado por el femenino). Además de poner el masculino por encima del femenino, la lengua francesa – como la castellana – impone una binaridad violenta del mundo: no existe nada fuera de los géneros masculino y femenino. Por mi parte, considero que el terreno de nuestras identidades es mucho más vasto, aunque no he encontrado una forma del todo satisfactoria de expresarlo por escrito.

Al final de este libro hay un léxico que agrupa los términos técnicos, **subrayados** en el texto cuando aparecen por primera vez.

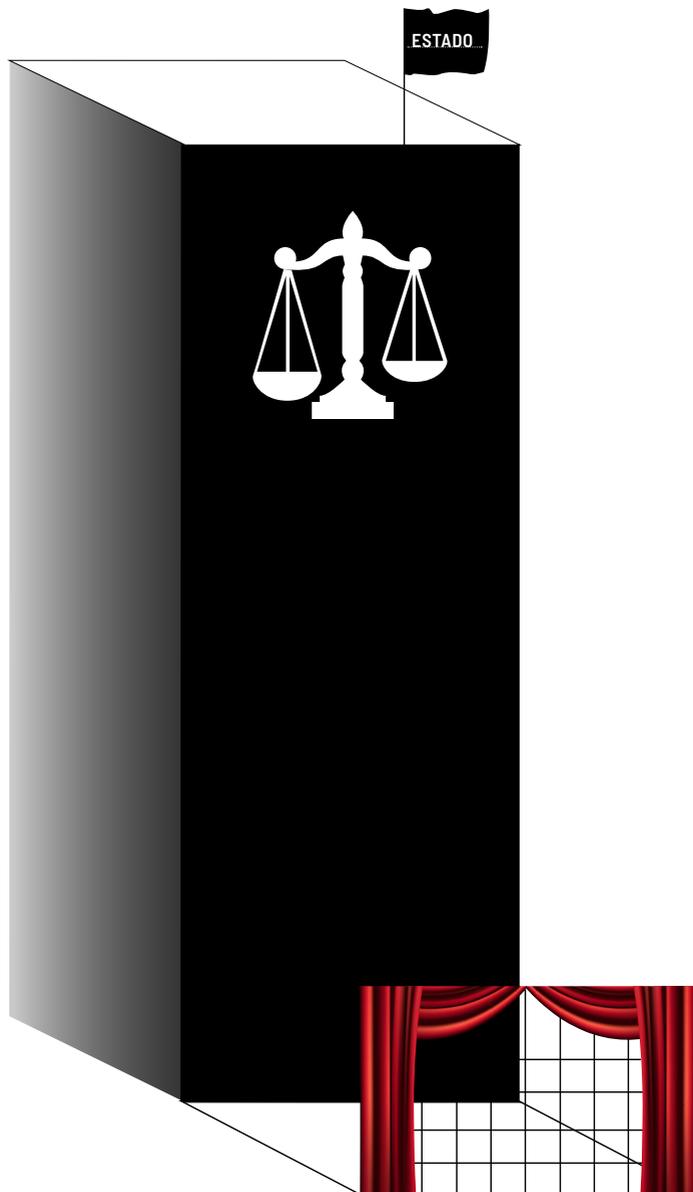
A propósito de la policía

Este libro está pensado como una herramienta de autodefensa contra la práctica policial del interrogatorio. Está escrito desde una perspectiva anarquista. Defiendo la idea de que toda autoridad es ilegítima y representa un obstáculo para una vida libre, definida según las propias necesidades y deseos de cada individuo.

Así ocurre con la policía, una estructura esencial sobre la que se sostienen todos los sistemas autoritarios. En cada época en la que existió, la policía fue una institución que reprimía con violencia los intentos de cambios radicales y emancipadores. La policía y el sistema judicial, en sus fundamentos más profundos, son instituciones reaccionarias y anti emancipadoras. Cuando la gente intenta practicar la autodefensa para protegerse frente a amenazas, el Estado la desarma y se impone como protector, a menudo el más ineficaz¹. Allá donde la gente afectada por un conflicto o una opresión busca resoluciones reparadoras, el sistema judicial se impone como árbitro y se apodera del derecho a decidir sobre la solución a adoptar. Por medio de la función social de la policía, el Estado apuesta por el control, la dependencia de sus instituciones y el castigo, impidiendo al mismo tiempo la creación de dinámicas basadas en la confianza, la autonomía y la transformación. La policía y el sistema judicial no solo son una respuesta insuficiente a las agresiones y opresiones interpersonales, sino que además las reproducen y las alimentan.

No se trata sin embargo de luchar contra la policía para favorecer otras formas de autoridad (líderes mafiosos, gurús, agresores), sino de luchar contra el concepto mismo de autoridad bajo todas sus formas.

¹ Con respecto a la autodefensa como práctica emancipadora, ver el libro de Elsa Dorlin *Defenderse. Una filosofía de la violencia*, Hekht Libros, 2018



Antes del interrogatorio

Este capítulo explica el lugar que ocupa el interrogatorio dentro de todo el procedimiento judicial y lo que está en juego.

1. El contexto de un interrogatorio

Varios factores influyen en el desarrollo de un **interrogatorio**.

Primero, el país en el que te encuentras. No todas las policías tienen el mismo marco legal ni el mismo margen de maniobra. Segundo, la gravedad del asunto en cuestión. ¿Se trata de un asunto "banal" de estupefacientes o la investigación está sujeta a leyes antiterroristas? Puede que les investigadoras traten el caso de forma chapucera o, por el contrario, con mucha seriedad, debido a la presión ejercida por su jerarquía. No hace falta decir que, si te interrogan por un caso de violencia contra las fuerzas del orden tras una manifestación, por ejemplo, es probable que les inspectoras se lo tomen más personalmente que si se tratara de un robo en la caja de tu empresa. Todos estos criterios, así como el humor del día o la experiencia de las policías que van a interrogarte, van a influir en el desarrollo de los acontecimientos. Así, un interrogatorio puede ser tanto un momento administrativo aburrido como una vivencia de enorme tensión.

De manera general, las jerarquizaciones habituales de nuestras sociedades, como es de esperar, se reproducen en el comportamiento de la policía y del sistema judicial. *Alerta spoiler*: las instituciones policiales reproducen las violencias estructurales y sistémicas como, por ejemplo, el racismo, el sexismo y la homofobia. Es muy probable que los agentes de policía que te encuentres tengan comportamientos racistas, antisemitas, sexistas y homófobos. ¿Por qué? Porque las sociedades que defienden son estructuralmente racistas, antisemitas, sexistas y homófobas y, por consiguiente, esto atrae a personas con ideas racistas, sexistas, antisemitas y homófobas²

² Un ejemplo entre muchos, que ilustra la presencia de racismo, antisemitismo y sexismo en las filas de la policía francesa se puede escuchar en el podcast francés *Gardien de la paix* (Guardián de la paz) producido por Arte Radio. Este podcast revela la existencia de un chat de WhatsApp entre varios policías haciendo apología de la supremacía blanca. En los dos últimos años, varios casos similares de agrupaciones de policías de extrema derecha se han hecho públicos. Al descubrirse que una veintena de policías de la unidad de élite de la policía de Fráncfort estaba vinculada a movimientos neonazis, dicha unidad fue disuelta. En 2021, miembros de unidades de élite de policías de Zúrich y de Basilea, en Suiza, participaron

Por medio de las opresiones sistémicas, las estructuras de poder hacen que algunos cuerpos sean más vulnerables que otros. Estas vulnerabilidades también pueden desempeñar un papel en la confrontación que representa un interrogatorio. No llevar el peso mental cotidiano de la discriminación es un privilegio de quien responde a las normas de la sociedad.

Enfrentar racismo, islamofobia, transfobia u otras formas de discriminación aumenta la carga mental asociada a tal trance.

Finalmente, las circunstancias de la detención pueden afectar tu capacidad de afrontar el interrogatorio. Tu estado emocional no será el mismo si te arrestan en plena calle, con toda la adrenalina que suele acompañar, que si recibes por correo una citación con varios días de antelación. Que te despierten repentinamente con una orden de **registro** y te interroguen puede ser muy desesperante, especialmente si te despiertan en medio de la fase más profunda del sueño.

De igual manera, que te encierren en un calabozo en comisaría durante horas o días puede debilitar considerablemente tu capacidad de resistencia. A la inversa, conocer los procedimientos policiales y de interrogatorios puede ayudarte a defenderte.

Todos estos factores determinan las líneas generales del contexto en el que se va a llevar a cabo tu interrogatorio.

en un entrenamiento de tiro organizado por miembros de grupos neonazis en Alemania, lo que originó una interpelación parlamentaria.

2. El funcionamiento del sistema judicial penal



Para entender bien el papel del interrogatorio en un procedimiento jurídico es necesario examinar el lugar de la policía en el proceso judicial. En la mayoría de los países, el proceso judicial está formado por tres actores: la policía, la fiscalía³ y la judicatura (jueces). Cada una de estas instituciones tiene una funcionalidad diferente y mantiene una relación jerárquica particular con las otras.

La policía

La policía es el actor principal de la acción de seguridad⁴. Además de mantener el orden y vigilar a posibles delincuentes, la policía recopila información para los tribunales. Esta información permite después a los tribunales juzgar si una persona ha infringido la ley y decidir el castigo que se le impondrá. En este proceso la institución policial se encuentra en el nivel inferior de la jerarquía, relegada a la tarea de campo de recabar información. Les policías abren un expediente de investigación compuesto de la mayor cantidad posible de información, para trazar un panorama lo más amplio y preciso posible sobre los hechos, su desarrollo, el contexto, las personas implicadas, así como la motivación, los roles y las intenciones.

Cuando la policía considera que ya no puede recabar material adicional, el expediente de la investigación se cierra y se envía a la fiscalía. Un expediente de investigación sin información suficiente es sinónimo de un trabajo mal hecho por la policía. Muestra que la

³ Según el país, también llamado ministerio público o juez de instrucción, o fiscal.

⁴ Este término policial define cualquier trabajo profesional llevado a cabo para defender, proteger, imponer y mantener el estado actual definido por el marco legal, las constituciones, los reglamentos, etc. Junto a la policía también hay otros agentes de seguridad, como las empresas de seguridad privada, los servicios de inteligencia o incluso las instituciones de psiquiatría forense y las administraciones penitenciarias.

investigación no se efectuó con suficiente eficacia para que un juez pueda pronunciarse. Esto es positivo para la persona en el banquillo de las acusadas.

Fiscalía / Ministerio público / jueces de instrucción

Una vez cerrado el expediente de investigación, se envía a la fiscalía, cuyo trabajo es evaluar si el expediente contiene o no suficientes elementos para un juicio o una condena. Según el país, para ciertos asuntos de poca importancia, la fiscalía puede directamente proponer una condena sin pasar por el tribunal. Sobre la base de ese expediente se le propondrá una pena a la persona inculpada, que podrá aceptarla o rechazarla, llevando así el caso a juicio. Esta práctica se llama orden penal y se pone en funcionamiento sobre todo para reducir parte de la carga de trabajo de los tribunales.

La fiscalía también puede decidir llevar a cabo ella misma los interrogatorios, para hacerse una idea más precisa y directa que la que proporciona la sola lectura del informe de la investigación. Podrá intentar obtener nueva información y anticipar las líneas de la defensa que vas a elegir en caso de juicio.

Si la fiscalía considera que el expediente de investigación no contiene suficientes pruebas para permitir una condena, puede archivar el caso o devolver el expediente a la policía, solicitando información adicional. Esto puede ser interpretado como una amonestación para la policía. A menudo, la fiscalía ya colabora con las investigadoras durante la investigación, encaminándola hacia tal o cual dirección, u ordenando medidas específicas (escuchas, registros, ampliación del caso para incluir otros en curso, etc.).

Juez

A partir del momento en que la fiscalía considera que el expediente está completo, lo transmite al tribunal, donde un juez toma el caso y prepara un juicio. Solo a partir de esta etapa podrás consultar tu expediente de investigación para conocer la información que se pueden utilizar contra ti durante el juicio.

Al final del juicio, el juez (o el jurado, según el país) dictará sentencia sobre la base del expediente de investigación y de los nuevos interrogatorios que realice durante el juicio, tanto a ti como a coacusados y testigos si los hay. El veredicto dependerá de lo prescrito en

leyes y jurisprudencias y del contexto del caso (y del estado de ánimo de le juez). Según el país, es posible apelar una condena y así lograr que se vuelva a juzgar el caso. Esto remite el expediente a otro tribunal para un nuevo juicio. En ese lapso de tiempo, se pueden agregar nuevas informaciones al expediente de instrucción, tanto por parte de la defensa como de la fiscalía.

El trabajo de la policía es completar un expediente de investigación sobre ti, con la mayor cantidad de información posible en su interior. Esa información será recabada particularmente gracias a los interrogatorios.

Les policías no van a pronunciar un veredicto con respecto a tu culpabilidad o inocencia. No es ni su responsabilidad ni su competencia.

Un error que he observado a menudo es que las personas interrogadas intentan convencer a la policía de que son inocentes, creyendo que así pueden salir del paso. Y esa es exactamente la trampa que les han tendido: la necesidad de explicarse, excusarse, mentir, en resumen, la necesidad de convencer a les investigadoras de una determinada versión de los hechos las lleva a colaborar con la policía. Dan respuestas (falsas o no), explicaciones (verdaderas o falsas), verdades a medias. Todos ellos elementos que permitirán a la policía hacer su trabajo: investigar, verificar, validar las explicaciones de la persona interrogada, correlacionar, analizar y construir hipótesis que permitan redirigir las futuras búsquedas. No es responsabilidad de la policía decidir sobre tu inocencia o culpabilidad. Desde el momento en que se abre un expediente de investigación, se transfiere al nivel jerárquico superior o se archiva si la investigación no aporta suficiente información para continuar la instrucción y pedir un juicio. Si quieres convencer de tu inocencia a una de las partes del procedimiento judicial, reserva el momento para le juez, durante el juicio, en presencia de tu abogado. Cualquier otro enfoque te pone en peligro.



[Palabra de poli]

«En general, si procedes a un arresto es porque tienes un mínimo de pruebas. Sin embargo, esas pruebas no son siempre suficientes para investigar a un individuo. Además, la investigación requiere por lo menos haber escuchado al sospechoso sobre los hechos en la medida de lo posible.»⁵

Presunción de inocencia

La presunción de inocencia es un principio general según el cual toda persona sospechosa de haber cometido una infracción es considerada inocente mientras no se haya establecido jurídicamente su culpabilidad. Dado que, en la mayoría de los países, le juez es la única autoridad que puede pronunciarse sobre la culpabilidad de un individuo, serás culpable jurídicamente solo a partir del momento en que un juez emita tal sentencia en un juicio. Antes de ese instante eres una persona **acusada**, por lo tanto, **sospechosa** de haber cometido una infracción.

Este concepto jurídico se basa en el artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 de la ONU, que lo formula de la siguiente manera:

«Artículo 11. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. [...]»

Actualmente, desde Rusia a Irán, pasando por EE.UU. y Francia, casi todos los países lo han integrado, de una u otra manera, en sus códigos penales y constituciones. La manera en que lo hacen es objeto de interpretación. Esto implica, concretamente, que es en el Estado (fiscal, policía) que reside la carga de reunir las pruebas de tu culpabilidad y no eres tú quien tiene que probar su inocencia. El trabajo de la policía es probar tu culpabilidad (o la de otra persona). Y cada elemento, cada información que puedas darles les ayuda a avanzar en ese trabajo..

⁵ Testimonio de personal investigador obtenido por Diane Boszormenyj para su trabajo La influencia de las técnicas policiales de interrogatorio sobre el valor de la confesión. Estudio a la luz de la teoría de las tres dimensiones de la fuerza pública de Monjardet (no traducido a español). Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Católica de Lovaina, 2019. Todos los extractos de dichos de policías han sido tomados de este libro y por lo tanto solo serán referenciados con el pictograma [Palabra de poli.]



[Palabra de poli]

«Antes de comenzar la audición, en general ya tenemos un contenido que orienta muy claramente la sospecha y, por lo tanto, en cierto modo arrancamos la audición diciendo que “él es él culpable”. Pero vamos a respetar de todas formas el principio de la presunción de inocencia porque le concedemos el derecho de solo ser sospechoso, pero en nuestra mentalidad la sospecha y los indicios ya están en estado avanzado en el momento en el que hablamos con la persona.»



[Palabra de poli]

«La presunción de inocencia corresponde a la verdad judicial, no a la realidad sobre el terreno. Desde el momento en que dispongo de indicios tan importantes, actúo como si ya fuera culpable, tengo que admitirlo, sí. Lo cual no impide ser respetuoso y correcto, pero por supuesto que se le presume culpable. Pero si tenemos la menor duda, vamos a trabajar también en el otro sentido. Se puede investigar en los dos sentidos, ¿eh?. Lo hacemos: en un 95% [de casos] se presentan cargos y en un 5% no. a presunción de inocencia no es de interés para el trabajo policial. Otras sí lo son: los derechos humanos, la integridad de las personas, pero la presunción de inocencia no tiene ningún interés pragmático. tiene un interés legal pero nada más.»

Construcción paralela

Imagínate que un **informante** reclutado por la policía les dice que sabe que dos personas han cometido un **crimen**. Debido a esta información, la policía procede a registrar el domicilio de esas dos personas, encuentra indicios de su culpabilidad y las pone bajo custodia policial. Se realizan escuchas telefónicas en su entorno y, como consecuencia, les policías se enteran de que hay una tercera persona implicada en el **delito** en cuestión. Sin embargo, debido a la urgencia, no se ha solicitado ninguna autorización para las escuchas a le juez (o a la fiscalía o al ministerio público, según la jurisdicción del país que se trate). Durante los interrogatorios, les investigadoras conducen a ambas personas a traicionar la identidad de su cómplice sin revelarles que ya están al tanto de su existencia.

Una vez terminada la investigación, la policía no quiere revelar que ha utilizado escuchas ilegales ni la existencia de su informante, que aún podría serles útil en el futuro. Modificarán el expediente de investigación para ocultar estas dos informaciones. Se constituyen por tanto dos expedientes paralelos. El primero, con el desarrollo completo y real de la investigación, quedará en la oficina de la policía. En el segundo expediente, elaborado especialmente para visibilizarlo durante el juicio, las informaciones sensibles se reemplazarán por informaciones “para el público general”. La existencia del informante no se mencionará, se encontrará otro motivo para justificar los registros a domicilio y el conocimiento de la tercera persona acusada se explicará a través de las respuestas proporcionadas durante los interrogatorios y no de las escuchas telefónicas ilegales.

Esta práctica se llama construcción paralela (del término inglés Parallel Construction). Este método se basa en una gran opacidad sobre la cual, en cualquier caso, ninguna policía comunica oficialmente. Sin embargo, varios casos de construcción paralela se han hecho públicos en todo el mundo gracias a periodistas de investigación.⁶ La mayoría de (ex)policías

⁶ Ver el informe de Human Rights Watch «EE.UU.: Evidencias secretas vulneran el derecho a un juicio justo», enero 2018.

entrevistades declaró que esta práctica se usaba frecuentemente y la defendía como necesaria para un trabajo eficaz de las instituciones policiales. La mayoría de los casos conocidos y mediáticos se produjeron en los Estados Unidos. Desde mi punto de vista, sin embargo, podemos partir del principio de que el uso de este método de trabajo se ha expandido en todas las policías ya sea como iniciativa personal de un investigador ya sea de manera sistemática y establecida por todo el servicio en cuestión.

Sea como fuere, el interrogatorio es una herramienta práctica para llenar los espacios en blanco en un expediente de investigación u ocultar las fuentes. La policía puede "blanquear" información que ya conoce llevando a las personas interrogadas a revelar esa misma información y permitir, así, ocultar las fuentes verdaderas.

3. El desarrollo de una investigación

Cualquier investigación surge de una presunta infracción de la ley sobre la que la policía va a recabar información. A partir del inicio de una investigación, se atribuyen infracciones (por ejemplo, allanamiento de morada, daños a la propiedad, encubrimiento, etc.). A continuación, la policía intenta atribuir la responsabilidad de dichas infracciones a individuos. A lo largo de la investigación, las infracciones pueden ser corregidas (lo que comenzó como una investigación sobre un allanamiento de morada puede transformarse en una intrusión o un robo). Ocurre a menudo que se detecten nuevos delitos durante una investigación, de manera que se van abriendo nuevas investigaciones. Cuando estas tienen puntos en común (por ejemplo, varios robos imputados al mismo grupo) se pueden agrupar diferentes investigaciones en "redes de investigación" o en "investigaciones paralelas". Les diferentes policías implicadas tendrán conversaciones regulares sobre los respectivos casos. Además, muchos servicios de policía poseen bases de datos interconectadas: si un investigador quiere ser informado de cada nueva mención de un individuo, un objeto, un arma o un vehículo, puede suscribirse a una alerta y recibir la información por correo en tiempo real.

Durante la investigación, los inspectores reúnen en el expediente de investigación las diferentes informaciones recabadas. El objetivo de este expediente es dar una visión clara del contexto del caso, de las personas involucradas, del desarrollo de los hechos, de las intenciones, etc. Cuando la policía considera haber recopilado toda la información posible o utilizado todos sus recursos (tiempo y presupuesto), el expediente se cierra y se remite al escalafón superior, donde se decidirá si hay material suficiente para iniciar un proceso judicial. Al igual que los servicios de inteligencia, la policía también lleva a cabo un trabajo de vigilancia al margen de la investigación: compilación, tratamiento y análisis de datos sobre los individuos,

grupos, redes y contextos sociales. Estos datos servirán para detectar infracciones y para «alimentar» futuras investigaciones.

El expediente de investigación

El expediente de investigación incluye el desarrollo íntegro de la investigación, pistas, indicios, rastros y pruebas materiales encontradas y analizadas (huellas, videovigilancia, ADN, huellas de pasos, etc.), las audiciones de testigos y, por supuesto, las actas de los interrogatorios. Estos expedientes a menudo se construyen de manera cronológica, demostrando la trayectoria de la investigación seguida por los inspectores, las hipótesis planteadas, las tesis validadas y las descartadas. La conclusión final, sin embargo, se deja a cargo de la evaluación de la fiscalía o juez. La calidad del trabajo de la policía se evalúa sobre la base del informe de investigación. El objetivo de este expediente es esbozar un panorama amplio y preciso del contexto de la infracción, de las personas involucradas, de los vínculos (contextos interpersonales), de las intenciones, de las implicaciones y el desarrollo de los hechos.

Al principio del procedimiento judicial, cuando la policía te interroga bajo custodia o en prisión preventiva, no tienes la posibilidad de consultar el expediente de investigación. Esto significa que solo tienes un conocimiento mínimo del contexto de la investigación, de lo que interesa a la policía, de la información e indicios que ya ha recopilado y de las declaraciones que hicieron o no los potenciales co-inculpados. En este desequilibrio radica el mayor peligro a la hora de declarar. No puedes saber si estás dando información que la policía ya posee o no, si contradices lo que otra persona ha declarado, si la policía tiene información que le permite determinar si mientes, etc. En estas condiciones simplemente no es posible decidir una estrategia de defensa eficaz y sólida que no sea guardar silencio.

Solo cuando se lleva el caso a juicio, tú y tus abogados podéis consultar el expediente de investigación. A partir de ese momento, cualquier nueva información añadida se te debe notificar, generalmente por medio de tus abogados⁷. Una vez que has tomado conocimiento del expediente de investigación, sabrás a partir de qué información le juez va a establecer su veredicto. Podrás así preparar con

⁷ Verificar según los procedimientos jurídicos del país en el que te encuentras.

conocimiento de causa una línea de defensa que te cause el menor perjuicio posible. Si el expediente de investigación contiene muy poca información, puede que incluso sea mejor que continúes guardando silencio en lugar de arriesgarte a caer en una trampa debido a una pregunta hábilmente planteada por un juez o un fiscal.

Pruebas e indicios

Los indicios son informaciones recabadas por la policía durante una investigación. Por ejemplo:

- 🔥 Indicio 1: el Sr. X posee un Honda rojo
- 🔥 Indicio 2: Huellas de neumáticos encontradas en el lugar del crimen, correspondientes al auto del Sr. X
- 🔥 Indicio 3: Un testigo afirma que vio un Honda rojo en el lugar del crimen.
- 🔥 Indicio 4: Un segundo testigo afirma que pasó la noche del viernes con el Sr. X en un bar.
- 🔥 Indicio 5: las declaraciones del Sr. X durante el interrogatorio, en las que dice que su hija sabe conducir, aunque aún no tiene el carné de conducir.

La policía relacionará y presentará estos elementos como hipótesis. Al reagrupar los indicios 1, 2 y 3, la hipótesis emitida puede ser que el Sr. X estaba presente en el lugar del crimen con su auto. Otra hipótesis, que también tenga en cuenta el indicio 4, propondrá la tesis según la cual el auto del Sr. X estaba presente en el lugar del crimen pero no el Sr. X, que fue visto en el mismo momento en un bar. Del indicio 5 podría finalmente inferirse la nueva hipótesis de que es la hija del Sr. X quien se encontraba con el auto de su padre en el lugar del crimen.

A partir de las informaciones recabadas, la policía va a intentar establecer los hechos, proponiendo diferentes hipótesis basadas en un conjunto de indicios y elementos convergentes. Más adelante, algunos elementos pueden invalidar determinadas hipótesis, lo que permitirá a la policía trabajar por descarte.

En todos los casos la policía trabaja únicamente con indicios. Es el juez quien decidirá qué elemento podrá ser utilizado como prueba, en función del marco legal y de su interpretación. ¿Puede

utilizarse tal testimonio, por sí solo, como prueba? ¿Tiene la imagen de la cámara de vigilancia más peso jurídico que las declaraciones de le sospechoso? Estas preguntas y muchas otras van a estar en el centro del campo de batalla entre jueces, abogados y fiscales. Finalmente, es le juez quien va a decidir, en función de las leyes, de las jurisprudencias, pero también de su estado de ánimo y de sus convicciones. Si les abogados de la defensa no están de acuerdo con su evaluación, podrán recurrir la sentencia y hacer que se vuelva a juzgar el caso en una instancia superior.

Este capítulo destaca dos puntos importantes.

Primero, la cuestión que se debate realmente en un proceso no es saber si eres culpable o inocente, sino si hay suficientes pruebas o no para condenarte por lo que se te acusa. Nuevamente, esto muestra la importancia de esta ecuación: cuanta menos información contenga tu expediente de investigación (incluyendo tus propias declaraciones), mejor estarás en el juicio.

Segundo, el trabajo de la policía se limita a recabar información y presentarla en forma de hipótesis. Este aspecto es importante, pues saca a la luz la falsa creencia de que les policías juzgan tu culpabilidad o tu inocencia y que puede beneficiarte tratar de convencerlos de tu inocencia. Esta necesidad de explicar y de justificarse frente a la policía es hábilmente explotada para sonsacarte información que será utilizada finalmente contra ti o contra otras personas.

El lugar del interrogatorio en la investigación

La importancia que adquiere el interrogatorio en una investigación evoluciona en función de la investigación en cuestión. En algunas investigaciones, la policía recaba rápidamente una gran cantidad de pruebas materiales y pistas (huellas, vigilancias, testimonios) o procede a una detención en **flagrante delicto**. En estos casos, las informaciones aportadas en los interrogatorios no son primordiales para la resolución de la investigación. En algunas investigaciones, las declaraciones de la persona sospechosa no aportan más que una diferencia mínima en la apreciación que hará le juez del caso. La persona interrogada soportará menos presión, dado que el avance de las investigaciones no dependerá de sus declaraciones.

A la inversa, algunas investigaciones solo se basan en sospechas mínimas, sin ninguna prueba material que las respalde. Puede tratarse de un único indicio que originó una sospecha sobre la persona interrogada, llevándola a una audición ante la policía. Aquí, la importancia de sonsacar información a través del interrogatorio es crucial. Sin una respuesta de tu parte, la investigación no avanzará y acabará archivándose. Sabiendo esto, es muy probable que la presión que se ejerza durante el interrogatorio sea intensa.

Les investigadoras nunca informarán de la falta de pruebas en su investigación.

Por el contrario, pueden hacerte creer que conocen mucha información que te involucra para darte una impresión de superioridad, cuando en realidad su expediente está casi vacío. No hay nada más frustrante que ver jueces que condenan a personas sobre la única base de sus propias declaraciones. Esto, sin embargo, ocurre frecuentemente.

El interrogatorio sirve también para dirigir la investigación hacia una dirección específica: puede dar indicaciones sobre personas que poner bajo vigilancia (escuchas, seguimientos, registros) o sobre huellas que buscar en lugares específicos. Por ejemplo, si revelas la identidad de sus cómplices durante tu interrogatorio, es muy probable que procedan a registrar el domicilio de esas personas. Si se encuentran herramientas que se corresponden con huellas del lugar del crimen, la investigación puede avanzar.

La confesión

La confesión es la reina de las pruebas (proverbio policial)

La confesión es el momento en que una persona da su versión de los hechos sin responder solamente a una pregunta específica. Es ese momento particular en que una persona reconoce y/o confiesa los hechos. Una confesión puede ser total (la persona interrogada da toda la información que interesan a la policía) o parcial (la persona

interrogada reconoce una parte de los hechos, ocultando o negando otra).

Sin embargo, las confesiones se acogen con cierta desconfianza, haya sido realizada ante la policía o ante el juez. Una persona puede mentir para proteger a alguien o confesar una parte de la verdad para ocultar otra. La confesión no tiene, por tanto, un peso jurídico diferente de las respuestas concisas a preguntas precisas.

Al examinar la literatura policial, se distinguen dos corrientes con respecto a la importancia de la confesión en la aplicación de las estrategias de interrogatorio. La corriente más clásica y antigua coloca la confesión en el centro del interrogatorio. El interrogatorio se construye con el objetivo de conducir a la persona interrogada hacia una confesión final, lo más cercana posible a la verdad de los hechos. Las investigadoras comprueban las declaraciones y controlan las **coartadas** para poder distinguir una confesión de una mentira.

Todas las declaraciones de la persona interrogada se dividen en dos categorías: confesión o mentira.

La confesión implica que la persona interrogada reconoce su culpabilidad, al menos de manera parcial. Una teoría de esta corriente sostiene que, en la mayoría de los casos, cuando una persona sospechosa confiesa, empieza a minimizar los hechos y su implicación proporcionando confesiones parciales. Por tanto, las investigadoras van a constatar los hechos uno por uno. Para ello, van a presionar a la persona interrogada a profundizar en cada detalle del caso hasta tener suficiente material para verificar la coherencia de las declaraciones o encontrar posibles contradicciones que indiquen una mentira. Para llevar a una persona hacia la confesión, una estrategia consiste en presionarla para generarle ansiedad interna en forma de culpabilidad o vergüenza. En cambio la ansiedad dirigida hacia el exterior, como la ira, la desconfianza o el desprecio, limitará el paso hacia la confesión. Se dará prioridad a estrategias

como el contagio emocional [pagina 65] (o la humanización del vínculo [pagina 62]).

La policía parte del principio de que la persona sospechosa empleará un mecanismo de defensa para justificar sus actos y mantener la confianza en sí misma. El eje de ataque de las interrogadoras es romper su resistencia identificando y explotando sus vulnerabilidades psicológicas (sentimiento de culpabilidad, duelo, orgullo, ingenuidad, etc.). También pueden utilizarse factores logísticos como la enfermedad, el cansancio, el estrés, el aislamiento social o la privación de alimentos

La segunda corriente se interesa menos por la confesión para focalizarse en la búsqueda de información precisa necesaria para el expediente de investigación. El interrogatorio ya no es el centro de la investigación, sino que está relegado al mismo nivel que los otros medios de investigación (prueba material, recopilación de huellas, testimonios). Las estrategias aplicadas apuntan a conducir a la persona interrogada a hablar de cuestiones específicas sobre las que la policía necesita información para avanzar en su investigación. Puede tratarse de recabar mentiras o contradicciones, que serán utilizadas contra la persona sospechosa o declaraciones que proporcionen indicaciones técnicas a la policía (nombre de personas involucradas, conexiones interpersonales, **modus operandi**). También se emplearán estrategias como las arenas movedizas, el poli bueno – poli malo y echar la culpa a otro [ver el capítulo «6. Estrategias de interrogatorio», [pagina 54].

En este caso la investigación se construye ante todo sobre las pruebas materiales y sólo después sobre las declaraciones o confesiones de la persona interrogada. Las estrategias van a apuntar preferentemente a debilitar sus capacidades de razonamiento y de toma de decisiones, aumentando su miedo, incertidumbre y ansiedad, especialmente a través del encierro y/o el aislamiento.



[Palabra de poli]

«Desde el comienzo se percibe si es posible o no llevarlo a la confesión o en todo caso hacer avanzar el expediente, pero sin tener una idea preconcebida, según la información que se tiene o de la sensibilidad que se tiene. No es manipulación, pero se intenta conducirlo hacia la dirección que se desea»

Durante el interrogatorio



Este capítulo examina la práctica específica de interrogatorio: preparación, técnicas y estrategias.

4. Preparación

Perfilado

Antes de cualquier interrogatorio, les inspectoras a cargo del expediente van a establecer un perfil de la persona interrogada. En función de la importancia de la investigación, el perfil podrá ser muy detallado y preciso o, al contrario, consistir únicamente de algunos rasgos generales de carácter.

Para hacerse una idea del comportamiento que podrías tener durante el interrogatorio, cualquier información tuya disponible sirve: situación económica, trayectoria escolar, entorno social, relaciones familiares y profesionales, aficiones, sensibilidades y valores morales. Si ya has tenido algún problema con la policía, se revisarán las actas de tus interrogatorios anteriores para anticipar tus reacciones. Si te han arrestado y puesto bajo custodia antes de tu interrogatorio, les agentes prestarán atención a tu actitud hacia ellos, al nivel de estrés y ansiedad que te provoca la privación de la libertad, a tu facilidad de expresarte y al vocabulario que utilizas. La información disponible sobre tu estado de salud (alcoholismo, toxicomanía, enfermedad crónica, etc.) es también información útil, tanto para la investigación como para el interrogatorio. Algunos cuerpos de policía reciben formaciones básicas de psiquiatría para que les investigadoras sean capaces de crear un perfil psicológico de la persona interrogada, aprovechando sus problemas psicológicos tales como la depresión, la bipolaridad o incluso la esquizofrenia.

No sabes nada de les policías frente a ti. Elles, por el contrario, tendrán una idea bastante precisa de quién eres.

Eso es lo propio de la inteligencia: acumular información para ganar una ventaja estratégica y un control sobre su adversario.

Clasificación de la información

Sé que tú sabes lo que yo sé que tú sabes (pensamiento policial)

A diferencia de ti, les inspectoras conocen el expediente de la investigación. Esto les da una ventaja nada despreciable. En la aplicación de su estrategia de interrogatorio, les investigadoras van a distribuir sus conocimientos en tres niveles:

- 🔥 Información que pueden/deben transmitirte.
- 🔥 Información que pueden transmitirte si esto puede llevarte a dar información a cambio.
- 🔥 Información que no te deben transmitir en ningún caso.

La policía te facilitará información de la segunda categoría si considera que esto le aportará nueva información a cambio. En pocas palabras, si piensan que esto va a ayudar a hacerte hablar. Con frecuencia he escuchado a gente afirmar que responden a las preguntas de la policía con la intención de sonsacar información sobre el estado de la investigación, sin dar ninguna información a cambio. Esta visión me parece peligrosamente optimista. Sobre todo cuando sabemos que les inspectoras hacen el esfuerzo de enumerar las informaciones que no hay que dar a les sospechosos. Más aún cuando una de sus estrategias consiste en explotar el exceso de auto confianza [[pagina 66]].



[Palabra de poli]

«No tienes por qué desvelar la información que tienes toda a la vez. Usas lo que tienes, tienes una caja de herramientas. Es una partida de póker, a veces tienes elementos, pero no tienes por qué sacarlos de una sola vez, hay que sacarlos en el momento adecuado. El trabajo consiste en eso, la experiencia es eso: lograr sacar las herramientas en el momento justo y utilizarlas con habilidad.»

Ejemplos:

- 🔥 Informaciones que pueden/deben transmitirte.
Se te acusa de disturbios, manifestación no autorizada y daños a la propiedad privada
- 🔥 Información que pueden transmitirte si esto puede presionarte a dar información a cambio.
Se sospecha específicamente que has participado en el saqueo de una tienda durante la manifestación en cuestión.
- 🔥 Información que de ninguna manera se te debe transmitir.
Tu teléfono ha estado intervenido, lo que ha permitido a la policía saber con quién estabas en la manifestación. Por consiguiente, se planean registros a domicilio y detenciones.

Anticipar las estrategias de defensa

Último elemento de preparación para un interrogatorio: después de estudiar tu perfil, anticipar tus estrategias de defensa. ¿Es probable que presentes una coartada que será necesario comprobar antes de continuar con el procedimiento? ¿Vas a optar por la mentira? ¿Vas a intentar encubrir a amigos o, por el contrario, vas a acusar a uno cómplice? ¿Vas a confesar parcialmente los hechos con la esperanza de ocultar una parte de la verdad? ¿Vas a tener la lucidez de protegerte permaneciendo en silencio y negándote a contestar a sus preguntas? ¿Cómo vas a reaccionar cuando te confronten a tus mentiras, a las pruebas, a las declaraciones de los coacusados o testigos?

En función de todos estos elementos, las inspectoras elegirán las estrategias y técnicas de interrogatorio que van a utilizar contra ti y las que van a descartar.

5. Técnicas generales de manipulación

«La manipulación consiste en construir una imagen de lo real que parezca ser real.»
Philippe Breton

Defino el término manipulación como una intención de influir y controlar las impresiones, los pensamientos y las elecciones de otra persona en beneficio propio. Manipular a una persona es negarle la libertad de una elección libre y consciente. Es decir, lo contrario de la idea anarquista de que toda persona tiene legítimo derecho de llevar una vida libre para y por sí misma.

Desde hace varios años, la psicología social nombra y señala patrones recurrentes de manipulación cuyo nombre difiere en función del contexto: «acoso» en un contexto de opresión patriarcal, «mobbing» cuando la manipulación se da en un entorno laboral, «abuso» y «relación tóxica» cuando hablamos de relaciones afectivas.

La práctica del interrogatorio policial se inscribe perfectamente en ese panel de distintos contextos de manipulación. Un interrogatorio es una interacción que se da en condiciones de coacción y se basa en una relación desigual de poder. La policía se sirve de técnicas de manipulación utilizadas comúnmente en todos los demás contextos anteriormente citados. Sin embargo, hay un matiz entre las técnicas y las estrategias de manipulación.

- 🔥 Las técnicas son elementos de manipulación concretos y breves (la construcción de una frase, una entonación).
- 🔥 Las estrategias están pensadas para un período más largo, que puede abarcar la totalidad del interrogatorio o incluso de varios interrogatorios.

A continuación, una serie de técnicas de manipulación utilizadas especialmente durante los interrogatorios.

Generar empatía

Una parte de las estrategias policiales necesita una sensación de empatía de la persona interrogada hacia las policías. Esto exige un giro a la realidad de 180°. A pesar de que te investigan, te vigilan, te encierran y buscan activamente pruebas que luego permitan a la Justicia castigarte, intentan convencerte de que quieren tu bien y te respetan. El objetivo es reducir tu desconfianza para hacerte más permeable a las estrategias basadas en el vínculo humano entre policías y persona sospechosa.

¿Cómo lograr caer bien? les sociólogos que se han interesado por esta cuestión han notado varios factores que tienen una influencia evidente y, sin embargo, inconsciente, en la mayoría de nosotros: la apariencia física, la existencia de puntos en común (este policía tiene un hijo como yo, esta policía es hincha del mismo club de hockey que yo), cierta familiaridad, asociaciones positivas (asocias al policía que te hace el "favor" de darte de comer cuando tienes mucha hambre al placer de poder por fin comer). La adulación también forma parte del arsenal de manipulaciones de les investigadoras. Al contrario del halago, la adulación tiene como objetivo seducirte para incitarte a hacer algo en particular. Esto te da confianza, te hace bajar la guardia y te predispone para lo que sigue.

Principio de reciprocidad

«Cuando te regalan algo, es normal retribuirlo»
Norma social

El principio de reciprocidad se construye sobre la norma social que estipula que cuando recibes algo, tienes la obligación de dar algo a cambio. Esta norma la aprendemos todos y todas por medio de la educación. Si aceptas tomar, debes dar a cambio. Si infringes esta norma, te expones a una presión social negativa y a que se te juzgue con dureza. Por ejemplo, se te podrá calificar de egoísta, ventajista, parásito, maleducado, ingrato. En esta técnica de manipulación se explota el sentimiento de deuda que se crea al recibir algo, cuando ese algo no ha sido pedido.

Durante el interrogatorio se utiliza esta técnica en una relación de fuerzas particularmente desigual. Los favores que «te ofrecen» algunos inspectores compensan en realidad carencias que ellos

mismos han creado con tu arresto. Traerte un vaso de agua, permitirte hacer una llamada, recibir una visita o un libro, todos estos "favores" son utilizados para crearte un sentimiento de estar en deuda. A la primera vacilación al responder a sus preguntas, esos «favores» te serán recordados con la expectativa de que devuelvas la cortesía.

Escucha distraída

La escucha distraída es aquella en la que le policía que te interroga mira para otro lado o hace otra cosa mientras le hablas o cuando no levanta la vista hacia ti cuando llegas a la sala de interrogatorios. La idea detrás de esta actitud es simple: desestabilizar, crear una sensación de malestar y hacerte creer que lo que dices no tiene ningún interés, que este interrogatorio no representa nada importante, solo un aburrido protocolo de rutina que cumplir. Pero también que ya se han hecho una idea sobre ti. En respuesta a esta actitud, puedes querer llamar la atención a toda costa y justificarte por lo sucedido. Al hacer esto, puede que estés dando mucha más información de la que la policía habría logrado obtener de ti con una estrategia de confrontación.

Predicar lo falso para conocer la verdad

Esta técnica consiste en hacer una pregunta incluyendo deliberadamente un elemento erróneo. El objetivo es que tu voluntad de aclarar los hechos te impulse a dar más información que si te hubieran hecho la pregunta de una forma más neutral.

Examinemos estas dos preguntas;

1. ¿Qué fue usted a hacer a París?
2. ¿Fue a París a visitar a un amante?

La primera pregunta no parece plantear un dilema emocional particular ni en la pregunta ni en la respuesta. Es una pregunta abierta y más bien neutral. Está claro que la policía intenta saber lo que fuiste a hacer a París.

En la segunda pregunta, la policía sugiere ya saber lo que fuiste a hacer a París. Esto insinúa que, sin lugar a dudas, tienes un amante.

Les policías que te hacen esta pregunta saben perfectamente, sin embargo, que no fuiste a París por este motivo. No obstante, ignoran el verdadero motivo de tu visita y esperan que, impulsado por el deseo de justificarte, de rectificar un error, tu respuesta sea más completa que si la pregunta hubiera sido formulada de manera neutral.



[Palabra de poli]

«[el interrogatorio es como] una partida de ajedrez o una partida de póker, como si dijéramos, así que tienes derecho al farol. Frente a ti tienes a jugadores, personas que no te dicen necesariamente la verdad, toda la verdad, o que la arreglan a su manera. Tienes las cartas en la mano, el tipo no sabe necesariamente qué cartas tienes en la mano, así que puedes tirarte el farol, puedes predicar lo falso para saber la verdad».

«Todo depende del inspector, hay quienes juegan a amenazar, otros predicán lo falso para saber la verdad. Yo estoy en la realidad, soy honesto.»

Generar sospechas

*«Sin embargo no es lo que nos contó su amiga»
Insinuación policial*

Generar sospechas dentro de un grupo es un buen método para debilitarlo, crear divisiones, hacer que unos se distancien de otros e impedir que estén unidos por un sentimiento colectivo. Existen muchos métodos de manipulación utilizados para sembrar dudas, desde puras mentiras hasta insinuaciones que parecen tener poca importancia, relacionadas con lo que tus amigos hubieran dicho o hecho.

Incluso si no quieres darle importancia, tu cerebro capta e intercepta el mensaje. Como ese mensaje está generalmente cargado de emociones, no será fácil olvidarlo totalmente, aunque no te lo creas. El peligro de esos comentarios que no te crees en ese momento es que pueden resurgir a la primera señal que parezca corroborarlos o

en momentos de fragilidad y agotamiento emocional. El mensaje ha sido escuchado y se ha quedado grabado.

Una manera de defenderse frente a esta técnica es rechazar en bloque cualquier acusación directa o indirecta de la policía a una de tus allegadas. Si te es imposible corroborar por ti mismo algo que te cuenten las investigadoras, asume que es falsa. Siempre habrá tiempo de volver a ello más tarde, cuando haya pasado el peligro del interrogatorio. No olvides que, al contrario de tus allegadas o coacusadas, las policías que están frente a ti no son tus amigos y no quieren tu bien. Su trabajo es debilitarte emocionalmente con el objetivo de presionarte a hacer declaraciones que les servirán para completar su expediente de investigación.



- Un gran amor, ¿no? el teniente de policía hizo una mueca burlona.

Lenz se encogió de hombros. «Sí, parece que puede pasar»

El teniente de policía lo miró nuevamente, luego sacudió la cabeza.

- Cuando analizo su trayectoria y me doy cuenta de la gran energía criminal que gastó para escaparse, su fuga parece francamente ridícula. Como dice el proverbio: cuando al elefante le va muy bien, baila sobre el hielo.

Hubiera sido mejor ofrecerle cigarrillos en lugar de contarle semejantes sabidurías populares.

- ¿Sabe qué sospecho? Que nos deje solo por amor a su mujer.

- Su conclusión no está totalmente errada.

Es lo que habían arreglado: en caso de ser atrapados al huir, dirían que no había ningún motivo político tras la intención de cruzar la frontera, solo el deseo de reunirse con su familia. Pero, ¿será que Hannah sigue diciendo lo mismo? Quizá ya haya dicho la verdad.

- ¡El gran amor, eh! Desgraciadamente su mujer nos contó una historia completamente diferente.

La falta de cigarrillos hoy fue probablemente intencional: el teniente de policía se daba aires de ofensivo.

- ¿Ha ido varias veces a la feria de Leipzig, ¿no? Todos sabemos

lo que pasa allá entre hombres y mujeres.

- ¿Podría ser más preciso?

- Por supuesto: su mujer manifestó dudas con respecto de su supuesto "gran amor". Y aún más respecto de su fidelidad.

Lenz debió sonreír.

- ¿Es esto a lo que llama llevar a cabo una guerra psicológica?

- ¿No me cree?

- No, salvo que mi mujer repitiera esa frase delante de mí.

- ¿Piensa que estamos tratando de enfrentarlos a usted y a su mujer?

- Digamos que tengo mis sospechas.

- Vaya, ¡qué confianza nos tiene!

Hizo un gesto altivo, el colega teniente de policía abrió un cajón y arrojó un paquete de cigarrillos abierto sobre la mesa.

- Me había olvidado de que era usted fumador.

Es lo que se les enseñó a los colegas interrogadores: tratar a la persona interrogada con amabilidad y generosidad a veces y otras ensañándose por la menor cuestión; a veces hacen de compañero simpático, otras de juez de instrucción severo. Saben que repetirás mil veces en tu celda cada palabra pronunciada aquí y cuentan con que el menor comentario, tirado, así como así, al pasar, se incrusta en tu cabeza hasta que la duda se instala; ¿puede ser que Hannah piense realmente que te hiciste el Don Juan en Leipzig?

Fragmento libremente traducido del libro *Krokodil im Nacken*, Klaus Kordon 2008

Humillar y despreciar

Humillar a una persona para que se sienta despreciable, ponga en duda sus capacidades, no tenga confianza en ella misma y desarrolle dependencia emocional es un clásico en toda relación tóxica y es lo que ocurre en los interrogatorios. Esta técnica, sin embargo, va en contra de las estrategias basadas en la humanización de la relación entre la persona investigadora y la sospechosa, por lo que solo la utilizará cuando consideren que esta forma ofensiva dará mejor resultado que la forma conciliadora.

Para hacerte daño, dirigirán sus juicios morales y críticas hacia cuestiones que saben que son sensibles para ti. Pueden enfrentarte

a tus contradicciones y dudas, responsabilizarte de tus errores pasados y la situación difícil que estás atravesando. Van a presionarte sistemáticamente para que pienses que no deberías haber hecho tal o cual cosa y que has actuado estúpidamente. Entonces es cuando aparecen sentimientos fuertes de culpabilidad y desprecio, quizás ya presentes en ti, pero sin duda amplificadas por la manipulación policial.

Como regla general, conviene no considerar ninguna crítica proveniente de una persona identificada como manipuladora digna de reflexión. No hablo de críticas constructivas, empáticas y amables de parte de quienes desean tu bien. Y ahora, una primicia: les policías no son tus amigos; no les interesa ni tu bienestar ni tu desarrollo intelectual y tampoco te proporcionarán críticas constructivas. No les importa quién eres, lo que es importante para ti, tu emotividad, etc. Tienen sus propios intereses, que no tienen que ver con tu persona, sino únicamente con su trabajo diario y el expediente de la investigación. Y cuando te dicen lo contrario, recuerda quién te ha encerrado en esa pieza y te retiene ahí en contra de tu voluntad.

Explotar las creencia y sensibilidades

Todos y todas tenemos un sistema de creencias, de valores y de sensibilidades propias de nuestra historia personal y nuestra educación, nuestras creencias religiosas y espirituales, patrones aprendidos y reproducidos desde la infancia y modelos que nos muestra la sociedad en la que vivimos. Algunas sensibilidades provienen de nuestras experiencias y/o de un trabajo de deconstrucción que emprendemos para reapropiarnos de nuestras vidas según nuestros deseos, rompiendo con las normas sociales que nos rodean. A excepción de este trabajo de deconstrucción, nuestras creencias se arraigan temprano en nuestras vidas y pocas veces son cuestionadas.

Durante un interrogatorio, un objetivo principal para la policía es identificar tus sensibilidades y tu sistema de valores, que utilizará para influir en tus emociones y sentimientos.

Por ejemplo, para generarte un sentimiento de culpa o de falta de confianza, van a tratar de convencerte de que tus actos no fueron coherentes con tus propios valores.

A continuación, algunas creencias típicas de nuestras sociedades occidentales, inconscientemente integradas y pocas veces cuestionadas. Son verdades absolutas, que no tienen en cuenta los matices, contextos y circunstancias en las que son enunciadas:

- 🔥 Hay que saber de todo. Si no, eres ignorante e idiota.
- 🔥 No hay que equivocarse. Cometer errores no es normal en un proceso de aprendizaje, sino sinónimo de estupidez.
- 🔥 Hay que mostrarse frente a los demás culte, inteligente e interesante. Si no, no vales.
- 🔥 Para que te valoren, hay que ser competente en toda circunstancia.
- 🔥 No hay que cambiar de opinión. Si no, eres inestable y poco creíble.
- 🔥 Solo les imbéciles no cambian de opinión (lo contrario de la norma anterior).

- 🔥 Cuando alguien se compromete, tiene que mantener la palabra e ir hasta el final, aunque cambie de opinión.
- 🔥 Nunca hay que ser ingrato, siempre hay que ser agradecido por lo que se recibe, aunque no hayas pedido nada.
- 🔥 Si recibes algo, debes automáticamente dar algo a cambio. Si no, eres un ingrato.
- 🔥 Hay que ser generoso.
- 🔥 Hay que ser gentil y amable. Si no, eres mala gente, insensible y agresivo, sean cuales sean las circunstancias.
- 🔥 Las personas tienen que ser castigadas por su maldad o si no respetan las reglas.
- 🔥 Siempre hay que tomar las decisiones correctas. Si no, eres un idiota.

Estos valores sociales pueden fácilmente volverse contra ti. Por ejemplo, al mostrar que eres ignorante sobre tal o cual tema, los investigadores pueden generarte el sentimiento de no ser inteligente y, de esta manera, disminuir tu aplomo.

Efecto de lo reciente

La técnica del efecto de lo reciente busca condicionar inconscientemente a una persona por la manera en que se construye una frase. Nuestra memoria retiene más fácilmente las palabras colocadas al principio y al final de las frases que escuchamos, sobre todo cuando son frases voluntariamente largas y complicadas, cuando estás agotado debido a una sesión de interrogatorio que dura varias horas, cuando los inspectores intentan desconcentrarnos justo antes de hacer la pregunta, adoptando una actitud repentinamente agresiva o alargando una información desconocida hasta entonces.

Ejemplo de un condicionamiento positivo:

Por supuesto, puede elegir hacer uso de su derecho a mantenerse en silencio, aunque esto le hará parecer sospechosa ante el juez y, como es sabido, sólo los criminales se callan.

Ejemplo de un condicionamiento negativo:

Aunque le hará parecer sospechosa ante el juez, tiene libre albedrío para hacer uso de su derecho a mantenerse en silencio, pero, como es sabido, sólo los criminales se callan.

Pesca con arpón

Imagina que retiras dinero en dólares del banco y le empleade te dice: «No es frecuente que la gente venga a retirar dólares últimamente». A lo que respondes, sin prestar atención: «Sí, me voy a Florida dos semanas a visitar a mi familia».

Sin que siquiera te hayan preguntado, das dos informaciones sobre ti: te vas dos semanas a Florida y tienes allí familia. Esta situación anodina puede ser mucho más problemática en un contexto de interrogatorio. La formulación de una simple afirmación, en lugar de una pregunta dirigida, da la impresión de que se trata de una discusión sin interés, incluso de que la policía no busca necesariamente información sobre ese tema. La afirmación también puede ser formulada con suspicacia para forzar una justificación.

Generar esperanza y decepción

Prometer algo a una persona activa en ella un proceso de imaginación y proyección positiva relacionado con la esperanza de la realización de dicha promesa. Cuando esta no se mantiene, provoca desilusión y decepción. Al hacer falsas promesas de forma deliberada se busca causar un agotamiento emocional. La custodia policial o prisión preventiva es un terreno particularmente propicio para esta técnica. Cuando sufres muchas privaciones, la policía puede prometterte un montón de favores (llamadas telefónicas, derecho a tener un libro en la celda, derecho a visitas, etc.), para finalmente generarte la decepción negándotelos. El proceso es aún más perverso

cuando les policías te acusan de ser responsable de su rechazo (y, por lo tanto, de tu decepción): “Si hubiera colaborado más, habríamos podido tener un gesto amable con usted”.



El guardia condujo a Lenz al pasillo, al primer piso [...]. Tuvo que esperar dos o tres minutos antes de subir otro tramo de escalera para llegar a la recepción, cubierta con una alfombra roja. Podía imaginarse que detrás de esas puertas, a la derecha y a la izquierda, en ese mismo momento, alguien interrogaba, escuchaba, negaba, admitía, confesaba remordimientos o se armaba de valor. ¿Y él? ¿Cómo iba a comportarse?

El guardia lo condujo hasta una puerta, delante de la que ya se había parado en el pasado. El interrogador que lo esperaba también era ya conocido. Solo que esta vez llevaba un uniforme de teniente de policía. Mientras sonreía, esperó que Lenz se sentara en la banqueta, antes de preguntar, como si no se hubieran visto en estos poco más de dos días:

-Entonces, ¿cómo está?

- Dada la situación, bien.

- ¡Feliz de escucharlo!

Lo que seguramente debía querer decir «No te creo, sé hasta qué punto te sientes mal y estás feliz de que volvamos a saber de ti». Lenz apartó la mirada. Mentir con palabras era fácil, mentir con la mirada más difícil. Sobre la mesa, delante del escritorio, había un paquete de cigarrillos de la marca Kabinet ya abierto, pero todavía lleno. ¿El inspector fumaba o había puesto ahí los cigarrillos para él?

- ¿Tiene alguna queja?

El poli de Sofía le había hecho la misma pregunta. ¿Será que les enseñan esas preguntas de recepcionista de hotel en su formación?

- Sí.

- ¿Cuáles?

- Quisiera tener algo para leer. Seguramente tienen una biblioteca en la casa, ¿no?

La respuesta fue una risa divertida.

- ¡Qué osado! ¿No coopera con nosotros y es tan arrogante que como recompensa nos pide un libro para leer?

Fragmento traducido libremente del libro *Krokodil im Nacken*, Klaus Kordon 2008

La puerta en la cara

- Pues bien, te escucho. Yo no espero, eh, si me haces esperar te meto en el agujero [...]

- Estoy dispuesto a dar explicaciones, pero no daré ningún nombre.

- Así que vamos a jugar a X. Cada vez que hables de alguien lo nombrarás con X1, luego X2, X3 y así sucesivamente.

- En el verano del 97 me encontré con un antiguo camarada nacionlista, X1...

Extraído de la película *Los Anónimos*, Pierre Schoeller, 2014

La técnica de la puerta en la cara consiste en formular una petición exorbitante en relación a las posibilidades y deseos de la víctima, que la rechazará sistemáticamente. Sin embargo, esa primera formulación aumenta la posibilidad de aceptación de una segunda petición, comparativamente mucho menos importante, pero lo suficientemente problemática para que no se acepte espontáneamente. En el ejemplo dado más arriba, el inspector le pide a la persona entrevistada que dé los nombres de sus cómplices, a lo que ésta última se niega categóricamente. Sin embargo, cuando luego le pide que cuente los hechos ocultando los nombres tras sobrenombres (X1, X2, etc.), la misma persona responde positivamente. Se da prácticamente la misma información, pero con el cotejo que la policía podrá hacer, es muy probable que logren deducir las identidades reales.

Anzuelo y falsa negociación

Como técnica para sonsacar información, la falsa negociación es utilizada corrientemente por la policía. Falsa, porque los términos son engañosos y porque las promesas superan a menudo las

posibilidades mismas de las investigadoras. Cuando las policías prometen que, a cambio de información, van a hablarle a le juez de tu honestidad, que no se te retirará la custodia de tu hijo, que se te devolverán tus pertenencias confiscadas durante la investigación, que no se informará a tal o cual persona de lo que hiciste, etc., todo esto es mentira. La policía no tiene poder de acción ni decisión en esas cuestiones ni en lo que te va a pasar en el resto del proceso judicial. Esas prerrogativas son competencia del ministerio público, incluso de los jueces.

No es raro que después de haberte sustraído información a fuerza de falsas promesas, las inspectoras modifiquen los términos del acuerdo y te hagan otras preguntas amenazándote de romper el trato si no respondes. Esto se llama estrategia del anzuelo y es tremendamente eficaz. Aceptas un trato porque algunas condiciones te parecen aceptables. En el último momento, las condiciones se modifican, pero sigues aceptando la situación porque estás atrapado por un sentimiento de compromiso. Y ya que has hecho una buena parte del camino, es mejor continuar que dar marcha atrás. Pero no habrías aceptado este trato si se te hubiera presentado en su forma final desde el principio. Resulta que, por desgracia, es muy probable que una persona, después de haber tomado una decisión basada en falsedades, informada de la realidad de los hechos, mantenga esa decisión a pesar de todo.

Establecer un contrato con la policía es un trámite muy precario porque no controlas nada de los elementos exteriores y no tienes ningún medio de presión para que mantengan sus promesas.

Propuesta de esquivas

Esta técnica sirve para comprender si un tema es sensible para ti o no. Las investigadoras te interrogan sobre un aspecto del que imaginan que tienes algo que ocultar. Después de varias preguntas acusadoras sobre ese tema, de repente sacan otro tema, que no tiene nada que ver, para comprobar tu reacción. Si reaccionas con alivio y muestras interés por el nuevo tema, será interpretado como una señal de que buscas esquivar el primer tema y que potencialmente tienes algo que ocultar.

Ejemplo

– *¿Estaba en París el lunes pasado?*

– *No.*

– *Vamos, deje de mentir, sabemos que estaba ahí.*

– *No, para nada.*

– *¿Por qué mentir? Sabemos que fue a ver a Louis. Por otra parte, espere, ¿cuál es el equipo de fútbol de París? ¿St-Gervains?*

Con esquivas:

– *Ah, no, es el Paris-St-Germain, el PSG.*

– *Ah, sí, justo. Están bien clasificados, ¿no?*

– *Sí, sí, es verdad.*

Sin esquivas:

– *¿Eh? Pero, ¿a quién le importa? Le digo que no estaba en París ese día.*

6. Estrategias de interrogatorio

Al contrario de las técnicas de manipulación mencionadas más arriba, las estrategias que siguen se aplican en periodos de tiempo más largos. Se desarrollan durante todo el interrogatorio, incluso en varios interrogatorios seguidos. Mientras que las técnicas de manipulación serán utilizadas espontáneamente en función de la interacción policía-sospechoso, las estrategias de interrogación se eligen y preparan de antemano según el perfil de la persona interrogada.

Poli bueno, poli malo



[Simulación]

Sentada en una pequeña oficina de hormigón, delante de ti hay un inspector particularmente agresivo que gesticula, alza la voz, te insulta y te amenaza. De repente, la policía detrás de él lo interrumpe, se sienta frente a ti y te mira con calma. Afirma con una voz tranquilizadora que todo es menos grave de lo que parece, que pronto va a terminar, que solo debes responder a esas breves preguntas y luego, prometido, te podrás ir. ¿Cedes? ¿No? Entonces el primer poli golpea la mesa, te fulmina con la mirada, te amenaza con llevarte nuevamente a la celda y dejarte allí toda la semana y luego te hace preguntas muy precisas a las que no tienes ganas de responder. Cuando la policía «simpática» ve que el tema abordado te resulta desagradable, interrumpe a su colega y te saca otro tema que parece inofensivo y al que respondes con gusto, aunque tan solo sea para mantener al poli «malo» lejos y así evitar temas sensibles. Excepto que poco

a poco las preguntas te van llevando al tema no deseado y el poli «malo» solo espera una oportunidad para volver a atacarte. ¿Podrás soportarlo? Bienvenida a la estrategia del poli bueno, poli malo, un gran clásico de las series policiales.

En esta estrategia de interrogatorio, una de las policías tendrá una actitud agresiva y amenazante, abordando frontalmente temas desagradables e incómodos. El otro, al contrario, tomará una actitud tranquilizadora, calmada, casi benevolente. Entre ellos, eres como una pelota de ping-pong, arrojada de un lado al otro hasta que te quiebres. El papel del poli “malo” es presionarte, llevarte al límite, agotarte y asustarte. Cuando le segunde inspectore considera que estás a punto de quebrarte o cuando se aborda un tema particularmente sensible, toma el relevo, te tranquiliza, te ofrece un vaso de agua, te propone una pausa y, con voz calma, te promete, antes de continuar con las preguntas: “solo queremos una respuesta a esta pregunta, luego se puede ir”.

Para ponerse de acuerdo y saber cuándo pasar el relevo, las policías utilizan señales específicas, como una palabra, una señal corporal, o incluso una entonación. Los dos papeles no están necesariamente presentes al mismo tiempo. Primero pueden llevarse a cabo varias entrevistas únicamente con policías en el papel de “malo”. Luego, llegan dos inspectoras tranquilas y tranquilizadoras. Y sabes que, si no cooperas, les policías agresivos volverán.

Pasar rápidamente de una emoción a otra ocasiona agotamiento emocional. Esta tentativa de influenciar tus emociones a través de un comportamiento específico se llama contagio emocional. Así es, el estado emocional de una persona frente a nosotros influye en nuestra propia emoción. Cruzarnos con una persona agresiva podrá ponernos en un estado de ira, de miedo o de estrés, mientras que cruzarnos con una persona tranquila y dulce generará tranquilidad, pero quizás también desconfianza. Con este mecanismo se puede influir en el estado emocional de una persona, que cambia al ritmo de las interlocutoras y de sus comportamientos, provocando un gran agotamiento mental. Vinculado al estrés del interrogatorio y al miedo a ser confrontado nuevamente a una policía “malo”, el riesgo de ceder más fácilmente al poli “bueno” es grande.[pagina 54].

En función del ambiente que la policía quiere generar, la disposición de las sillas será diferente: frente a frente para crear un ambiente de confrontación y silla al costado de la mesa si quieren que estés en una posición reconfortante y colaborativa.

Ambiente conciliador



Persona sospechosa

Ambiente hostil



Persona sospechosa

Para protegerse, nada mejor que el silencio o repetir sin parar “no tengo nada que declarar”. Cuanto antes entienda la policía que no vas a involucrarte emocionalmente en su estrategia, antes te dejarán en paz.

Arena movediza



[Simulación]

Siempre sentada en la misma oficinita con paredes de hormigón, te enfrentas a dos inspectoras que te hacen una pregunta a la que no quieres responder con la verdad. Mientes sin saber que ellas ya conocen la verdad. Esa pregunta es solo una comprobación para ver si vas a mentir o no. Ahora, saben que sí. Entonces, te impulsan a mentir una y otra vez. Cada mentira origina una nueva pregunta, para la que vas a inventar rápidamente una respuesta, coherente con el resto

de tu historia. Sin embargo, no es fácil recordar exactamente lo que ya les has dicho. De repente, con aire triunfante, una de las policías explica que ellas saben que mientes, que tienen un dato que demuestra que lo que cuentas es falso, que te has contradicho. Sientes que ya no eres creíble, que el juez va a enterarse de que intentaste mentir, que ese comportamiento te hace sospechosa. Tanto si confiesas con la esperanza de salvar lo que se pueda todavía salvar como si persistes en la negación, la demostración de tus mentiras ya está establecida y se utilizará contra ti durante el juicio. La tentación de derrumbarte y confesarlo todo es entonces muy grande.

La estrategia de la «arena movediza» tiene como objetivo permitirte mentir, incluso alentarte a ir por esa vía. Siempre empieza por una pregunta de prueba, para la que la policía ya conoce la respuesta para evaluar si vas a tratar de mentir en el resto de la discusión. Si es así, te van a presionar a dar más y más respuestas falsas. Y cada vez que inventes una nueva información, les interrogadoras volverán a la carga y te harán nuevas preguntas. En suma, te hundes en tus propias mentiras. Y cuanto más información falsa les des, mayor es el riesgo de contradecirte o de que tus mentiras contradigan los datos ya recabados durante la investigación (testimonios, huellas, indicios, etc.).

Mentir improvisando requiere una gran capacidad de concentración, mucha imaginación y muy buena memoria.

La policía anota el interrogatorio completo, mientras que tú pocas veces tienes la posibilidad de tomar notas. Y cuando, dos o tres semanas más tarde, te hacen las mismas preguntas de nuevo, debes responder de manera similar, hasta el más mínimo detalle. Si te contradices, pierdes coherencia y credibilidad, hasta que finalmente tu mentira se cae a pedazos. Ya que no conoces las pruebas que la policía ha recabado contra ti, ¿cómo saber si al mentir te estás salvando o arruinando? El objetivo de la policía es empujarte a mentir, para luego hacerlas volar en pedazos. Entonces, te mostrarán que saben que mientes, que ya no eres creíble.

El silencio es una mejor forma de autodefensa que la mentira. Intentar ocultar la verdad con mentiras es arriesgarte a revelar mucha más información que permaneciendo protegido por el silencio.

Estrategia del embudo y fenómeno del compromiso



[Simulación]

Sentado en esta misma habitación de paredes de hormigón, los dos inspectores del día tienen una actitud simpática, abierta y relajada. Comienzan haciéndote preguntas abiertas, muy lejos del tema por el que te han encerrado en sus instalaciones. Parece una conversación amable en un café y no un interrogatorio bajo coacción. Sus preguntas parecen no comprometerse a nada, no son amenazantes, puedes responder con la verdad, sin temor a que se vuelva contra ti. Y tienes miedo de que si te niegas a responder, dejen de ser amables y las cosas se compliquen. Salvo que, poco a poco, llevan el tema hábilmente hacia un terreno sensible. Se te prende la alarma y dudas en responder, te vuelves evasivo. Rápidamente te hacen sentir que han detectado tu cambio de comportamiento, que resulta sospechoso. Cuando te niegas a responder, los inspectores se muestran atónitos por tu silencio,

señalando que hasta ese momento has respondido y que si te callas ahora significa que tienes algo que esconder, que eres culpable. La trampa se cierra.

Hacer preguntas abiertas y sin implicaciones particulares al comienzo del interrogatorio es una práctica muy común, independientemente del perfil de sospechoso que tengas. Si respondes, les inspectoras ya tienen un elemento de presión contra ti si te niegas a responder más adelante. «¿Por qué has respondido a nuestras preguntas hasta aquí y te niegas ahora? ¿Tiene algo que ocultarnos?»

Con esta estrategia, la policía busca crear el así llamado fenómeno del compromiso: establecer una actitud participativa, un compromiso emocional por tu parte en el proceso del interrogatorio. Cuanto más respondes a preguntas y más información das, más difícil es dejar de hacerlo, declarar que no quieres continuar la conversación. Cambiar de actitud requiere cuestionar las decisiones que tomaste anteriormente y retroceder, lo que, inconscientemente, puede resultar difícil.

Nuevamente es el silencio lo que más te ayudará frente a esta situación. Negarte de entrada a responder a las preguntas de la policía, incluso si parecen inofensivas, es anticiparse a les inspectoras que desearían engañarte con la estrategia del embudo. Sin respuesta de tu parte, no pueden hacerte caer en su trampa.



El camarada Knut siguió tomando algunas notas, hasta que se inclinó hacia atrás suspirando y haciéndose nuevamente el sorprendido: sea como fuere, dijo, no podía comprender por qué alguien querría cortar todos los lazos, solo por una mujer. Era cierto, la República Democrática de Alemania no era un lugar paradisíaco, había que trabajar duro si se quería tener una cierta prosperidad, pero así era en todas partes. Por otra parte, no había explotación en la RDA ni tampoco un futuro incierto para quienes querían trabajar. En la competitiva sociedad capitalista, e incluso sus propios críticos sociales occidentales lo confirmaban, todos intentaban aplastarse entre sí, tan solo para avanzar un poco más individualmente. Era una verdadera guerra

de todos contra todos la que se llevaba a cabo en la República Federal. ¿Quería Lenz esa vida para él, quería que el mundo se quedara bloqueado en ese estado?

- ¿Acaso no le enseñaron en la escuela que, en el capitalismo, el hombre es solo una herramienta en las manos de los propietarios de los medios de producción y que se le da de comer solo para poder seguir explotándolo? Queremos crear un mundo en el que el hombre sea la fuerza creadora, queremos construir una Alemania verdaderamente democrática y socialista. ¿No vale la pena trabajar para poder lograrlo?

¡Ojo, Lenz! Es una de esas situaciones tramposas. Todavía no están satisfechos con lo que han descubierto de ti hasta ahora.

- ¿No dice nada?

Lenz se calló. Había un límite para todo: la Stasi no lo dejaba cruzar libremente la frontera, él no dejaría que la Stasi atravesara la suya. Al fin y al cabo, no era una máquina expendedora: introduzca algunos cigarrillos a cambio de respuestas.

- ¿Entonces, usted piensa que aquí es todo maravilloso? Si fuera así, ¿por qué quiso irse?

Lenz quería seguir en silencio, pero finalmente las ganas de hablar fueron más fuertes.

- Quizás soy como ese canguro estúpido que salta fuera del zoológico y abandona todo su confort -alimentación, tranquilidad, seguridad- solo porque tiene una idea borrosa de la lejana Australia.

- ¡Un zoológico! ¡Aha!

El teniente de policía anotó la palabra.

- ¿Entonces se sintió «atrapado»/encarcelado con nosotros?

Ves, Lenz, es muy fácil traicionarse a uno mismo.

- Digamos que me siento encerrado.

- ¿Y qué es lo que le ha hecho sentirse atrapado/encarcelado?"

Fragmento libremente traducido del libro, *Krokodil im Nacken*, Klaus Kordon 2008

Mecanismo de aceptación inconsciente



[Simulación]

- ¿Su nombre exacto es George Jackson⁸?
- Sí.
- ¿Ya ha tenido tratos con la policía en el pasado?
- Sí.
- En su expediente figura que está casado y tiene dos hijos, ¿es correcto?
- Exactamente.

Como introducción protocolaria al interrogatorio, estas preguntas parecen totalmente inofensivas, incluso inútiles. Sin embargo, son el corazón de una estrategia de manipulación proveniente del mundo del marketing: el mecanismo de la aceptación inconsciente. Esta técnica se utiliza al comienzo del interrogatorio, para arrancar el diálogo con la persona interrogada. Les inspectoras ya conocen las respuestas y no les interesa que las confirmes. Esta estrategia tiene por propósito conseguir que respondas "sí" a una pregunta, que, lo mires por donde lo mires, es la única respuesta posible. Al responder afirmativamente a preguntas aparentemente insignificantes, estás en una posición inconsciente para aceptar decir "sí" a hechos mucho más consecuentes.

En ventas, esta técnica se utiliza habitualmente, por ejemplo, en las ventas telefónicas o en la calle. La teoría del marketing sostiene que un vendedor logrará vender su producto más fácilmente si consigue que su "víctima comercial" responda "sí" a tres preguntas. El objetivo es alentar a la persona interrogada a adoptar una actitud de colaboración positiva para los siguientes acontecimientos.

Para no dejarse influir por esta estrategia, lo mejor es abordar de entrada la situación con una actitud de no colaboración con les policías que realizan el interrogatorio. Lo más simple es responder

⁸ Homenaje a George Jackson (1941-1971), afro-americano encarcelado a los dieciocho años por un delito menor a un año de prisión renovable. Nunca saldrá de prisión y morirá a la edad de 30 años, asesinado por un guardia. George Jackson es una figura emblemática de las luchas de los prisioneros contra el sistema penitenciario y el racismo. Para leer sus textos: George Jackson, Soledad Brother. Cartas desde la prisión, Virus Editorial, 2018.

desde la primera pregunta con la frase «hago uso de mi derecho a no contestar» y repetirla para cada pregunta.

Humanizar la relación y la estrategia del salvavidas



[Simulación]

Después de horas e incluso días de encierro en un calabozo incómoda y frío, estás estresada, bajo presión, sin saber qué te va a pasar y preocupada por cómo están tus seres queridos. Les policías con los que has hablado han tenido una actitud fría, agresiva y hostil. La soledad y la falta de contacto social te pesan. De repente, una policía te sonríe, te habla amablemente y con benevolencia, se muestra comprensiva y tranquilizadora con respecto a tu situación y te propone incluso «favores» hasta ahora denegados (un vaso de agua, comida, llamada telefónica, lectura). Sin embargo, muy pronto, esa misma policía te hace preguntas molestas y cuando te niegues a responder se muestra personalmente decepcionada y te culpa («después de todo lo que he hecho por usted yo que creía en su sinceridad»). Si mantienes tu actitud no cooperativa, los favores y la amabilidad van a desaparecer tan pronto como aparecieron.

Bajo custodia policial o prisión preventiva, tu único contacto social es con las inspectoras que te interrogan y los policías que te mantienen en la celda. Esta situación se explota mediante la estrategia cínicamente llamada «salvavidas». Cuando, en medio de un ambiente hostil, una persona nos tiende, de repente, una mano y se muestra amable, es difícil no sentirse en deuda con ella. Este sentimiento se utilizará para hacerte chantaje emocional. La policía en cuestión mostrará una profunda decepción, sobre todo después de haberse involucrado personal y emocionalmente, esperando así

reforzar el sentimiento de culpabilidad en la persona que se niega a responder.

Según tu perfil emocional y social, esta estrategia puede ser extremadamente desconcertante y desestabilizadora. El miedo a decepcionar a la única persona que ha mostrado un poco de humanidad desde hace varios días y el sentimiento de estar en deuda por sus «favores» te llevarán en la dirección de la estrategia: confesión y colaboración con el interrogatorio. En un momento como éste, recuerda la completa asimetría de la situación. Después de haberte arrebatado la libertad y encerrado en una habitación de hormigón, aislada del exterior, la policía intenta hacerte chantaje emocional con un vaso de agua o un cigarrillo. No olvides que el investigador que se muestra “amable” contigo no lo hace por casualidad o por humanidad, sino porque es un elemento de una estrategia de manipulación de la que eres el blanco.

Síndrome de Estocolmo

El término «Síndrome de Estocolmo» se utilizó en psicología en relación al atraco de un banco, con toma de rehenes, en Estocolmo en 1973. Después de pasar seis días en manos de los ladrones, los rehenes se mostraron sin embargo muy solidarios con ellos, protegiéndolos con sus propios cuerpos durante el asalto de la policía. Se negaron a declarar en el juicio, los defendieron, juntaron el dinero para pagar los gastos de abogados y fueron a visitarlos a la cárcel.⁹ En psicología, el «Síndrome de Estocolmo» designa, desde entonces, un fenómeno de apego que el consenso impuesto considera paradójico de las víctimas de secuestro hacia sus secuestradoras. Es el hecho de perder de vista la objetividad de la situación e identificarse con la persona que, sin embargo, te oprime. El sentimiento de reconocimiento por dejar de ser maltratado supera el resentimiento negativo de la opresión vivida. El síndrome de Estocolmo puede verse como una manifestación inconsciente de supervivencia: el individuo implicado, al atraer la simpatía de le agresore, puede creerse parcialmente fuera de peligro, incluso que puede influir en las emociones de le agresore.

Las estrategias y técnicas de manipulación que se construyen con la humanización de la relación policía-detenido y el contagio emocional buscan crear este fenómeno. Sentir gratitud hacia una policía por haberte dado agua, a pesar de que te haya encerrado (y privado de agua) es una forma de síndrome de Estocolmo.

⁹ El hecho de que los rehenes no actuaran solamente por apego y por identificación con los ladrones sino también por hostilidad hacia las autoridades policiales debido a sus actuaciones durante los hechos se retoma y analiza en muy pocos estudios psicológicos, pero vale la pena estudiarlo.

Contagio emocional



[Simulación]

Sentado en tu incómoda silla, escuchas al policía que te habla de los daños colaterales que provocaron tus actos, de la desesperación y la angustia de las personas que encontraron sus escaparates rotos. Comienzas a sentir culpabilidad, vergüenza y duda. ¿Y si fuera verdad? No era tu intención causar sufrimiento a la gente cuando lanzaste esa piedra contra el escaparate de una carnicería, sino protestar contra el sufrimiento animal. El inspector cambia el tono y se crispa. Ahora, te acusa de ser un cobarde, de no asumir tus convicciones, de ser un seguidor de grupo. La ira y la indignación se apoderan de ti. Sientes ganas de justificarte, de explicarte y defenderte, pero te contienen por poco. Entonces, el otro policía pone una voz dura y te amenaza: «te va a costar caro, tu familia no te comprenderá, incluso te arriesgas a perder tu empleo. Y si sigues encerrándote en tu silencio, te quedarás encerrado aquí una semana más». Sus palabras azuzan temores que ya estaban en ti. Te asustas, la emoción brota y lloras mientras respondes a sus preguntas.

Pasar de una emoción a otra genera agotamiento emocional. Esta estrategia policial consiste en influir en tu emoción a través del comportamiento de les investigadoras. En psicología, esto se llama contagio emocional. El estado emocional de las personas que están frente a nosotres influye en nuestro propio estado emocional. Encontrarte con una persona agresiva, por ejemplo, podrá ponerte en un estado de ira, de miedo o de estrés, mientras que una persona tranquila y gentil te transmitirá tranquilidad, aunque quizás también desconfianza. Con este mecanismo es posible influir en tu estado emocional, que cambiará al ritmo de tus interlocutoras y de sus comportamientos.

La policía van a buscar el estado emocional que despierte mayor vulnerabilidad en ti y va a hacer que pierdas los estribos. ¿La vergüenza y la culpa te despiertan el deseo de redimirte y confesar? ¿Es la ira lo que no te permitirá mantener la sangre fría? ¿O será el miedo lo que te hará declarar? El análisis de tu comportamiento durante la custodia policial y la prisión preventiva y las interacciones que tendrás a lo largo de toda tu detención podrán aportar a la policía información valiosa para responder a estas preguntas.

El contagio emocional se transmite a través de la comunicación verbal y no verbal. Una actitud abierta, sonriente y casi alegre de un inspectore (sonrisa, brazos descruzados) te influirá de manera diferente que un comportamiento distante y hostil (brazos cruzados, mirada de reojo).



[Palabra de poli]

«Existe el enojo verdadero, pero no es muy habitual y el falso enojo. Así que es puro teatro, hay momentos en los que va a tratarse de un show. Es un engaño. Es decir, que te vas a enojar, subir el tono, gritar... Te enfrentas a ellos, por así decir.»

Policía ingenua



[Simulación]

Cuando el inspector comienza el interrogatorio, enseguida piensas que no debe tener aún mucha experiencia en la materia. Hace preguntas que te parecen poco pertinentes, incluso, directamente, fuera de tema. Sin duda, no sabe por donde le da el aire y no es que sea sólo novato, sino del todo incompetente. Esto te tranquiliza y te da confianza en que vas a superar la situación. Intentas decir una mentira, luego otra y, como te sientes muy optimista, sueltas una información de más. La actitud del inspector cambia; te muestra una contradicción en tus mentiras, te hace comprender que sabe que mientes y que puede demostrarlo. Las preguntas se vuelven muy precisas, tocando temas

sensibles. Al ver el cambio de su expresión, comprendes que se burló de ti y te dejó confiarte para que cometas errores.

La estrategia del poli ingenua se utiliza al comienzo del interrogatorio, durante tu primer contacto con les policías. En esta estrategia, a menudo es una policía joven quien se va a hacer pasar por alguien poco hábil, chapucere, incluso idiota del todo. El objetivo es infundirte confianza y hacerte bajar la guardia, para que cometas errores. Por ejemplo, podrías soltar información importante subestimando el hecho de que les inspectoras puedan utilizarla contra ti; o mentir, confiando en que tu mentira no será descubierta por estes investigadoras novatas.

Esta estrategia genera en ti una falsa sensación de seguridad y defensa para luego poder desestabilizarte cuando te des cuenta de que les policías te engañaron, de que la situación, tal como la habías evaluado, no corresponde a la realidad y de que te pusiste en peligro. Esto puede repentinamente cambiar tu visión. Después de haber pensado que estabas en una posición de ventaja con respecto a le inspectore por su visible ingenuidad, te sientes en inferioridad de condiciones ya que lograron engañarte.



[Palabra de poli]

«Está muy bien ser policía con este carácter de autoridad, si sabes jugar con eso, incluida la parte paradójica. Es decir, eres autoritario y tonto y luego de repente cuando hablas con la gente, pareces abierto y majo. Pues es desestabilizador y abre posibilidades.»

Entrevista sincronizada



[Simulación]

A ti y a tus amigas os han arrestado al mismo tiempo, tres días después de haber desmontado la estatua de un antiguo esclavista, aun así celebrado por la sociedad. A todas luces, la policía sospecha de ustedes. Felizmente, os habéis puesto de acuerdo para dar una versión única, en caso de ser arrestadas. Durante el interrogatorio, respondes a las preguntas contando la historia que tenáis preparada. Poco tiempo después, los policías vuelven y te hacen saber algunas ligeras diferencias entre tu historia y la que contaron tus amigas. Respondes tratando de arreglar tus declaraciones lo mejor que puedes, pero la tensión se apodera de ti. ¿Cómo estar segura de que sigues siendo coherente con lo que dicen las otras? Incluso más tarde, durante el tercer interrogatorio, comprendes, a través de las preguntas de los policías, que no se trata de simples divergencias entre vuestras versiones, sino que hay verdaderas contradicciones que dejan suponer mentiras. Demasiado tarde, te das cuenta de que tus amigas han sido interrogadas de la misma manera, en el mismo orden y que los inspectores han logrado, así, transformar lo que al principio era una leve divergencia en la misma historia, en dos versiones opuestas.

Las entrevistas sincronizadas son una estrategia específicamente utilizada cuando la policía interroga a más de una persona sobre un mismo hecho. Les permite verificar si los diferentes sospechosos han acordado con anterioridad una historia falsa en común para ocultar la verdad. En tal caso, tu y tus amigas serán interrogadas separadamente, siguiendo un esquema de interrogatorio exactamente igual. Las preguntas serán formuladas de la misma manera y en el mismo orden, para tender hacia la misma interpretación. Será fácil notar dónde están las divergencias, cuáles son los pequeños

detalles que habéis pasado por alto y las preguntas que habéis anticipado y que os han tomado por sorpresa.

Después de comparar las distintas versiones, se hace un segundo interrogatorio simultáneamente y de manera idéntica a todas las personas interrogadas, sin permitir os consultar entre vosotras. De esta manera, la policía puede fácilmente ampliar las diferencias entre vuestras declaraciones, hasta que la historia que habéis contado pierde credibilidad y logran demostrar por comparación que se trata de una versión preparada de antemano.

Demasiada similitud en una misma historia contada por varias personas también puede resultar sospechoso, tanto como si dejáis demasiadas lagunas. Dos personas que vivieron un momento en común lo contarán cada una según su propia memoria, construida a través de sus propias sensaciones y sensibilidades. El resultado será sensiblemente menos idéntico que si las dos personas cuentan la misma historia aprendida de memoria.

Señalar los cambios de comportamiento



[Simulación]

El interrogatorio comenzó con preguntas abiertas sobre temas sin demasiada importancia. Para dar una imagen de inocente decidiste responderlas. De repente, una investigadora te pregunta sobre un tema que claramente te genera malestar. Tratas de responder esquivando el tema para disimular tu molestia. Las preguntas se vuelven menos amenazadoras hasta que la inspectora te hace una serie de preguntas precisas, siempre en relación con la temática que ya te ha puesto incómoda y sobre la que no quieres aventurarte. Tratas de esquivar nuevamente, pero esta vez las policías te hacen comprender claramente que notaron tu cambio de comportamiento cada vez que abordaban ese tema y que saben que ocultas algo. Sientes que te has puesto colorada. Dudas, balbuceas y finalmente les dices que no quieres responder a esa pregunta. «Perfecto, es su derecho, de hecho» te responden, pero

debe saber que delante del tribunal esto será percibido como un indicio de culpabilidad. Si no, ¿por qué estuvo de acuerdo en responder a las primeras preguntas y, de repente, a estas no? Tiene algo que ocultar y lo sabemos. Confesar la aliviará y todo el mundo ganará tiempo».

Durante un interrogatorio, las inspectoras estudian tanto tu lenguaje corporal como tus respuestas verbales. Esto les proporciona muchas indicaciones para conocer los temas que te resultan sensibles, por cuando te pones nervioso o estresado. Al señalarte tus cambios de comportamiento, por ejemplo cuando mencionan a personas sospechosas de ser tus cómplices, las policías tratan de darte la impresión de que tu cuerpo te está traicionando y ya no eres creíble. ¿Por qué te pones nervioso cuando respondes a esta pregunta, si justo antes parecías en calma y relajado?

Su objetivo es desestabilizarte, hacerte dudar de ti mismo y de tus capacidades de ocultarle información a la policía, para que creas que “todo está perdido”.

No responder a ninguna de sus preguntas te protege significativamente de esta estrategia. Sin comparación posible entre tus diferentes respuestas y reacciones a las preguntas, no pueden utilizar contra ti tus potenciales cambios de comportamiento [«9. Comunicación no verbal », [pagina 88]].

Minimizar/maximizar



[Simulación]

Desde el comienzo de tu arresto, te devanas los sesos pensando en las consecuencias que podría tener una condena. ¿Corres el riesgo de una multa importante? ¿Una pena de prisión? ¿Si es así, de cuánto tiempo y en qué condiciones? ¿Tus seres queridos se van a mostrar comprensivos? ¿Y tu empleador? De manera inconsciente, tu cabeza se concentra en las peores posibilidades e imaginas cómo vivirás una condena de varios meses en prisión, además del

rechazo de tu entorno social. Tu estrés y tu ansiedad aumentan. Sin embargo, durante el interrogatorio, escuchas con alivio a los inspectores decir que solo arriesgas una multa, que a tu edad ellos mismos hicieron cosas mucho peores, que de lo que te acusan es ilegal, pero, al fin y al cabo, bastante ordinario, que «los traficantes son los verdaderos criminales», que lo que hiciste, en comparación, «no es tan grave». Escuchar eso te relaja y la presión disminuye. Después de haber imaginado lo peor, la perspectiva de una simple multa que pagar te parece menos peligrosa, casi salvadora. Sientes que no necesitas protegerte tanto, bajas la guardia y respondes sus preguntas, hasta que te llevan a la celda. Te surge una duda. ¿Y si me mintieron?

La policía enumera tres miedos que pueden impedir a las personas interrogadas a confesar:

- 🔥 El miedo a la represión jurídica, de la condena prevista
- 🔥 El miedo a la represión social, al rechazo de la familia, a los seres más cercanos, a perder el empleo
- 🔥 El miedo al propio sentimiento de culpabilidad, a haber quebrantado su propia moral y a avergonzarse de uno mismo. Esto puede impedir reconocer su propio error y, por lo tanto, confesarlo a los demás

Al minimizar los hechos, su gravedad y la reacción del entorno, las inspectoras buscan atenuar el miedo que podrías sentir, tranquilizarte, para que seas menos reticente a confesar tus actos. A ti mismo primero, pero por supuesto también a los policías que te interrogan. Así que pueden decirte que no arriesgas gran cosa jurídicamente, mostrarse comprensivos por lo que se te acusa de haber cometido y, sobre todo, con el motivo que te llevó a hacerlo. Igualmente, te aseguran de que tus seres queridos comprenderán lo que hiciste y te perdonarán. Compararán lo que hiciste con crímenes “verdaderamente” graves, diciéndote que podrías haber hecho algo mucho peor.

Es normal y legítimo sentir miedos y darles espacio.

Sin embargo, es especialmente peligroso (e inútil) enfrentarse a los propios demonios en el contexto de un interrogatorio, en presencia de policías que buscan explotar estas debilidades para manipularte.

Para enfrentar las consecuencias jurídicas, tu abogado o un grupo de apoyo jurídico podrán aconsejarte mucho mejor. No olvides que, entre tu paso por la policía y el proceso donde serás juzgado, tendrás el tiempo necesario para informarte sobre los riesgos en caso de que te condenen. Todo ello, conociendo además el contenido del expediente de la investigación.

En cuanto a la reacción de tus seres cercanos, ¿quién mejor que tú para anticipar sus reacciones a una condena? Ciertamente no policías con anteojeras* de una institución garante del orden moral. Discutir y debatir de antemano con los seres cercanos el sentido de conceptos como “culpable e inocente”, “legal e ilegal”, así como el funcionamiento de las instituciones judiciales y el sentido de nuestras elecciones de vida, aun cuando sean ilegales, ayudan a crear un terreno de comprensión mutua.

Es posible que sientas culpabilidad, que te arrepientas de las acciones cometidas por las que la policía te investiga hoy. Todos cometemos errores o acciones de las que nos arrepentimos después. El desafío está en la transformación que podrá darse a través de la toma de responsabilidad de estos actos y de un sentimiento de empatía y honestidad.

La justicia institucional no tiene como objetivo reparar los daños causados o transformar el sufrimiento vivido en un cambio emancipador. Lo que pretende, ante todo, es castigar a las personas culpables de haber infringido la ley. Una institución autoritaria y burocrática no es una base propicia para un proceso reparador. La reparación de un perjuicio o de un sufrimiento tiene muchas más posibilidades de lograrse cuando el proceso se realiza con las personas implicadas y afectadas por las acciones producidas, mediante

una interacción individual o en una misma comunidad (ver capítulo “Superar a la policía.” [pagina 135]).

Esta estrategia se emplea también en el sentido inverso: se exagera la gravedad de los hechos, para influir en la tendencia natural de aceptar una infracción de una gravedad menor que la presentada inicialmente.



[Palabra de poli]

«Le explicas que se ha metido en un asunto que lo supera. [Hasta entonces, el sospechoso] cree que es un asunto de derecho común, pero los teléfonos que robó se utilizaron para actos terroristas y eso no lo sabía. [Le digo entonces:] o me explicas por qué robaste, cómo, con quién y ya está, o vas a estar involucrado en un caso de terrorismo. Tú decides. Utilizas esto para apoyarte en aquello que duele y para sacar información y ahí lo presionas psicológicamente.»

Culpar a los demás



[Simulación]

Cuando, inquieta, llegas a la sala de interrogatorios, las investigadoras se muestran muy comprensivas respecto de la situación. Mencionan a tus cómplices, que te habrían presionado para que aceptes ayudarlos a cultivar cáñamo y que tendrían más responsabilidad que tú. Hablan de leyes mal hechas ya que en otros países el cultivo del cáñamo ya está penalizado, hablan de la sociedad, que necesita tiempo para comprender que, a fin de cuentas, el cannabis no es más peligroso que el alcohol. Incluso ellas fumaban marihuana cuando eran adolescentes. Te dicen que tú, al menos, no eres traficante de heroína, que «eso es la verdadera podredumbre». Estas afirmaciones te confortan y reafirman pensamientos que ya existían en ti. El ambiente de la sala de interrogatorios en

la que estás encerrada se vuelve menos hostil, te sientes comprendida y escuchada, en el sentido de que tú no eres realmente la mayor responsable moral de lo que se te acusa. Un sentimiento inconsciente de reconocimiento nace en ti, hacia esas policías que contribuyeron a quitarte la culpa que podías sentir. Al sentirte en un terreno favorable, te abres y reconoces lo que se te reprocha.

Culpar a los demás (a las leyes, a la sociedad, a los cómplices e, incluso, en el caso de las policías más cínicos, a las víctimas) busca llevar a la persona interrogada a eludir la responsabilidad de sus actos. Y si no eres verdaderamente responsable, negar lo que se te reprocha se vuelve de repente menos importante. Los investigadores te hacen creer que ya que no eres totalmente responsable moral de tus actos, vas a beneficiarte de circunstancias atenuantes en el momento de la condena. Es el momento de recordar que el trabajo de la policía consiste tan solo en armar un expediente con elementos que puedan servir para condenarte en un juicio. Todo lo relacionado con la condena (tipo de pena, duración, clemencia, circunstancias atenuantes) excede sus funciones. Para esas decisiones, lo que cuenta es la palabra de le juez.

Una estrategia recurrente en una investigación que apunta a varias personas es hacerte creer que es culpa de tus cómplices si la policía llegó hasta ti para investigarte. Uno de ellos no habrá prestado suficiente atención y habrá dejado escapar información y te habrá delatado durante el interrogatorio. El acento se pone en el hecho de que no eres tú quien debería pagar por un error cometido por otra persona. Esto te lleva a dejar de solidarizarte con tus cómplices y a soltar información a la policía.

Una estrategia paralela consiste en presentarte una versión de los hechos según la cual tus cómplices te han arrastrado más o menos contra tu voluntad y por tanto tendrás menos responsabilidad que los demás (lo que induce a pensar que tendrás una pena menor). La contrapartida de ese «acuerdo» es que vas a tener que responder a las preguntas. Porque, si participaste en el acto ilegal

únicamente bajo presión, ¿por qué querer proteger a quienes te obligaron a hacerlo?

Alentar la confesión



[Simulación]

Desde tu arresto, un sentimiento de duda y culpa se apodera de ti por los actos que cometiste. Quizás actuaste demasiado pronto, sin reflexionar demasiado. Ahora te arrepientes. Idealmente, te presentarías a las personas afectadas por tus actos para disculparte y pensar juntos cómo reparar lo que hiciste, pero el sistema judicial ya se inmiscuyó en el asunto y, más que una reparación, lo que busca es un castigo. Y, ¿qué va a pensar tu entorno de todo esto, qué imagen se harán de ti? Sientes la necesidad de justificarte, de explicar tus actos y tus intenciones. Desgraciadamente, estás aislado. Frente a ti solo están los inspectores habituales, que procuran avivar tu sentimiento de culpa mientras se muestran comprensivos con tu situación. Dicen ser conscientes de que estás pasando una mala racha y te aseguran que todo esto quedará pronto en un mal recuerdo. Al confesar, mostrarás arrepentimiento, tu entorno comprenderá que lamentas lo ocurrido y te sentirás aliviado por haber emprendido el camino de la redención. En otras palabras, nada mejor que confesar.

La estrategia más común de interrogatorio. Una vez avivados en ti la culpa y los remordimientos, los inspectores te presentan la confesión como un primer paso hacia la redención. Mencionan el alivio que va a producirte confesar, apoyándose en el modelo religioso de la confesión. Tus creencias religiosas, principios morales y la noción del Bien y del Mal se explotan para buscar contradicciones con los actos que has podido cometer y ponerte en una posición de

culpable que busca el perdón. Escucharás expresiones como “esto va a liberarte”, o “dale, sácalo, te va hacer bien”.

Otro argumento destacado es que “cuanto más rápido lo reconozcas, más rápido quedará atrás”. En realidad, más bien es al revés. ¿Cuántos conflictos interpersonales se habrían resuelto desde hace mucho tiempo si la Justicia no hubiera intervenido con su pesadez y lentitud?

Adulación – Burla

“No es extraño que a un idiota como tú lo agarren tan rápido”.

“Desde luego, hay que ser totalmente inconsciente e ingenua para creer que un plan como este tenía posibilidades”.

“En quince años de profesión jamás había visto una cosa así”.

“¡Qué idea tan audaz!”

“Ha preparado su plan de manera muy astuta y previsor, pocas veces se ve algo así.”

Tanto la adulación como la burla son poderosos motivadores emocionales, que actúan sobre el orgullo, el ego o incluso la vanidad. Las inspectoras pueden burlarse de la incapacidad de la persona interrogada y de los errores cometidos, para llevarla a justificarse y rectificar la imagen negativa que le transmiten que tienen de ella. A la inversa, la adulación se utilizará con el objetivo de que la persona interrogada reconozca o se atribuya los hechos presentados como particularmente osados o astutos. Este trabajo de halago/desprecio puede hacerse durante largo tiempo a través de insinuaciones sutiles en las interacciones con la policía, durante o al margen del interrogatorio. Esta estrategia se utiliza a menudo con personas consideradas narcisistas, que tienen demasiada o muy poca confianza en sí mismas o un sentimiento de superioridad.

Para protegerse, un consejo es no dejarse llevar por una batalla emocional con las policías que te provocan. No importa lo que piensen de ti ni su opinión sobre la situación, no tienes nada que demostrarles. Son desconocidos, aparecen en tu vida solo por un breve instante, con intenciones hostiles hacia ti. Ser íntegra con las

propias ideas y tener claras las opciones de vida, legales o no, evita ser víctima de provocación en el terreno del ego.

Especular sobre los medios de investigación



[Simulación]

Llegas al interrogatorio bastante segura de ti misma. Has visto otros. Los policías que te arrestaron seguramente no tienen nada que podría incriminarte. Sospechan de ti, sin duda, pero, por suerte, una sospecha no es suficiente para condenar a una persona. Bastará con no decir nada y, en principio, deberías salir bien de esta. Los policías notan enseguida que estás muy segura de ti misma y que no pareces muy preocupada por el riesgo que corres. Sin embargo, ellos también se muestran confiados. Te dicen que no importa si hablas o no, ¿no estás al tanto de que tienen videos de las cámaras de vigilancia en los que se te ve? Te pareció, sin embargo, que no había cámaras, pero quizás te equivocaste, no miraste lo suficiente. Los policías te dicen que pronto tendrán los resultados de las huellas dactilares, pisadas de calzado y ADN extraído en el lugar. Sientes que se te sube el calor a la cara y tu confianza deja paso a la duda: tenías guantes y te sacaste los zapatos, ¿pero el ADN? ¿Cómo se detectan esos rastros, por cierto? ¿Te protegiste lo suficiente? Los policías continúan: mencionan que varias personas ya respondieron a su convocatoria a testigos por radio y que los resultados de tu teléfono parecen también bastante prometedores. ¡Maldita sea, tu teléfono! No habías pensado en eso. ¿Lo borraste todo bien? ¿No te contaron una vez que se podían recuperar archivos anteriormente eliminados?

A esas alturas, tu confianza en ti misma está claramente mermada. ¿Y si descubren toda la verdad de todos modos? Es muy fuerte la tentación de confesar todo, de mostrarte cooperativa para dar señales de arrepentimiento y esperar así conseguir un poquito de clemencia en el juicio.

Como ya mencioné, como persona interrogada, no tienes acceso al expediente de investigación y por tanto no sabes qué información contiene mientras se llevan a cabo los interrogatorios. Por otra parte, a menos que ya te hayas expuesto a esto meticulosamente, probablemente probablemente no tengas un conocimiento muy claro de los medios de los que dispone la policía ni del marco legal en el que opera. En resumen, no sabes ni lo que sabe la policía ni la capacidad que tiene para hacer su trabajo. Esta ignorancia es lo que explotan. les inspectoras quieren hacerte creer que todo les es posible, que tienen medios, recursos y tiempo ilimitados, que ya tienen una serie de indicios materiales o que los van a encontrar sin lugar a dudas. El objetivo de esta estrategia es hacerte adoptar una de las dos siguientes posturas:

- 🔥 Resignación: «está todo perdido ya lo saben todo ya no importa si hablo con ellos ahora, entonces, ¿qué sentido tiene resistir?»
- 🔥 Justificación: les policías quieren dar la impresión de que lo que vas a decir (o callar) no tiene realmente importancia, que te interrogan solo por rutina, pero que su versión ya está hecha. Este sentimiento puede generarte una fuerte motivación a justificarte, a reconstituir los hechos con explicaciones, dándoles así más informaciones de las que realmente tienen.

7. Tipos de preguntas

Existen varias maneras de formular una misma pregunta. La manera de formular la pregunta se adaptará a la estrategia perseguida o lo que le inspector quiere transmitirte como información. La siguiente lista aborda los principales tipos de formulación de preguntas.

Preguntas abiertas/directas

Las preguntas abiertas abordan un tema de manera particularmente amplia. Buscan recabar información fluida, sin encuadrar. Inducen a la expresión libre, a una charla, más que a una respuesta precisa y limitada. les inspectoras las utilizan para mostrar que se interesan realmente por el tema abordado y para salir del esquema de confrontación. Las preguntas abiertas fomentan una actitud de colaboración activa de tu parte.

Este tipo de preguntas se hacen de preferencia al principio del interrogatorio y permiten hacerse una idea de la persona que está enfrente y de su estructura de pensamiento. Además, las preguntas abiertas permiten esbozar los contornos de las preguntas futuras, que serán mucho más precisas.

Este tipo de preguntas se utilizan especialmente para la estrategia del embudo.

Ejemplos:

- ¿Qué piensa de esta situación?
- ¿Qué puede decirme sobre este tema?
- ¿Le gusta su trabajo? ¿El cine? ¿El deporte?
- ¿Cómo transcurre su día habitualmente?

Preguntas cerradas o indirectas

Son preguntas que persiguen una información precisa y específica. Orientan el interrogatorio hacia un punto preciso. Generan a menudo respuestas cortas como “sí” o “no”. Cuando se deslizan bruscamente en el medio de preguntas abiertas, las preguntas cerradas crean un efecto sorpresa que puede desestabilizarte y acorralarte. Durante la estrategia “poli bueno, poli malo”, el policía “malo” suele utilizar este tipo de preguntas [pagina 54]. Es el tipo de pregunta que se utiliza para que respondas con un “sí” y para activar la estrategia del mecanismo de aceptación inconsciente [pagina 66].

Ejemplos:

- ¿Quién le dio este dinero?
- ¿Ayer vio a X?
- ¿Fue a París en la semana?

Preguntas especulativas

Estas preguntas se utilizan para darte la sensación de que les policías ya conocen en parte la respuesta o, en todo caso, hacerte especular sobre su nivel de conocimiento. Son preguntas que a menudo te dan la posibilidad de elegir dos opciones de respuesta gracias a la conjunción “o” y te orientan claramente hacia la respuesta esperada, lo que hace que sean una buena herramienta para encauzar la conversación.

Ejemplos:

- ¿Vio al Sr. Bertrand antes o después de su partida?
- ¿Hay alguna razón por la que un vecino declaró que su auto estaba estacionado cerca del lugar de los hechos?

Preguntas test

Cuando, para orientar sus futuras estrategias, las investigadoras necesitan saber si vas a posicionarte en la línea de defensa basada en la mentira, comenzarán por hacerte preguntas test. Son preguntas para las que ya conocen las respuestas, pero parten del principio de que tú o lo sabes. Es muy difícil reconocer cuando te enfrentas a una pregunta test. La estrategia de la arena movediza comienza [pagina 56] frecuentemente con una pregunta test.

Ejemplos:

- ¿Dónde estaba ayer a la noche?
- ¿Cuándo se mudó a su apartamento?
- ¿Por qué no fue a trabajar ayer?

Preguntas sugerentes

Las preguntas sugerentes están claramente orientadas: persiguen acorralarte, incomodarte. Como si les policías ya supieran muy bien lo que ha pasado, pero quisieran hacértelo decir con tus propias palabras. El efecto deseado puede ser empujarte a confesar, reforzar la estrategia del compromiso [pagina 58] o incluso que les des más información al sentir la necesidad de justificarte y de defenderte de las insinuaciones contra ti [pagina 75]. Para conseguirlo, las preguntas pueden estar marcadas por advertencias como “¡Piense bien antes de responder!” o “¿Está seguro de lo que está diciendo?”

Ejemplos:

- ¿Por qué nos mintió afirmando que ayer había salido de su casa?
- ¿Usted envió esta carta?
- ¿Es su cómplice quien le hizo esto?

Preguntas de proyección

Cuando la policía busca humanizar el vínculo contigo, proyectarte emociones como la culpa y la vergüenza o llevarte a tomar distancia con respecto a la situación presente, puede utilizar preguntas de proyección. También es un tipo de pregunta particularmente eficaz para llevar a la persona interrogada hacia el terreno neutro del condicional. A la pregunta "Si lo necesitara, ¿tomaría dinero de la caja de su empleador?", es menos arriesgado responder "sí" que si la pregunta fuera formulada así: "¿Robó de la caja de su empleador?"

Ejemplos:

- Si estuviera en nuestro lugar, ¿qué pensaría?
- ¿Por qué piensa que el culpable actuó de esta manera?
- ¿Qué sentiría usted, si alguien penetrara ilegalmente en su casa?

Preguntas de rebote

Son preguntas breves que permiten a los inspectores volver a una información que les parece importante, para reorientar la conversación en la dirección deseada. También se utilizan para dar una impresión de comprensión, empatía e interés hacia ti por su parte.

Ejemplos:

- ¿De qué color era ese auto? (cuando acabas de mencionar un auto)
- ¿Y qué deporte le gusta? (después de haber declarado que no le gusta el tenis)
- ¿Por qué? Cuénteme más.

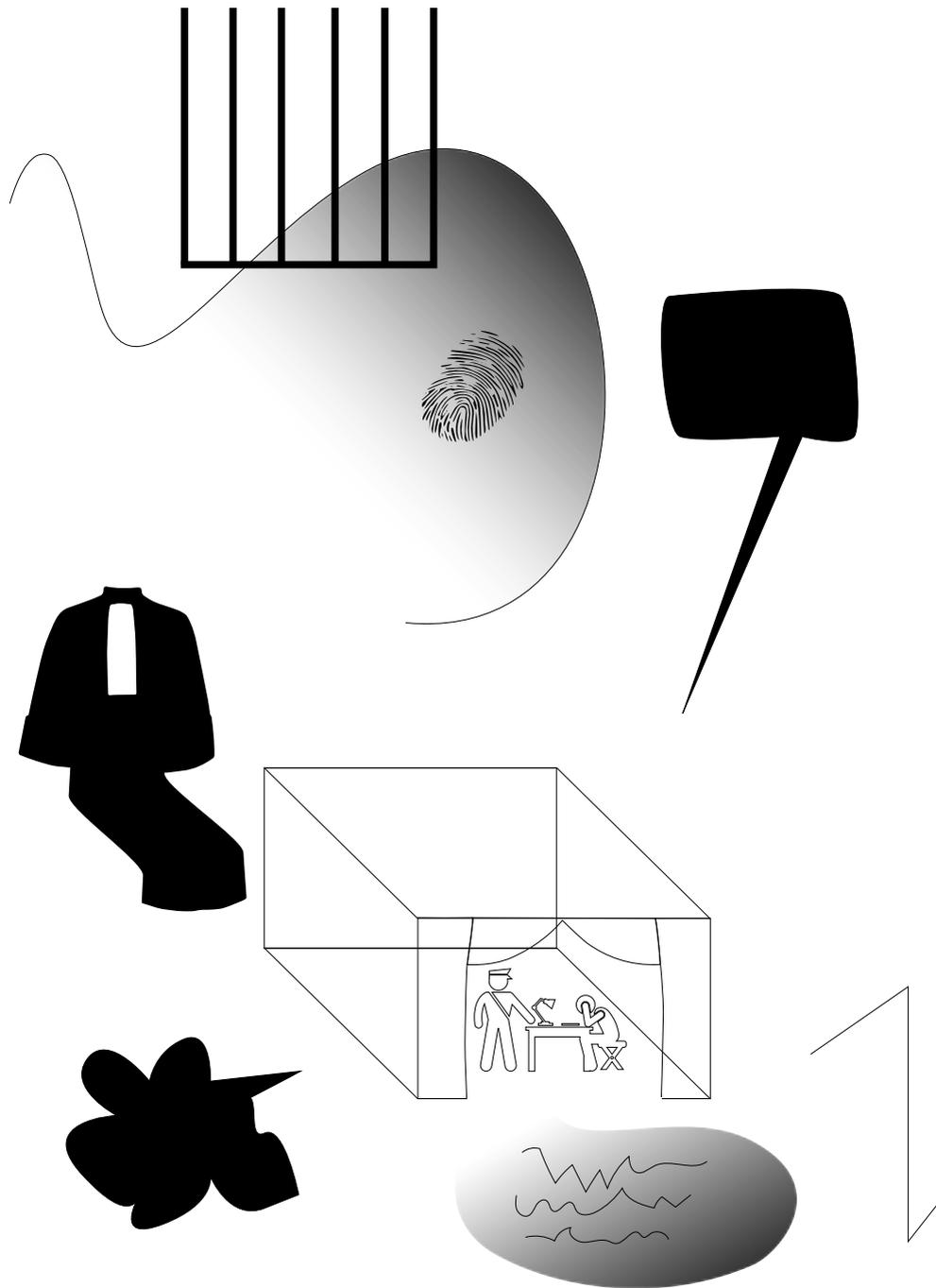
Preguntas espejo

Las preguntas espejo son muy utilizadas en las terapias psicológicas. Apuntan a llevar a la persona escuchada a profundizar sus propias declaraciones. La pregunta se construye sobre una reformulación de la última respuesta escuchada. Se utilizan para la estrategia de compromiso [pagina 58], así como para humanizar la relación investigadore - sospechoso [pagina 62].

Ejemplos:

- ¿Dice que no se sentía respetado por su empleador?
- ¿Se sentía a disgusto en presencia de su amiga? (después de que la persona interrogada declarara que se sentía a disgusto en presencia de su amiga)

Técnicas de manipulación, estrategias de interrogatorio, tipos de preguntas: son piezas de un mismo puzle que la policía combina de mil maneras para alcanzar sus objetivos, adaptándose a la situación y a la persona que tiene delante.



En torno al interrogatorio

Este capítulo examina varios elementos que influyen directamente en el interrogatorio.

8. El acta o transcripción del interrogatorio

La policía levanta acta en cada interrogatorio. Es el documento que se incluirá en el expediente de la investigación y en el que se plasma el contenido del interrogatorio. Las interacciones entre la persona interrogada y los inspectores se resumen en tiempo real a medida que avanza el interrogatorio y se deja constancia de ellas por escrito. Cuando los interrogatorios son realizados por dos investigadores, una de las dos personas levanta el acta mientras que la otra hace la gran mayoría de las preguntas.

En el acta se transcribe la duración del interrogatorio, las preguntas y respuestas, las intervenciones del abogado o la abogada, la comunicación no verbal (tartamudeo, crispación, mutismo, gestos de asentimiento con la cabeza) y la actitud de la persona interrogada (irritación, llantos, altibajos emocionales).

Al final del interrogatorio, el acta se imprime y se le entrega a la persona interrogada para posibles correcciones. Si hay un intérprete, el acta se traduce oralmente. Después, los agentes de policía hacen firmar el documento (página por página o una sola vez al final del documento, según el país) a todas las personas presentes (inspectores, abogades, persona sospechosa, traductoras)..

Firmar el acta significa validar el interrogatorio y TODO su contenido.

Personalmente, no veo ningún interés en firmar este documento y desaconsejo hacerlo. En caso de que no hayas hecho ninguna declaración, no tienes nada que ganar firmando el acta y, además, sigues siendo coherente con la estrategia de negarse a colaborar. Si hay juicio, negarse a firmar un acta vacía no supone ninguna diferencia.

Si has caído en la trampa de alguna de las estrategias de interrogación de la policía y has declarado, te hundes un poco más firmando el acta. Ello implica validar tus declaraciones y dificulta todavía más cualquier retractación futura. No haber firmado el acta es requisito indispensable para poder impugnar más adelante lo que se relata en ella.

El hecho de no colaborar con la policía (ni declarar, ni firmar) te abre todas las posibilidades a pensar la mejor estrategia de defensa para el futuro juicio, sin penalizarte tú mismo previamente. Es una regla general que hay que aplicar en cualquier interacción con las fuerzas del orden: la opción de menor riesgo es la de negarse a colaborar y negarse a ir en la dirección que la policía quiere. Cada paso que des en la dirección de la policía aumenta el riesgo al que te expones, sin ofrecerte ninguna ventaja a cambio.



[Palabra de poli]

«La manera en que tomamos un interrogatorio ya ejerce presión. Si no respetamos la palabra de la persona cuando escribimos, ejercemos presión, porque: ¿acaso esa persona tendrá las pelotas de quejarse al policía que tiene delante y decirle 'eh, lo que habéis escrito no es lo que yo he dicho'? Hay que tener mucho arrojo para plantar cara a un policía, la autoridad delante de ti, que sabe lo que hace».

9. Comunicación no verbal

Cuando comunicamos de manera verbal, nuestro cuerpo reacciona a las emociones que activadas en función de los temas abordados. Esto se plasma particularmente en las expresiones faciales, en la actitud, los gestos, la mirada, el tono y el ritmo de voz. Es lo que llamamos comunicación no verbal. Si juegas de forma nerviosa con tu bolígrafo o si te cruzas de brazos, no necesariamente se interpretará como una señal de que estás mintiendo, pero podría indicar un tema sensible.

En un interrogatorio se da una fuerte asimetría emocional entre tú y les inspectoras. Para ellos es un momento ordinario de su trabajo diario, algo rutinario; tienen mucha experiencia con este tipo de situaciones gracias a la formación que han recibido y a la práctica habitual. Aunque hayas vivido ya algunas experiencias de interrogatorios, tu estado emocional siempre será más intenso que el de los agentes de policía que tengas delante. Tu corazón latirá más fuerte, tu respiración se acelerará, tu concentración aumentará y tus sentidos se agudizarán. Lo que está en juego simplemente no es lo mismo para quienes hacen su trabajo diario que para ti, que corres el riesgo de que tu futuro cambie en función de cómo transcurra este momento.

Podemos aprender a controlar parcialmente la manera en que nuestro cuerpo transmite nuestro estado emocional. No obstante, es un arduo ejercicio que requiere una concentración extrema y un autocontrol difícil de mantener en condiciones de interrogatorio. A lo largo de nuestra detención, la policía dispone de un amplio abanico de medios para debilitarnos psíquica y físicamente: alteración de nuestro ciclo del sueño, intimidación, aislamiento, falta de comida, etc.

Los agentes de policía dirigen su atención a tu lenguaje no verbal, pero también a un posible disimulo. Cuando se forma una idea o una sensación en nuestro cerebro, el cuerpo comunica más rápidamente la emoción generada de lo que formula las frases. Si alguien muestra tristeza, pero la expresión corporal de tristeza se produce

después de la frase relacionada, es muy probable que esa emoción sea fingida.

Algunos agentes de policía pueden intentar influirte con su propio lenguaje corporal: por ejemplo, con la estrategia del contagio emocional [página <EX>], en la que intentan provocarte una emoción específica a través de la emoción que ellos mismos muestran. Así, un investigador que quiera mostrarse enfadado también jugará con el comportamiento no verbal adaptado para que pienses que su emoción es auténtica (volumen de la voz y ritmo de palabra elevados, manos crispadas, cara roja, etc.).

A continuación se enumeran las principales señales corporales en las que se fija la policía para buscar indicios sobre tu estado emocional¹⁰.

- 🔥 **Manos:** crispadas, rascar, restregarlas, frotarlas, esconderlas, microgestos, temblor
- 🔥 **Habla:** tono de voz, volumen, ritmo, entonación, tartamudeo, tos, carraspeo, tragar, garganta seca, risa
- 🔥 **Cuerpo:** tonicidad muscular, temblor, rojez, sudor
- 🔥 **Respiración:** suspiros, ritmo, entrecortado, sacudidas, profundidad
- 🔥 **Mirada:** mirada presente o ausente, matices, lágrimas, dirección de la mirada
- 🔥 **Ritmo cardíaco**

¹⁰ Esta lista aparece en el libro de Ekman P. *Cómo detectar mentiras*, Ediciones Paidós. Recomendando leer esta obra a cualquier persona que desee controlar mejor su lenguaje no verbal.

10. La interpretación

Cuando la persona interrogada no habla la(s) lengua(s) oficial(es) del país donde se encuentra, la policía recurre a un intérprete. En países con varias lenguas oficiales, como Suiza o Bélgica, puedes exigir que el interrogatorio se realice en tu lengua materna (si forma parte de las lenguas oficiales), aunque estés en otro territorio lingüístico del país.

Aunque no formen parte del cuerpo policial, los intérpretes no son tus amigos o aliados, sino lo que la policía llama «colaboradores externos». En un entorno hostil, una persona que no forma parte de la policía y que habla tu lengua materna puede dar una impresión de cercanía. Sin embargo, las personas que van a interpretar tu interrogatorio son escogidas y verificadas por la policía y colaboran con regularidad con ella. Cuidado con no caer en el fenómeno del salvavidas con el o la intérprete en cuestión [página <EX>]. Si tienes los mismos orígenes sociales que él o ella, es posible que la policía le pida información sobre el contexto cultural y político de tus orígenes.

Muchas de las estrategias de interrogatorio requieren que la policía esté en contacto directo contigo.

La ventaja de la presencia de un intérprete es su efecto amortiguador entre la persona interrogada y los agentes de policía. Para minimizar este efecto, el o la intérprete se sienta a menudo detrás de los agentes, que de esta manera pueden hablarte directamente, mirándote a ti y no a la persona que interpreta. No obstante, en sus propios escritos la policía sabe que algunas estrategias, como el

efecto de recencia [página 48] o la humanización de la relación policía – sospechoso serán más difíciles de aplicar [página 62].

Con o sin intérprete, el silencio sigue siendo la mejor estrategia de defensa ante la policía. Aún así, la presencia de un intérprete puede resultar más bien positiva para ti ya que te permitirá comprender las preguntas de la policía y el contexto en el que te encuentras, mientras que penaliza a los policías a la hora de emplear técnicas de manipulación basadas en el significado exacto de las palabras, en la construcción de las frases y de la entonación, que no se transmitirán de manera idéntica en la traducción.

11. Les abogades

El momento en el que puedes contactar con una abogada varía en función del país, las prácticas policiales y los cargos que se te imputan, en especial si están relacionados con terrorismo. En algunos lugares, como en Suiza, puedes exigir una abogada a partir del primer contacto con la policía, mientras que en otros solamente cuando entras en prisión preventiva y se abre un sumario oficial contra ti.

A veces, cuando pides ver una abogada, la policía intenta disuadirte explicándote que puede tardar mucho tiempo y que hasta entonces estarás detenido en sus dependencias, mientras que sin abogada el asunto se arreglaría rápidamente.

Lo ideal es que ya estés en contacto con abogados que conozcas de antemano dispuestos a defenderte. Si no es el caso, se te asignará una abogada de oficio. También puede ser que no consideres necesario que te acompañe una abogada durante los interrogatorios de la policía y que te reserves la opción para el juicio.

Sea como fuere, la presencia de una abogada suele representar un amortiguador agradable ante la policía y sus estrategias más agresivas. La práctica del «poli bueno, poli malo» [pagina 54] no tendrá el mismo impacto emocional ante la presencia tranquilizadora de tu abogada. De hecho, para atenuar ese efecto de protección se suele colocar al abogado o a la abogada detrás de ti. Igualmente, las policías serán mucho más reticentes a especular con los medios de prueba o las penas que se te pueden aplicar si el abogado o la abogada puede, con conocimiento de causa, contradecirles y desacreditarles [pagina 70].

La presencia de una abogada también puede conllevar cierto peligro. Existen tantos abogados buenos como malos. Sin embargo, él o ella es la única persona que está de tu lado durante todo el procedimiento judicial. Es una persona que se supone que va a representarte y defenderte, ponerse de tu lado. Esta expectativa puede generar un efecto salvavidas [pagina 62] que se puede volver en contra ti cuando tu abogada te da consejos desacertados. Puede ocurrir en efecto que tu abogada te aconseje responder a determinadas

preguntas de la policía o a hacer declaraciones sobre tus cómplices para liberarte. Una abogada no tiene ninguna autoridad en un interrogatorio y no es un escudo de protección ante los agentes de policía. No puedes eludir las trampas tendidas escondiéndote detrás de él o ella. Si cometes errores cayendo en la dinámica de preguntas y respuestas, tu abogada no podrá sacarte de ahí. Sus intervenciones, al igual que vuestras conversaciones, quedan registradas en el acta..

Por otro lado, contar con una buena abogada puede resultar muy beneficioso en un procedimiento judicial:

- 🔥 - presencia humana no hostil
- 🔥 - posible contacto con tus allegados del exterior
- 🔥 - influencia sobre las condiciones de encarcelamiento (poder hacer llamadas telefónicas, recibir y enviar correo, etc.)
- 🔥 - ayuda para los trámites administrativos propios de la detención (presentar solicitudes de liberación antes del juicio, recurrir decisiones de detención, requerimientos de pruebas, solicitar testigos, acceso al expediente del caso, etc.)
- 🔥 - ayuda para preparar el juicio y elaborar estrategias de defensa



[Palabra de poli]

« en la mayoría de los casos, el peor enemigo del abogado es su cliente. Por eso, muchas veces el abogado concuerda un poco con nosotros o, si aconseja bien a su cliente, le dice que, llegados a este punto, es mejor que cuente cosas en lugar de inventarse historias.»

12. Audiencia de testigos

Las audiencias de testigos tienen la particularidad de pertenecer a otro marco jurídico. En un interrogatorio es en calidad de acusado que se te requiere para declarar en un caso que te concierne. No solo es legítimo callarse, sino que tienes derecho jurídico a ello.

Como testigo, solamente se te llama a declarar sobre otra persona y en un asunto en el que no estás directamente implicado o, en todo caso, no eres sospechoso. Sin embargo, en la mayoría de los países tienes la obligación legal de declarar. Si te niegas o si se demuestra que mientes, en la mayoría de los casos te expones a una multa. En algunos casos graves se te puede acusar de complicidad. En ocasiones se abren investigaciones contra testigos después de haber declarado ante la policía o en el juzgado, por brindar informaciones que se vuelven en su contra.

Aquí también es peligroso intentar mentir y puede volverse contra ti. Y aunque la ley te prohíba negarte a responder, ninguna jurisdicción te obliga a acordarte de lo ocurrido y nadie tiene el control sobre tu memoria. La respuesta «ya no me acuerdo» es una buena evasiva que te evita ponerte en peligro y revelar información que podría utilizarse para condenar a otra persona.

13. Custodia policial y prisión preventiva



«Ahora sí, un tío que te toca las pelotas y te fastidia, un gilipollas, obviamente no va a fumar. Pero no tengo por qué dejarle fumar, esa es la diferencia. Y al revés: un tío que coopera va a poder fumar.»

Un interrogatorio se puede efectuar por citación escrita de la policía. Igualmente, puede que ya estés detenido cuando se te someta al interrogatorio.

Existen dos tipos de situaciones de detención:

La custodia policial: se trata de una detención en las dependencias de la policía, que puede durar entre unas horas y unos días (en función de las leyes del país). Ocurre cuando se te sorprende en delito flagrante o durante manifestaciones.

Por regla general, la policía te mantiene bajo custodia mientras realiza uno o varios interrogatorios y aclara un poco la situación y la dirección que pueda tomar la investigación.

La detención puede alargarse cuando se emplea para ejercer presión o para desestabilizar, con el fin de hacerte más vulnerable a los interrogatorios. Finaliza bien cuando la policía te deja libre o cuando un fiscal (o juez, según el marco jurídico del país en cuestión) pronuncia la prolongación de tu detención preventiva hasta la

celebración del juicio. Después de tu custodia policial, la investigación continúa y puede que se te convoque a un nuevo interrogatorio.

La prisión preventiva: cuando un fiscal o juez decide que no se te puede dejar libre antes del juicio, entras en prisión preventiva. Semejante prolongación se justifica alegando el riesgo de que desaparezcas para librarte de tu condena, de que os contactéis entre personas acusadas dentro del mismo caso o de que destruyas pruebas o perjudiques la investigación en curso. La detención preventiva no es normalmente en las dependencias de la policía, sino en una cárcel. El tiempo que vas a pasar detenida será notablemente superior al de la custodia policial. Una vez más, la duración y las condiciones de la detención se utilizarán como medio para ejercer presión y debilitar tu resistencia a los interrogatorios. Durante tu detención, la investigación sigue su curso y te pueden interrogar muchas veces antes del juicio. Una vez finalizada la investigación, podrás acceder a tu expediente para prepararte para el juicio desde la cárcel, acompañada o no de un abogado. La detención preventiva finaliza o bien durante el juicio o bien antes, en cuyo caso se te dejará libre hasta el juicio. Si se te condena, el tiempo que hayas pasado en detención preventiva se descontará de tu pena y, en caso de que se te absuelva, es posible que recibas una indemnización.

Varias estrategias de interrogatorio se construyen sobre el debilitamiento que conlleva la privación de libertad.

En ambas situaciones estás encerrada en una celda antes y después de los interrogatorios. Personas desconocidas vestidas de uniforme vienen a buscarte para llevarte a la oficina o al lugar donde se va a desarrollar el interrogatorio. Es importante entender que este proceso de reclusión acompaña siempre a los interrogatorios y la investigación en curso. Varias estrategias de interrogatorio se construyen sobre el debilitamiento que conlleva la privación

de libertad. Uno de los objetivos del encierro es debilitarte física y psíquicamente para perjudicar tus capacidades mentales y reducir tus posibilidades de defenderte ante un interrogatorio. A continuación, una breve idea de los distintos mecanismos que entran en juego.

Pérdida de control sobre el empleo de tu tiempo: desde el primer instante en que te hallas en manos de la policía ya no dispones libremente de tu tiempo. Te llevan las comidas, te llevan a la sala de interrogatorio, te sacan a «pasear», te guste o no. Algunas celdas, sobre todo en custodia policial, no cuentan con aseos y la luz se enciende y se apaga desde el exterior, lo cual reduce aún más tu poder de decisión y tu control sobre tu entorno. Pueden interrumpir tu programa en cualquier momento ya estés durmiendo, leyendo, escribiendo o haciendo deporte. Esto puede generar una sensación de despojo de tu capacidad de determinación que, si se apodera de ti y persiste durante los interrogatorios, va a mermar claramente tu capacidad de resistir ante les inspectoras.

Aislamiento: la soledad y el aislamiento social derivadas de un periodo de encarcelamiento también pueden resultar muy desconcertantes. Cuando, tras un periodo sin contacto humano real, tu único contacto es con les inspectoras de policía que fingen interesarse por ti, la tentación de entrar en diálogo con ellos es grande, aunque solo sea para hablar, por fin, con alguien. Si les agentes se dan cuenta de que la soledad tiene un impacto en ti, van a priorizar estrategias como «el salvavidas» o la humanización de tu relación con la policía [pagina 62].

Intimidación: actitudes hostiles, incluso agresivas y violentas, por parte de les guardias, burlas sobre las necesidades básicas (comida, compresas, medicinas), bloqueo «administrativo» de tu correo, etc. Todas estas técnicas son posibilidades que tienen les agentes de policía para instaurar una relación de fuerza y obligarte a cooperar mediante amenazas. Tal clima de tensión es muy propicio a estrategias como «el poli bueno, el poli malo» [pagina 54] o el contagio emocional [pagina 65].

En la mayoría de los casos, un arresto es una sorpresa para la persona detenida. Que te extirpen bruscamente de tu día a día por un

tiempo indefinido suele generar un alto nivel de estrés y de ansiedad. Seguramente tendrás citas a las que ya no podrás acudir, personas a quien no vas a poder avisar y se van a preocupar, un empleador en apuros por tu ausencia, alguien a quien ya no podrás cuidar, entre otras cosas. Un arresto siempre es un corte brutal en tu vida diaria.

La ansiedad y la carga mental generadas ocupan mucho espacio mental e impiden concentrarse en el interrogatorio y sus escollos. Además, la posibilidad de que te suelten suele utilizarse como anzuelo para sonsacarte información. Cuanto mayor sea tu estrés y tu malestar, más peso tendrá este argumento.

La violencia que supone la privación de libertad es un factor nada despreciable. Sin embargo, el peligro que representa la detención como medio de presión en la investigación que te concierne es mucho más elevado. Corres el peligro de proporcionarles información necesaria para condenarte, lo cual podría incrementar notablemente la duración de tu encarcelamiento.

¿Mi celda?

«Vuelva a su celda» suena un poco como «ordena tu cuarto». Sin embargo, esta celda no es mía. ¿Cómo podría serlo? Nunca invertiría energía en apropiarme un espacio que sirve para encerrar a alguien. Si otras personas diseñan, construyen y gestionan tales lugares, que carguen también con la responsabilidad de esa posesión, que la llamen su celda, que no la llamen mi celda porque no es mía, es suya. Una celda, un uniforme o un número de presa siempre será propiedad de la administración penitenciaria. Se supone que esta estrategia de lenguaje hace que me apropie y acepte la fría lógica penitenciaria. Siguiendo la misma lógica, no se trata de mi interrogatorio ni de mi condena, sino del interrogatorio que padezco y la condena que me imponen. No formo parte del proceso judicial institucional, sino que lo padezco y me defiendo de él. Las herramientas que invento y desarrollo con la gente que me rodea para gestionar conflictos y acompañar el sufrimiento que generan no se pueden comparar con la autoridad que ejerce el Estado.

14. Unas palabras sobre la violencia

Atención: este capítulo incluye descripciones de prácticas que se asemejan a la tortura física.

Todo interrogatorio policial contiene, como poco, alguna forma de violencia psicológica. Las técnicas de manipulación y de presión de los interrogatorios, en las que se basa el trabajo de la policía, son indisolubles de cierta forma de violencia psíquica.

En muchos países, el uso de la violencia física se ha retirado de la lista de medios de presión que se pueden emplear legalmente en un interrogatorio policial. No obstante, en otros sigue siendo legal recurrir a esta forma de violencia.

Después del 11 de septiembre de 2001, la CIA encargó a dos psicólogos que elaboraran técnicas de interrogatorio que combinaran violencia psíquica y física. Lejos de ser innovador en la materia, este manual convenció sin embargo por su «modernidad» y circuló rápidamente entre distintas fuerzas policiales de todo el mundo.

A continuación, algunos fragmentos de dichas técnicas:

- 🔥 **Agarrón:** le interrogadore agarra súbitamente a la persona interrogada por la pechera y la tira hacia sí para crear un efecto sorpresa, chocar, intimidar y/o humillar.
- 🔥 **Walling (contra la pared):** primero, se tira rápidamente a la persona detenida hacia adelante y después se la arroja hacia atrás de manera que se golpee contra un muro al nivel de los omóplatos.
- 🔥 **Bofetada en la cara:** propinada con la intención de humillar, de impedir a la persona interrogada que se concentre, de transmitir una impresión de inferioridad, entrando de forma agresiva en su espacio íntimo.

- 🔥 **Inmovilización de la cabeza:** ubícase detrás de la persona interrogada, el inspector o inspectora le inmoviliza la cabeza haciendo presión con sus manos, mientras le va haciendo preguntas.
- 🔥 **«Waterboarding» o simulacro de ahogamiento:** a la persona interrogada se la ata, tumbada sobre su espalda, a una tabla inclinada inclinada de tal forma que la cabeza queda más abajo que los pies. Se vierte agua en un trozo de tela que cubre su nariz y su boca, lo cual le va a provocar una sensación muy fuerte de ahogo.
- 🔥 **Privación del sueño:** se priva a la persona interrogada de sueño durante varios días, para inducirle un estado de agotamiento y desconcierto.
- 🔥 **Confinamiento:** se encierra a la persona interrogada en un espacio confinado que limita su capacidad de movimiento. En función de las fobias de la persona, los psicólogos de la CIA aconsejan introducir insectos en ese espacio. El tiempo de inmovilización puede ir de 2 a 18 horas, según el tipo de confinamiento.
- 🔥 **Posturas dolorosas:** se obliga a la persona interrogada a permanecer mucho tiempo en una postura incómoda (sentada en el suelo con los brazos y las piernas estiradas; de rodillas en el suelo; apoyada contra un muro sosteniendo el peso del cuerpo únicamente en los dedos, etc.). Mientras tanto, se le van haciendo preguntas.
- 🔥 **Hambre/temperatura:** utilizar elementos como el hambre y la temperatura para debilitar a la persona interrogada (encerrarla en una habitación muy caliente o muy fría).
- 🔥 **Desnudez:** se obliga a la persona interrogada a desnudarse para humillarla.

Estas técnicas están lejos del cliché cinematográfico de le inspectore furioso, que golpea a la persona sospechosa, o del nazi psicópata con su maleta de bisturís. Aquí, la violencia física se emplea como un elemento preciso de la estrategia del interrogatorio, al mismo nivel que las manipulaciones verbales arriba mencionadas. Se emplea con la misma meta: desestabilizar, debilitar, agotar,

intimidar y acabar con la resistencia de la persona interrogada para que actúe como quieren les inspectoras de policía (confesiones, declaraciones, denuncias, colaboración). Son estrategias estudiadas, calculadas y preparadas de antemano, según el perfil de la persona.

El hecho de que la policía no tenga derecho legalmente a recurrir a la violencia física no significa que en la práctica no lo haga.

Además de un uso cabalmente estudiado de la violencia, esta también surge a veces de manera mucho menos sutil. En los raros casos en que esto se reconoce y se se discute públicamente, el discurso dominante se refiere a ello como a un «error». Sin embargo, el término «error» es completamente inadecuado para describir el uso de una violencia, ilegal, pero fomentada por la cultura de la profesión y protegida por un sistema judicial que la condena muy raramente. En un interrogatorio, este tipo de violencia es mucho más emocional. Unes policías que dan una paliza a una persona detenida para vengar a uno de sus compañeros o para hacerle «pagar» por un comportamiento insolente actúan más por impulsos emocionales que por táctica con miras a obtener resultados concretos para el expediente de investigación. Sin embargo, una vez más, el objetivo es intimidar y quebrantar la resistencia.

Ya sea violencia física, psíquica o ambas a la vez, el objetivo de la relación de poder en una situación de este tipo es el mismo: forzar a la persona interrogada a responder a los intereses de la policía.

Pude hacerme una idea del impacto que representa el uso de la violencia física en un marco de interrogatorio/arresto a través de dos experiencias personales. No obstante, no siento que tenga la legitimidad ni los conocimientos para desarrollar aquí consejos de protección y de resistencia frente estas prácticas. En lugar de llenar

este vacío con informaciones dudosas, prefiero dejar que otras personas redacten estas páginas¹¹.

Para ahondar en un aspecto de este tema, recomiendo las siguientes lecturas:

- 🔥 Coco Fusco, *A Field Guide for Female Interrogators*, Seven Stories Press, 2008 («Breve manual de tortura para mujeres soldados, no traducido al español),
- 🔥 KUBARK, *The CIA Document of Human Manipulation*, 1997 (El manual secreto de la manipulación mental y la tortura psicológica de la CIA, no traducido al español) en castellano: <https://journals.copmadrid.org/historia/art/rhp2023a14>



[Palabra de poli]

«En situaciones en las que puede que haya gente en peligro y tenemos necesidad absoluta de información por parte de un tipo, imagino que se podrían emplear ciertas técnicas que están en el límite, pero que siguen siendo legales, si hubiera necesidad absoluta.»

¹¹ De hecho, integraré con mucho gusto estos escritos en las próximas ediciones del libro. No duden en contactarme a través de la dirección de correo electrónico que figura al final de la obra.

Defenderse



Después de examinar los diferentes ángulos de ataque que la policía utiliza para conducir los interrogatorios, este capítulo se centra en las vías y herramientas para defenderse.

15. La trampa de la mentira

Ante una acusación, hay tres tipos posibles de reacción:

- 🔥 Reconocer y aceptar la acusación ya sea en parte o en su totalidad.
- 🔥 Negar ya sea mintiendo, si la acusación es certera ya sea justificándose, si la acusación es errónea.
- 🔥 Negarse a declarar y guardar silencio.

Podemos considerar la mentira como un mecanismo de defensa instintivo ante una acusación. En todo caso, la policía la considera como el mecanismo de defensa más habitual. Sin embargo, mentir implica competir con las inspectoras en su propio terreno ya que aceptas entrar en discusión. Implica aceptar —con todos los riesgos que ello conlleva— pelear según unas reglas que tú no has definido.

Aprender a mentir requiere un gran esfuerzo, sobre todo cuando te encuentras bajo presión y sin estar preparade para lo que te ocurre. Mentir es inventar una historia coherente, conforme con la información de la que dispone la policía y que tú desconoces. Ello requiere mucha imaginación, un gran autocontrol y muy buena memoria, sobre todo cuando se trata de volver a explicar exactamente la misma historia un día o un mes más tarde, sin cometer errores y sin haber podido tomar notas.

En las academias de policía, les futuras inspectoras se entrenan en cómo combatir la mentira, pero también en cómo utilizarla contra la persona que la usa. Mediante el lenguaje no verbal, aprenden a reconocer las señales corporales de una persona que miente. Con la estrategia de las arenas movedizas [página <EX>] llegan a incitar a la persona interrogada a mentir, para desestabilizarla después haciéndole saber que han detectado las mentiras y que la persona ha perdido su credibilidad.

En su formación, los agentes de la policía emplean distintos juegos para entrenarse a detectar las mentiras. Algunos ejemplos a continuación:

- 🔥 **Dos personas están hablando.** Cada persona tiene un tema que no debe abordar. Durante la discusión, tiene que descubrir el tema que la otra persona quiere ocultarle, evitando que salga a la luz su propio tema sensible. El juego es un entrenamiento para detectar en qué momento alguien intenta omitir parte de la verdad o evitar un tema concreto.
- 🔥 **Varias personas están sentadas alrededor de una baraja de cartas.** Algunas cartas llevan una imagen, otras solamente un signo de interrogación. Una por una, cada persona tira una carta sin mostrarla a las demás. Si la carta lleva una imagen, hay que describirla; si lleva un signo de interrogación, hay que describir una imagen sin que se vea que te lo estás inventando. Las demás personas tienen que adivinar si la descripción de la imagen es real o no¹².

Dado el entrenamiento de las inspectoras y el difícil contexto de un interrogatorio, no recomiendo la mentira como estrategia de defensa. El riesgo que implica me parece inútil para una misma y para las demás, así como una estrategia ineficaz.

¹² Una versión de este juego ha sido adaptada por nosotros con el fin de crear una herramienta divertida y pedagógica para demostrar la dificultad de mentir en una situación de interrogatorio.=> Taceo #1, Édition Projet Evasions, 2020.

16. Las falsas creencias que incitan a colaborar

En los talleres de autodefensa ante la policía que imparto he encontrado todo tipo de falsas creencias sobre el hecho de negarse a declarar en un interrogatorio. En este capítulo, explico por qué considero falsas dichas creencias.

Es obligatorio responder a las preguntas de la policía.

He oído muchas veces esta frase, que parece una creencia profundamente anclada en el imaginario colectivo. Me lo explico de tres maneras: la posición de autoridad de la que se beneficia la policía en nuestras sociedades, el pensamiento de que existe una obligación legal de responder a las preguntas de la policía, así como el imaginario transmitido por la cultura occidental de ficción. Véamoslo en detalle.

Autoridad policial: en nuestras democracias autoritarias estamos acostumbrados desde muy jóvenes a las figuras de autoridad y a mostrarles respeto y obediencia (nuestros padres, profesoras, médicos y «especialistas» de todo tipo¹³). La noción de autoridad se vuelve completamente banal y se nos inculca con más ahínco obedecer a la autoridad que cuestionar y pensar de forma crítica. La policía (y los uniformes en general) nos genera un sentimiento de autoridad moral, de superioridad legítima. Esta construcción cultural y social da la impresión inconsciente de que cuando una policía te pregunta algo, tienes que responder y que, de lo contrario, te van a castigar, igual que cuando te negabas a contestar a tus padres o profesoras.

¹³ La experiencia más impresionante al respecto sigue siendo la de Milgram, que se recoge en varios formatos. Ver Stanley Milgram, *Obediencia a la autoridad*. El experimento Milgram.

Analicemos todo esto con un poco de perspectiva. En mi opinión, todos estamos legitimados para vivir nuestras vidas como nos parezca, con plena libertad de elección. Sin embargo, estamos sometidos a toda una serie de constructos sociales, restricciones y normas. Reconocer estas figuras de autoridad y las normas sociales que se derivan de ellas, así como la legitimidad de ser maestro de su propia vida es el primer paso útil para transgredirlas —una transgresión a menudo difícil, desigual según nuestro estatus en la sociedad y no sin consecuencias, pero que nos emancipa. Y en lo que respecta a la autoridad policial, la transgresión es una herramienta de defensa muy necesaria en un interrogatorio.

Reconocer las figuras de autoridad y las normas sociales es un primer paso útil para transgredirlas.

Obligación legal: en la mayoría de las jurisdicciones, negarse a responder a las preguntas de la policía en calidad de acusado no es punible jurídicamente. Negarse a declarar es un derecho inscrito en el marco legal y no puede utilizarse jurídicamente contra ti. No obstante, en función del país tienes la obligación legal de proporcionar determinadas informaciones específicas que permitan efectuar un control de identidad: nombre y apellidos completos, dirección, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, etc.

Si en un juicio decides optar por la estrategia de guardar silencio, un juez puede obviamente molestarse si no respondes a ninguna de sus preguntas, lo cual puede influir en su sentencia. No tienes ningún control sobre ese aspecto, pero en cuanto ese elemento se presente como un hecho incriminatorio que justifica la condena representa un incumplimiento del marco jurídico y tus abogados tendrán una muy buena base para recurrir.

Imaginario ficcional: las investigaciones policiales¹⁴ inspiran numerosas películas, series, cómics, obras de teatro, etc. El trabajo de investigación de las inspectoras nos entretiene enormemente. Aunque la mayoría de nosotras no hayamos vivido nunca un interrogatorio, todo el mundo se hace una idea y una imagen mental de lo que es.

Desde que me interesa el tema de las técnicas de interrogatorio veo las obras de ficción policíacas con otros ojos. Algo que encuentro chocante es ver hasta qué punto es poco frecuente que nos muestren sospechosos que se niegan a colaborar con la policía. Todavía no he visto o leído la frase «no tengo nada que declarar» como postura principal de defensa ante un interrogatorio en una novela o serie policíaca. Cuando alguien expresa su negación a responder, bien espera a su abogado para hacerlo, bien acaba respondiendo debido a la presión que ejercen las inspectoras. Y entendemos muy bien por qué: para producir una obra de ficción policíaca un tanto interesante, la investigación tiene que avanzar, hace falta un desenlace en la historia mediante la entrada en escena de nuevos elementos. Como espectadoras, nuestros intereses convergen con los de las investigadoras: queremos que la investigación avance. Por lo tanto, tienen que darse ingredientes ficcionales uno detrás de otro, en gran parte a través de audiencias e interrogatorios llevados a cabo por el Inspector Miranda, o el Teniente Colombo, o El Comisario.

Esta es la imagen que transmiten las obras de ficción policíacas: un interrogatorio se compone de una poli que hace preguntas y una acusada que le responde. Un acto de resistencia quizás se represente mediante un intento de mentir, pero en ningún caso mediante un silencio obstinado.

¹⁴ Hablamos de investigación policial cuando, en una obra de ficción, las espectadoras descubren la historia desde la perspectiva de una policía, periodista, detective o cualquier otra persona implicada en la investigación.

Ejercicio práctico

La próxima vez que veas o leas una ficción policial, un ejercicio interesante es hacerse las siguientes tres preguntas:

1. ¿les inspectoras recibieron respuestas a sus preguntas durante los interrogatorios?
2. ¿Estas respuestas permitieron a la policía avanzar en la investigación, descubrir nueva información o formular nuevas hipótesis?
3. ¿La investigación habría avanzado si no se hubiera descubierto esta información?



[Palabra de poli]

“« Pero es un verdadero problema, no un simple juego intelectual. Porque vivimos en una sociedad en la que los medios de comunicación, los gobiernos, las grandes empresas, las agrupaciones religiosas y los partidos políticos fabrican pseudorealidades y porque existen equipamientos electrónicos para meter estos universos ilusorios en la cabeza del espectador, del oyente y del lector.

Los policías siempre son buenos, siempre ganan. ¡No pasen por alto esto, qué lección! No debemos combatir las autoridades y, si lo hacemos, seguro que perdemos. El mensaje es: sean pasivos y cooperen. Si el sargento Baretta le pide una información, dásela, porque el sargento Baretta es un hombre valiente y digno de confianza, le ama y usted debería amarlo también.»¹⁵

¹⁵ Philip K Dick, Cómo construir un universo que no se derrumbe dos días después (1986, How to Build a Universe That Doesn't Fall Apart Two Days Later)

Si no hablo, voy a parecer sospechoso.

«Si no quiere responder a nuestras preguntas, es que tiene algo que esconder. Solo los criminales experimentados se niegan a responder a nuestras preguntas». Este es el tipo de argumento que les agentes de policía aprenden a esgrimir a las personas que se niegan a declarar. Nadie quiere parecer sospechoso. Parecerlo es prácticamente serlo, ¿cierto? Pues no, es bien distinto. Además, ¿parecer sospechoso ante quién? Solemos querer parecer inocentes ante las inspectoras, pero no son ellas quienes van a dictar sentencia, sino los jueces. Parecer sospechoso no es una prueba legal, ni siquiera un elemento probatorio.

La paradoja, al no querer parecer sospechoso, es justificarse y proporcionar información que servirá para condenarte. Poner el acento en esa necesidad de justificarte que puedes sentir es una estrategia policial habitual.

Más que el silencio, es la mentira lo que me va a sacar de apuros

Las policías están entrenadas para detectar las mentiras o las preguntas que te van a incordiar. Permanecer creíble cuando mientes requiere una gran capacidad de concentración, muy buena memoria, mucha imaginación y una gran agilidad mental. Tienes que ser capaz de repetir exactamente la misma mentira, con todo lujo de detalles, horas/días/meses más tarde. Además, mientras estés en las dependencias de la policía no sabes qué información contiene el expediente de la investigación sobre ti, ni qué indicios han conseguido sobre el terreno.

Una de las estrategias de la policía consiste precisamente en incitarte adrede a hacer cuantas más afirmaciones falaces posibles y a hundirte después confrontándote a la prueba de tu mentira.

Una respuesta siempre lleva a otra pregunta

No tengo nada que reprocharme

¿Y las demás personas? ¿Tus amigos y amigas? Quizás el motivo por el que se te ha convocado sea que la policía busca información sobre alguien de tu entorno, no sobre ti. Hay gente que opta por decir que solo va a declarar sobre sí misma y no decir nada que pueda implicar a otras personas. No obstante, en una investigación judicial no caben las historias personales diferentes ni «mi propia historia». Solo existen elementos separados, pero conectados, que forman una imagen global. Por pertinencia o por descarte, cada información que reciben las inspectoras es una pieza del puzzle que les permite completar y aclarar un poco más la imagen de los hechos. Como persona interrogada, no puedes saber lo que le interesa a la policía, lo que va a poder utilizar, de qué manera y en contra de quién. Aunque no quieras comprometer a nadie más con tus declaraciones, eso no está a tu alcance.

Por último, aunque no tengas nada que reprocharte, tu declaración quedará grabada y permitirá a los agentes de policía conocerte mejor la próxima vez que pases por su oficina.

Los polis dejarán de presionarme si hablo, aunque sea un poco

Este pensamiento es comprensible. Lo hemos visto más arriba, la lista de medios de presión de la que dispone la policía es larga, sobre todo en situación de detención. Y el chantaje forma parte de su arsenal de manipulación: «Cuanto antes nos lo cuentes todo, antes podrás irte a casa». En realidad, suele ocurrir lo contrario.

Si empiezas a hablar, darás la señal de una apertura, a la que les inspectoras van a tirarse de cabeza hasta que queden satisfechos con el resultado. Igualmente, les estarás diciendo que los medios de presión de los que disponen funcionan contigo. Entonces, ¿por qué parar, si está dando resultados? En lugar de sufrir menos presión, te van a exprimir como un limón.

17. Protegerse guardando silencio

Recordemos el contexto en el que se te sumerge cuando estás en un interrogatorio.

Solo dispones de informaciones incompletas sobre la investigación que te concierne y sobre la información que tiene la policía. Estás viviendo un momento inusual y estresante. Estás en la incertidumbre de lo que te va a pasar. Si estás bajo custodia, soportas toda una serie de presiones adicionales debido a las condiciones de encarcelamiento y de privación de libertad. Frente a ti, tienes a personas entrenadas en técnicas de manipulación precisas, con experiencia profesional en la materia y con conocimientos más o menos amplios sobre tu perfil.

Todas las estrategias y técnicas de la policía tienen algo en común: para alcanzar sus objetivos, es necesario, incluso esencial, que la persona interrogada participe. Este aspecto representa la mejor defensa que tienes entre manos. Si te niegas a colaborar, destruyes las armas que la policía podría utilizar contra ti. No darles más que un imposible «No tengo nada que declarar» significa negarles el control sobre tu persona. Por otra parte, guardar silencio evita alimentar el expediente de la investigación con tus declaraciones, verdaderas o falsas. Así no pones a nadie en peligro, ni a tí mismo ni a otra persona.

Para aguantar lo mejor posible esta línea de defensa, lo más fácil es utilizar la estrategia del disco rayado. Esto consiste en repetir, con un volumen idéntico (sin subir la voz) tu decisión de no declarar, sin más justificación, siempre con las mismas palabras. Esto marcará tu firmeza y te ayudará a mantener el mismo estado emocional.

«No tengo nada que declarar»

«No tengo nada que declarar»

«No tengo nada que declarar»

Cuanto antes expreses por primera vez tu deseo de guardar silencio, más fácil será aguantar. Las inspectoras van a intentar presionarte para que cambies de estrategia de defensa, especialmente culpándote por no responder, o intentando hacerte creer que tu silencio resulta sospechoso y que va a perjudicarte.

Después del interrogatorio, si el caso se remite a un juez, podrás tener acceso al expediente de la investigación y, por tanto, a la información que tiene la policía contra ti. También vas a poder reunirte con un abogado, quien te aconsejará sobre la mejor manera de protegerte. Si decides declarar durante el juicio, podrás hacerlo con conocimiento de causa, corriendo un riesgo mucho menor de ponerte en apuros.

El silencio es, de lejos, la estrategia de defensa más eficaz y menos peligrosa.

Un poco de historia

Karl Victor Hase nació el 23 de noviembre de 1834 en Jena, Alemania. Con 19 años empieza a estudiar Derecho en Heidelberg, donde se le condena a seis días de cárcel por contradecir a un clérigo. Más adelante, uno de sus amigos estudiantes mata a otro estudiante, en un duelo que sale mal. Karl Victor Hase le da su pasaporte para que pueda cruzar a Francia. Una vez que cruza la frontera, su amigo tira el pasaporte, que acaba siendo encontrado y enviado a las autoridades locales de Heidelberg. Karl Victor, ahora jurista, es sospechado de ser cómplice de la fuga y sometido a interrogatorio. A lo largo de su audiencia repite constantemente «Mein Name ist Hase, ich verneine alle Generalfragen, ich weiß von nichts», es decir, 'me niego a responder a las preguntas, no estoy al corriente de nada'. Esto impidió que los investigadores del caso pudieran distinguir la verdad entre las distintas hipótesis: Hase es cómplice y entregó su pasaporte a su amigo de forma voluntaria; Hase perdió el pasaporte y su amigo lo encontró y utilizó para huir; a Hase le robó el pasaporte su amigo duelista.

Una vez que a Hase lo absolvieron por falta de pruebas, la frase «Mein Name ist Hase, ich verneine alle Generalfragen, ich weiß von nichts» se propaga enseguida por las universidades de Derecho de Alemania y Países Bajos. Reducida a «Mein Name ist Hase, ich weiß von nichts» —me llamo Hase, no estoy al corriente de nada— conceptualiza la defensa jurídica que representa el hecho de guardar silencio ante la acusación. Hoy día, la frase sigue siendo conocida en la cultura general germanófila y se utiliza sobre todo como expresión popular y en canciones. Por su parte, Karl Victor Hase es Doctor en Derecho por la Universidad de Jena.

Hubo que esperar hasta 1966 para que el derecho a guardar silencio quedase estipulado en el artículo 14 del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos. «Toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: [...] a no ser obligada a declarar contra sí misma ni a confesarse culpable». Más adelante, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos redefine este derecho como derecho fundamental y lo sitúa en el centro de la noción de juicio justo. Según el tribunal en cuestión, conceder el derecho al silencio «permite evitar la obtención de pruebas bajo coacción o presión y, así, evitar errores judiciales». La historia demuestra que no se ha logrado evitar los errores judiciales.

Ofensiva de la policía

Mientras que los manuales de la policía están repletos de descripciones de técnicas de interrogatorio, he tenido muy pocas ocasiones de leer consejos prácticos para afrontar a quienes se niegan a entrar en la discusión. Interpreto este aspecto de manera muy positiva: deduzco que les faltan medios para combatir eficazmente la estrategia del silencio. Veamos, sin embargo, las escasas posibilidades que mencionan:

- 🔥 les agentes de policía argumentarán con la persona interrogada sobre las razones que hacen que se niegue a responder; le asegurarán que, por supuesto, está en su derecho de negarse a declarar, pero que por curiosidad o para apuntarlo en acta, les gustaría saber por qué. Si la persona responde, la discusión continuará y, poco a poco, desembocar en

preguntas. Es una mezcla entre la estrategia del embudo y la del compromiso [pagina 58]. Lo importante en todo esto es no justificarse sobre las razones que te llevan a negarte a declarar, puesto que eso ya es una manera de responder y conlleva el riesgo de arrastrarte a la discusión.

- 🔥 Socialmente, el silencio incomoda, sobre todo en una discusión colectiva. Les agentes pueden jugar con eso, dejando un silencio y mirándote fijamente después de que hayas declarado que no quieres responder a sus preguntas. La idea es incomodarte y presionarte para que respondas. Si eso te intranquiliza, nada te impide dejar volar tu imaginación para salir de ese instante y pensar en momentos agradables que hayas vivido o que te gustaría vivir.
- 🔥 Una estrategia muy común es que la policía «accepte» que te niegues a responder a sus preguntas, pero procedan a leértelas de todas formas, pidiéndote que repitas cada pregunta que no desees responder. La idea es generarte ganas de justificarte, leyéndote preguntas muy bien encaminadas y sugerentes. No dejes que suceda. Declarar una sola vez «no quiero responder a sus preguntas» es totalmente suficiente. Mantente impassible y en silencio hasta que se cansen de esperar y te dejen en paz.
- 🔥 Muchas veces, la policía también intenta intimidar a la persona interrogada haciéndola creer que el hecho de negarse a declarar será utilizado en su contra en caso de que haya juicio. En este caso, recuerda que la negativa a hablar es un derecho legal.
- 🔥 Obviamente, la utilización de la violencia física está prohibida, en principio, en los manuales a los que me refiero. Por eso no la menciono aquí. Dicho esto, todo el mundo sabe que ocurre a menudo y que incluso en el marco «legal» por el que debería regirse, la policía a veces ignora el marco legal. [Ver el capítulo 14, [pagina 100], para más información sobre este tema].

La excepción que confirma la regla

Como toda regla, la del silencio tiene una excepción que la confirma. Este es el caso específico de los controles rutinarios. Tomemos el ejemplo de un control rutinario por agentes de aduanas en un tren que cruza una frontera. Los agentes de aduanas pasan por el tren para hacer su control. Su objetivo es detener a las personas sin un permiso de residencia válido o que transporten mercancías ilegales. La guardia fronteriza no tiene ni tiempo ni recursos para pararse con cada persona para hacer un control de identidad, todavía menos para comprobar las maletas. Para trabajar, usan filtros para hacer una selección. El primer filtro es el tristemente conocido perfil racial, también llamado *perfil racial* (*racial profiling*¹⁶: en inglés) serán víctimas las personas jóvenes, no blancas, pobres, solas. En resumen, todo lo que se aleja de la norma blanca y burguesa. Sin embargo, incluso con este primer filtro todavía queda demasiada gente para un control exhaustivo. El segundo filtro es precisamente lo que se llama control rutinario. Los agentes de aduanas se detienen unos momentos y te hacen tres o cuatro preguntas que parecen completamente inofensivas: ¿De dónde viene?; ¿Viaja por trabajo o por turismo?; ¿A dónde va? Etcétera. A menos que te contradigas tú mismo, las respuestas no son realmente importantes. Es la forma en que respondes lo que se observa: ¿Pareces nerviosa? ¿Cuál es tu lenguaje corporal? ¿Dudas antes de responder? ¿Te tiemblan las manos? Al igual que en un interrogatorio, los agentes tratan de detectar si mientes, si ocultas algo o si se abordan temas sensibles. Si este es el caso, la inspección se profundizará, se revisarán tus papeles y maletas y se te interrogará con más precisión.

¹⁶ Racial Profiling El perfilado racial o la elaboración de perfiles étnicos designa la conducta discriminatoria de la policía hacia una persona o un grupo de personas, en función de sus orígenes raciales o religiosos reales o percibidos. Es un término sinónimo de control facial, pero destaca el lado inherentemente racista de esta práctica.

Estas prácticas también se producen en los controles en la carretera o en las inmediaciones de las manifestaciones. Si en una situación semejante respondes «no tengo nada que declarar y me acojo a mi derecho a guardar silencio» a la primera pregunta que te hagan, es muy probable que acabes en comisaría para un control detallado.

Esta forma de contacto con las fuerzas del orden es un momento muy particular. Ya no estás en plena libertad y respondes bajo coacción, pero tampoco estás bajo arresto ni acusado en una investigación. El reto es mantener la calma y responder lo mínimo necesario: '¿Qué hay en mi maleta? Ropa sucia y libros. He estado visitando a amigos, ahora estaba volviendo a casa'.

Si te sientes acorralado y las preguntas empiezan a ser demasiado precisas, saca tu caparazón de protección: «no quiero declarar nada más»



«La policía es omnipresente allá donde viven la clase obrera y las personas racializadas. Los tribunales validan una y otra vez las interpretaciones racistas de la policía. ¿Detener a alguien porque camina en una «zona de gran delincuencia»? Perfectamente legal. ¿Registrar un coche en busca de droga porque el conductor negro se ha detenido demasiado tiempo en una señal de stop? Totalmente admisible. Tal como lo dice muchas veces la policía, bromeando sobre los controles policiales por motivos de apariencia: 'no pasa nunca, pero funciona'»

Naomi Murakawa, *Police reform works... for the police*, 2020

18. Defensa mental

Atenuar las fuentes de estrés

Enfrentar un procedimiento judicial, un interrogatorio y/o una custodia policial puede generar un estrés que va a debilitar tu capacidad de autodefensa mental. Los inspectores de policía son muy conscientes de ello y van a intentar acentuar este fenómeno. Por suerte, podemos anticipar algunas fuentes de estrés.

Distingo entre dos fuentes de estrés:

Estrés procedente del interior: es la presión que provocan las condiciones del propio procedimiento judicial, principalmente debido al efecto de la logística del encarcelamiento. ¿Puedo ir al baño libremente si lo necesito, me voy a aburrir, tengo frío, tengo calor, tengo acceso a mis medicinas o a mis compresas? ¿Estoy enfrentando opresiones sistémicas como el racismo, el antisemitismo o la transfobia? Las amenazas y la hostilidad de los agentes de policía también pueden ser una fuente de estrés.

Estrés procedente del exterior: estas fuentes de estrés forman parte del mundo exterior en el momento de la detención o del interrogatorio. Piensas en el hecho de que tus familiares afuera se estarán preocupando por ti, en qué información tiene la policía ya en su poder o podría encontrar durante la investigación y cómo estarán los amigos de quienes no tienes noticias. Te preocupa la condena aplicable y lo que pensará la gente de ti si te condenan. Los inspectores/as saben alimentar esta fuente de estrés: dejando caer insinuaciones, siembran la duda en ti.

Saben que cuando vuelvas a tu celda vas a repasar en tu cabeza todo el interrogatorio, frase por frase y esperan así influir en tus reflexiones y toma de decisiones.

Por una parte, está todo aquello a lo que te enfrentas directamente y que te causa malestar, estrés y ansiedad. Se trata de hechos que te ocurren en el momento presente. Por otra parte, las fuentes de estrés exteriores a la situación presente están fuera de tu control. Lo que te estresa es un círculo vicioso de complicaciones, anticipaciones, hipótesis y proyecciones de lo que pasa fuera y te va a pasar en un futuro cercano.

Mi consejo es disociar estas dos fuentes de estrés. Toma tiempo para pensar en las fuentes de estrés a las que te enfrentas directamente e intenta buscar respuestas que estén a tu alcance. ¿Te pesa la soledad? Tal vez escribir cartas a tus familiares o amigos te puede ayudar a sentirte menos sola¹⁷. ¿Te angustia la actitud amenazadora de los agentes de policía? Recuerda que su poder es limitado y que intentan intimidarte conscientemente con su actitud. ¿Te preocupa la situación de interrogatorio? Invéntate una historia o piensa en un recuerdo positivo para distraer tu cerebro y permitirte pensar en otra cosa. Tómate el tiempo de comprender qué es lo que te genera estrés y cómo minimizarlo. Tal vez necesites probar varias estrategias antes de dar con la buena.

Con respecto a lo que no está bajo tu control, deja que te resbale por encima como gotas de agua. Cuando estás detenido o en un interrogatorio, claramente no es el momento adecuado de afrontarlo. Guarda tu energía para todo lo relacionado con tu presente y deja el futuro para más adelante. Ya tendrás tiempo de prepararte para el juicio y las consecuencias jurídicas, afrontar la mirada de los demás, reparar lo que haga falta, cuidar de ti y de los tuyos, de las

¹⁷ Aunque no puedas enviar cartas porque te lo hayan prohibido, nadie te impide escribir una carta destinada a quien tú quieras. Es una manera agradable de pasar el tiempo y de crear una conexión mental con una persona que está lejos.

víctimas del caso o para hacer tu autocrítica. Lo único que cuenta en el momento presente es hacer frente a los agentes de policía que buscan las grietas en tus líneas de defensa.

Para no dejarte invadir por pensamientos que te generan ansiedad, lo tuyo es no dejarles mucho espacio. Por ejemplo, establece una hora al día para confrontar y pensar en todos los aspectos exteriores que te pesan y te presionan. Abre la caja y observa lo que hay dentro, piensa en lo que arriesgas a nivel legal y social, en cómo estarán tus gentes cercanas, en las consecuencias que tendrá tu ausencia ahí fuera, en cómo reparar el sufrimiento que tal vez hayas podido provocar en otras personas. Acepta las emociones que te generan estas preguntas, déjate sentir. Tal vez duela y sea difícil, quizás te sientas perdida. No obstante, a los sentimientos les gusta ser escuchados y es el mejor camino para aprender a gestionarlos de manera constructiva y reducir el control negativo que ejercen sobre ti. Para confrontarte a todos esos temas angustiantes, puedes apuntar las hipótesis de lo que te podría pasar o lo que podría estar ocurriendo fuera. Algunas hipótesis muy optimistas, otras muy pesimistas. Después, compáralas y escucha las emociones que se derivan de cada una. ¿Te parece que sean opciones realistas? ¿Qué puedes hacer para influir en ellas?

Cuando transcurra el tiempo que te has fijado, vuelve a cerrar la caja, vacía tu cabeza y piensa en otra cosa. Un pequeño ritual te puede ayudar a volver al momento presente. Por ejemplo, hacer una sesión de deporte, leer un capítulo de un libro o escribir tus pensamientos. Después, cierra tu mente de la manera más hermética posible a cualquier insinuación que te hagan las inspectoras de policía. Cuando mencionen un tema angustiante, deja que te resbale y concéntrate en otra cosa. Ya lo pensarás en la próxima sesión que dediques a estas cuestiones. Así, reducirás considerablemente el control que puedan ejercer sobre ti cuando intenten presionarte con temas inquietantes.

Si rechazas tu miedo o cualquier otra emoción difícil, rechazas la ocasión de mostrarte indulgente contigo mismo y de darte el apoyo y el consuelo que necesitas. En el imaginario patriarcal, la fuerza aparece como un valor viril que excluye la debilidad. Es fuerte quien no siente ningún tipo de miedo y no tiene ninguna vulnerabilidad. La interiorización de este sistema de valores hace que mucha gente esconda sus miedos de sí mismos y de los demás y, por lo tanto,

les impide gestionarlos de forma eficaz. Las corrientes feministas, entre otras, nos proponen otro ángulo de análisis: todas y todos somos vulnerables y todo el mundo tiene debilidades. La fuerza reside en aceptarlas y vivir con ellas sin dejar que nos dominen.

Si te niegas a escuchar tus miedos e inquietudes, tus emociones tomarán un desvío para poder expresarse y salir en forma de ira intensa, conducta irracional, tremenda ansiedad o crisis de llanto.

No te quedes sola ni aislado ante la amenaza de un arresto. Sin entrar en detalles comprometedores, puedes hablar de ese riesgo con tus gentes cercanas. Prepararse previamente y de forma colectiva para un posible arresto o una custodia policial ayuda a vivir ese momento con más tranquilidad. Cuanto más lo hayas hablado, más habrás pensado en qué hacer en caso de que se líe y menos tendrás que preocuparte por lo que ocurre fuera. Deja instrucciones concretas a tus amigos sobre cómo reaccionar, a quién avisar (familia, trabajo) y qué decir, dónde ir a regar las plantas o a darle de comer al gato, qué abogado contactar, etc. Una manera segura y eficaz de transmitir estas informaciones es dejárselas a una persona de confianza en una llave USB encriptada¹⁸.

¹⁸ Encontrarán las instrucciones para crear una llave USB encriptada en la increíble guía de autodefensa digital, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.xataka.com/basics/como-proteger-un-disco-duro-o-un-usb-con-contrasena>

Distanciamiento de la policía

Hemos visto que varias estrategias de manipulación se construyen a partir de un vínculo emocional y humano entre los agentes de la policía y tú. Cuanto más fuerte sea ese vínculo, más posible es que se sirvan de él para hacerte sentir culpable, tranquilizarte, preocuparte, criticarte, darte esperanzas, acaparar tu atención, es decir, influir en tus emociones.

Para afrontar eso, acuérdate de lo asimétrica que es la situación: por una parte, tú, encerrado, bajo la presión de la policía y acusado en un procedimiento en el que el Estado investiga sobre ti para decidir si eres culpable; por otra, los agentes de policía, que hacen su trabajo de rutina como funcionarios. Ven cientos de personas como tú a quienes intentan mostrar una actitud comprensiva y considerada para crear un fenómeno de apego [pagina 58]. Si te hacen algún favor, ante todo es que te han amargado el día de tal manera, que recibir una botella de agua o un café te genera reconocimiento. Sin embargo, es su responsabilidad si no estás tranquilamente en tu casa tomándote un café y leyendo un libro. Negarse a entablar una conversación es una manera muy eficaz de mantener un distanciamiento emocional con los inspectoras.

Una regla de oro para protegerse de cualquier tipo de manipulación consiste en no considerar digna de reflexión ninguna crítica procedente de un manipulador. Si tu comportamiento o tus actos molestan a tu entorno, escucha las críticas de quienes quieren tu bien. Cuando son constructivas y honestas, las críticas y autocríticas nos hacen crecer y progresar. No obstante, eso requiere un marco no coercitivo, donde las personas criticadas y las que expresan las críticas se encuentren en relación de igualdad. A la policía no le interesa quién eres, qué deseas ni qué es importante para ti y tu sensibilidad. Tiene su propia agenda e intereses, que nada tienen que ver contigo. Pueden decirte que quieren tu bien, que lo hacen por ti, pero ¿quién te ha encerrado, amenazado y puesto bajo presión?



[Palabra de poli]

«Ya me ha pasado volver a las 22:00 porque veía que a la persona le apetecía hablar con alguien. Por el día hay mucho movimiento, mucha gente, mucho ruido, etc. A las 22:00

salgo, le ofrezco un café y nos ponemos a hablar. Soy su psicólogo. Consigo confidencias y por fin hablamos.»

Mantener el poder de decisión

Un efecto directo de la custodia policial o de la detención preventiva es verse privado de poder de decisión. Ya no decides cuándo comes, cuándo tienes interacciones sociales, cuándo se enciende o apaga la luz en tu celda, a quién ves o si vas a tener algo que leer. Esta sensación es difícil de llevar. Es especialmente peligrosa cuando se manifiesta en tu interrogatorio, dándote una sensación inconsciente de que, puesto que ya no tienes poder de decisión en tu día a día, tampoco puedes negarte a colaborar con la policía.

Una manera de resistir a ese efecto es crearse, mal que bien, una estructura cotidiana. Decide al comienzo del día cómo vas a ocupar tu tiempo. Decidir, por ejemplo, que vas a hacer dos horas de deporte, una hora de escritura y que durante dos horas vas a afrontar temas que te angustian. Obviamente, es muy probable que en medio de tu sesión de deporte te interrumpan agentes de policía para llevarte a un interrogatorio o sacarte a pasear. No importa. recuerda cuánto tiempo te queda por hacer y, en cuanto vuelvas, acaba tu sesión y haz las dos horas de deporte previstas. La idea es fijarse metas que puedas cumplir y disfrutar de la sensación de valorización que te aporta el haberlas cumplido. Además, el deporte acelera el ritmo cardíaco y favorece la circulación, las hormonas y los neurotransmisores en todo el organismo. En ciertos aspectos, el deporte tiene efectos químicos comparables con los que generan los antidepresores, gracias a la generación de serotonina. Y es una manera idónea de distraerse.

Otra estrategia es valorar los lugares donde resistes con éxito, en lugar de concentrarte en lo que te genera presión. No puedes salir, estás encerrado, la policía está hurgando en tu vida y en la de tus allegados... Qué le vas a hacer, no puedes hacer nada. Pero hay cosas a las que sí puedes negarte. Colaborar con su trabajo, por ejemplo. Negarte a darles la información que te exigen y a aceptar sus chantajes y negociaciones. Permanecer fiel a tus principios es un acto de resistencia valioso, del que puedes sacar mucha fuerza.



Lenz miró a sus dos interlocutores y se regocijó: podían encerrarlo, dejarlo pudrirse en el aislamiento durante días, semanas, meses, quitarle a Hannah y a sus hijos y decidir el futuro de su familia, pero había dos cosas que no podían hacerle: no podían hacer de él un idiota ni un chivato. Ese era el límite de su poder. ¡Qué satisfacción le aportó esa sensación, cuánto reforzó su confianza en sí mismo!

Fragmento traducido libremente del libro *Krokodil im Nacken*, Klaus Kordon, 2008

Dejar ir

Mientras trabajas en recuperar tu poder de decisión, también tiene sentido aprender a dejar ir. Desde el momento de tu arresto ya no controlas lo que pasa y ya no tienes los medios para influir en los acontecimientos: cuando acabará la detención, el número de interrogatorios que vas a sufrir, las manipulaciones de los agentes de policía, lo que sucede fuera. Tanto si te agitas como si mantienes la calma, los eventos seguirán su curso. Sin embargo, si te agitas, especialmente tratando de justificarte o revelar información para salir de ahí, te arriesgas a cometer errores y empeorar la situación. Lo mejor es dejar ir, dejar que el tiempo, la presión y el estrés te resbalen. Es un mal momento por el que pasar, pero acabará pasando y lo importante es sobrevivir lo mejor posible. Esto significa no empeorar tu caso sucumbiendo a la presión y cometiendo errores.

Esta es una técnica de dejar ir que se puede utilizar durante la detención o el interrogatorio.¹⁹

Si te das cuenta de que ya no puedes mantener tus pensamientos angustiantes a distancia, deja lo que estás haciendo. Respira hondo y mantén el aire dentro. Aguanta la respiración todo el tiempo que

¹⁹ Hoy en día, hay muchas guías y manuales para dejar ir de más o menos buena calidad. No dudes en echarles un vistazo.

te sea posible mientras enumeras en voz alta y lo más rápidamente posible todos los objetos que te rodean. Verás lo efectivo que es para ahuyentar pensamientos oscuros.



Una vez más, el teniente lo dejó reflexionar durante mucho tiempo. Pero eso ya no le preocupaba a Lenz. Ahora sabía que sólo se estaría haciendo la vida aún más difícil esperando cada interrogatorio como un hombre muriendo de sed espera una gota de agua. No podía hacer nada, la Stasi lo dirigía todo. Sin embargo, podía aprender a esperar. Tendrían que volver a buscarlo algún día. Estaba aquí en la comisaría, no en la prisión; en algún momento dado, necesitarían su celda de detención para futuros traidores del estado.

Extracto traducido libremente del libro, *Krokodil im Nacken*, Klaus Kordon 2008

19. Proyección y actitud heroica

Uno de los efectos fuertes y brutales de la represión es su carácter inesperado, ese efecto sorpresa que trastorna tu día a día. La mayoría de las veces se te viene encima sin que estés preparade para ello. Con este tema, solemos pensar que solo les ocurre a los demás. Pero desafortunadamente no es así. La represión puede pasarle a cualquiera, en cualquier lugar y momento. Imaginarte mentalmente, sola o con gente de tu entorno, a una situación semejante puede ayudarte a estar mejor preparade. Proyectar tus miedos y debilidades, pensar en tus vulnerabilidades. Anticipa las reacciones que te provocará el aislamiento. Imagina las emociones que podrían invadirte.

Para proyectarte a una situación semejante, puedes inspirarte en relatos y testimonios:

- 🔥 *Blood in My Eye*, George Jackson, Black Classic Press, 1996
- 🔥 *Memorias de un anarquista en prisión*, Alexandre Berkman, editorial Melusina, 2020
- 🔥 *Palabras de un Fies*, Entrevista con Laudelino Iglesias, 2005, infokiosques.net
- 🔥 *Un año en la prisión de Blackwell's Island*, Emma Goldman, 1931, https://proletarios.org/books/Goldman-Viviendo_mi_vida.pdf
- 🔥 *Soledad Brother. Cartas desde la prisión*, George Jackson, Virus editorial, 2018
- 🔥 *Devant mes yeux la mort*, George Jackson, Gallimard, 1972
- 🔥 *Huye, hombre, huye. Diario de un preso F.I.E.S.*, Xosé Tarrío González, Editorial Imperdible,

Ante la represión estatal, me parece muy importante no adoptar una postura virilista, pretendiendo enfrentarse a la policía en su propio terreno. La policía es una institución brutal y violenta, que establece una relación de fuerzas asimétrica para romper a la persona. Por contagio emocional se te puede ocurrir la idea de que,

para resistir, tienes que ser fuerte y heroica a tu vez. Esa imagen del guerrero o la guerrera fuerte, carente de debilidades, que no se deja afectar por los ataques de la policía. Hasta que todo se resquebraja y explota en pedazos y te das cuenta de que esa imagen que tenías de ti no era más que una fantasía.

Más bien me gustaría fomentar una postura de resiliencia. Me parece muy importante reconocer, aceptar y acoger nuestras vulnerabilidades y debilidades. La postura virilista que ve cualquier debilidad como algo degradante y vergonzoso me parece estúpida. La realidad es que vivir una detención o un interrogatorio es algo duro y desagradable (y posiblemente traumático). Cada persona lo vivirá de manera distinta según sus sensibilidades, pero cualquiera saldrá de ello afectada. Lo contrario sería muy sorprendente. A partir de ahí, cuanto mejor conozcamos nuestros propios miedos y debilidades, mejor podremos afrontarlos. El «no me duele, soy muy valiente» no te protegerá, pero una consecuencia es que te sorprenderá descubrir tus vulnerabilidades cuando las vivas, lo cual no es una buena base para afrontarlas o superarlas.

También puedes hablar con tus seres queridos de cuestiones relacionadas con la represión. ¿Cómo vivirían que estuvieras detenida, sin posibilidad de contactar contigo?

**Mostrarse a sí mismo y a los demás
que aceptamos nuestras propias
vulnerabilidades y miedos con serenidad es
el primer paso para poder afrontarlas con
confianza y, con el tiempo, superarlas.**

20. Cuidarse y cuidar de les demás

*Cuidémonos unes a otros para ser peligrosos juntas²⁰
Eslogan anarco-queer*

Vivir un arresto o una confrontación con la policía puede ser un momento traumatizante y dejar secuelas. Una vez en la calle, ante la alegría de que se haya acabado, podemos tender fácilmente a infravalorar el impacto a largo plazo de semejante suceso.

Algunos indicios señalan la presencia de un traumatismo: por ejemplo, las crisis de ansiedad, el sentimiento de culpa, de vergüenza, los autorreproches, la pérdida de la alegría de vivir, un sentimiento de soledad y abandono, de inutilidad, de incapacidad de tomar decisiones, un cuestionamiento del compromiso político e interpersonal, una impresión de que la vida ya no tiene sentido, valor o interés y, por último, la reaparición de recuerdos traumáticos. A veces, estas reacciones se producen mucho tiempo después de los sucesos: semanas o incluso años más tarde.

Si notas que aparecen síntomas de este tipo, te recomiendo que no te quedes sola, que te rodees de amigos competentes con quien puedas hablar y busques una terapeuta especializada en traumas. Escribir sobre los hechos y volver a trazar cómo transcurrieron y cómo los viviste puede ser una buena manera de exteriorizar los eventos. Además, puede resultar útil tener a mano un testimonio entero para más adelante. Por ejemplo, podrías necesitarlo durante el juicio.

Si alguien cercana acaba de vivir algo así, pregúntale sobre su estado y sus necesidades. Nada mejor, al salir de un entorno hostil y violento, que sentir que la gente se preocupa por ti, por tu estado y está ahí para apoyarte en la adversidad.

²⁰ N. de la T. En inglés: Take care of each other so we can be dangerous together

Círculo de palabra

El círculo de palabra es una buena herramienta para exteriorizar tu experiencia y tomar consciencia de que no estás sola en lo vivido. Reúne a varias personas que hayan vivido experiencias de detención y/o interrogatorio y con quien te sientas en confianza. Por turnos, cada una puede contar lo que quiera de su experiencia. Cómo sucedió, los miedos y las dudas que surgieron, las dificultades, el estrés o el impacto en el día a día a medio y largo plazo. Las demás personas no hacen preguntas ni críticas, no juzgan, solo escuchan. Y eso ya es mucho. Permite darse cuenta de que eso que pensabas atravesar, sentir o vivir en soledad también lo conocen les demás; reconocer que algunos sentimientos y experiencias que pensábamos anecdóticas, vergonzosas o insignificantes tienen eco en otras personas; descubrir que hablar de ello puede ayudar a les demás. En un círculo podemos romper los tabúes y salir de la soledad, escuchar a les demás y expresarnos y, sobre todo, politizar nuestras experiencias.

Escribir cartas a prisioneros

Apoyar activamente a les prisioneros es una vieja tradición en distintos entornos anarquistas. Una práctica habitual es escribir cartas. El aislamiento social forma parte de la lógica carcelaria: de forma consciente se aísla a las personas encarceladas del mundo exterior, de su entorno social y de los movimientos de lucha política. Romper una parte de ese aislamiento mediante una relación epistolar puede ayudar de forma muy concreta a soportar la vida en la cárcel. Puede ser en forma de postal o comprometiéndose a una correspondencia a largo plazo, enviando revistas, periódicos o artículos impresos desde Internet o explorando juntas juegos de rol epistolares²¹.

No siempre es fácil contactar con personas encarceladas. Algunas prefieren preservar su anonimato, mientras que otras están tan aisladas del mundo que no tienen personas de contacto fuera. No obstante, existen varias listas de prisioneros y guías sobre la escritura de cartas en la cárcel.

²¹ Como guía sobre el tema, leer « Le jeu de rôle à l'assaut de l'enfer carcéral » (El juego de rol al asalto del infierno carcelar), artículo disponible en francés en projet-evasions.org

21. ¿Y si sale mal?

No lo olvidemos: en un interrogatorio, la policía invierte mucha energía en manipularte de la manera más eficaz posible, jugando con tus miedos y tus puntos débiles. Todo está hecho de manera que lo pases mal. La idea de esta obra es aportarte conocimientos y herramientas para que puedas protegerte lo más eficazmente posible de la presión que representa un interrogatorio.

La manipulación funciona gracias a comportamientos comúnmente aceptados en nuestra sociedad. Por ejemplo, ocurre con todos los principios instituidos por nuestro código moral (p. ej. hay que ayudarse mutuamente, decir la verdad, obedecer a la autoridad, responder cuando nos hablen, etc.). También funciona haciendo palanca en las debilidades que acumulas en tu trayectoria de vida y tus experiencias pasadas. Se te tienden trampas esperando que caigas en algunas. Si ocurre, no debes en ningún caso sentirte avergonzado de haber sido presa y víctima de estrategias policiales de manipulación. Si un interrogatorio sale mal, no te dejes invadir por la vergüenza, los remordimientos o la culpa. Puede pasar que te derrumbes, cedas a la presión o te sientas demolido. ¿Para qué sirve, en un entorno ya hostil, debilitarse a sí mismo autoflagelándose a base de culpabilidad? No te aportará ninguna solución en el momento presente, en cambio sí que ocupará mucho espacio en tu mente y mucha energía emocional, lo cual te debilitará todavía más en los próximos interrogatorios. Podrás abrir la puerta a estas reflexiones con perspectiva, cuando te encuentres fuera de peligro. Es muy importante hacerlo, igual que es importante reconocer sus errores y debilidades.

Llegado el momento, tocará reparar lo que se pueda, comprender y aprender. Una vez más, solo puedo recomendar practicar la autoempatía, aunque también me parece muy importante ser honeste y transparente con respecto a sus propias debilidades a uno mismo y hacia las personas implicadas. Si se te interroga en un caso que implica a otra persona, es importante comunicar de forma absolutamente transparente sobre lo que se ha dicho y lo que no, puesto que va a tener un impacto en todas las personas implicadas. El peor

escenario que podría ocurrir es que una persona ceda a la presión en un interrogatorio, dé información a la policía, pero no se atreva a decírselo a las otras personas implicadas. Ello conlleva una pérdida de tiempo valioso, que hubiera podido servir para protegerse de las consecuencias de esa información, así como una gran pérdida de confianza.

¿Qué más da? La resignación es un sentimiento al que la policía intenta llevarte, precisamente por el efecto de renuncia que genera. Si todo está perdido, ¿para qué agotarse resistiendo en vano?

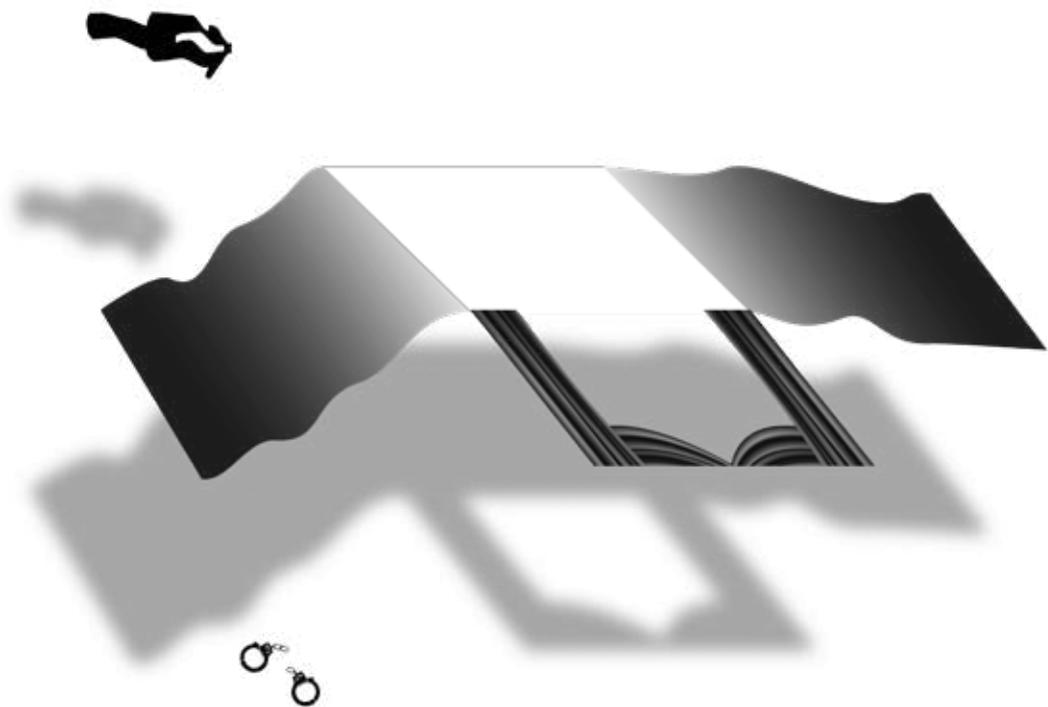


«Al día siguiente me llevaban a la planta inferior a declarar. Me interrogó un joven de poco más de veinte años. Quería información sobre nuestra misión bolchevique secreta en Europa, saber por qué habíamos alargado nuestra estancia en Riga, con quién habíamos estado y qué había pasado con los documentos importantes que habíamos introducido —como él ya sabía— de forma ilegal en el país. Le aseguré que le quedaba mucho por aprender antes de adquirir la notoriedad y la suerte de un investigador capaz de interrogar a una delincuente tan curtida como la que tenía delante. Le dije que, aunque tuviera información que le podría interesar, no haría confidencias. Sin embargo, sí le revelé que no era una bolchevique sino una anarquista.»

Emma Goldman, *Viviendo mi vida*, Biblioteca anarquista

En realidad, nunca nada está completamente perdido y todo, siempre, puede empeorar.

Superar la policía,
Superar la justicia



La policía no impide la criminalidad. Los expertos lo saben, la policía lo sabe, pero el público no lo sabe. Sin embargo, la policía pretende hacernos creer que es la mejor defensa contra la criminalidad y afirma sin cesar que si se le dan más recursos, sobre todo más personal, podrá proteger mejor a las comunidades de la criminalidad. Es un mito.
David Bayley, Police for the Future²⁵, 1996

El elemento que distingue a la policía de una banda armada es que la primera está implantada como institución en el proceso judicial institucional. Mientras que una banda callejera actúa con violencia por sus propios intereses (o los de sus líderes), la policía actúa con violencia para la justicia penal. Cuestionar la propia existencia de la policía como institución social sin cuestionar todo el conjunto del sistema penal es un sinsentido.

En las democracias representativas, el sistema penal reposa principalmente en la lógica punitiva. Cuando castiga, el sistema penal quiere hacer pagar a una persona el haber transgredido una ley, con el fin de impedirle que lo vuelva a hacer y de disuadir a otras personas de hacer lo mismo. El sufrimiento que se le inflige a la persona declarada culpable pretende restablecer un equilibrio: compensar el delito con un sufrimiento que les jueces y el código penal en vigor estiman equivalente. La función del sistema judicial es castigar y siempre castiga con respecto a un contexto histórico. Ya se trate de castigar un fraude fiscal en Suiza en 2021, la falsificación de papeles en la Unión Soviética en 1955 o un aborto en Irlanda en 2013, la lógica es la misma. Una autoridad establece un marco legal que hay que respetar, la policía persigue a quienes no lo respetan y la justicia castiga.

Puesto que es punitiva, esta forma de justicia se centra principalmente en la o el «culpable» y el Estado desarrolla continuamente un arsenal de castigos: multas, días-multa, trabajos de interés general, administración penitenciaria, detención administrativa, pena sustitutiva, pena terapéutica, psiquiatrización, deportación, antecedentes penales, etc.

La abolición del sistema penal me parece un desafío esencial si queremos ver el surgimiento de una forma de convivencia que no

esté basada en la coerción y la autoridad, sino en la libertad individual y los cuidados²².

Hay numerosas vías para superar la justicia institucional. Muchas corrientes políticas y sociales la critican y experimentan formas concretas de vivir o de organizarse sin policía, tribunales ni cárceles: obviamente, el abolicionismo penal, pero también el feminismo, el anarquismo, el antirracismo descolonial y, de manera más específica, poblaciones como las zapatistas en Chiapas, las de Rojava en Siria o varias tribus nativas de Norteamérica.

²² Conceptualizado por distintas corrientes feministas, la noción de cuidados remite a una serie de prácticas interhumanas basadas en la empatía y la solidaridad mutua.

22. Justicia restaurativa

La justicia restaurativa es una práctica desarrollada para responder a situaciones problemáticas, opresivas y/o conflictivas en una comunidad social. Desde esta concepción de la justicia se percibe cada conflicto como una problemática única que se debe resolver centrándose en las necesidades de la víctima y la implicación de la comunidad afectada. En lugar de centrarse en el castigo del autor o la autora, se considera importante transformar el agravio: concretamente, transformando las condiciones sociales que lo han hecho posible. La víctima asume una parte activa y central a lo largo de todo el proceso, mientras que a la persona autora de la violencia se la anima a responsabilizarse de sus actos y a participar en la reparación de los daños y las heridas causadas. La reparación de las heridas y de los traumatismos sufridos, así como la crítica de los mecanismos estructurales de opresión son una parte importante de todo ello.

Un ejemplo concreto, entre otros: la organización Generation Five de Oakland (EE.UU.), activa en materia de incesto y abuso infantil, basa su trabajo en la justicia transformativa. Para ello, establece los siguientes objetivos:

- 🔥 Seguridad, curación y reempoderamiento para les supervivientes
- 🔥 Implicación, curación y responsabilización colectiva de todo el entorno social afectado.
- 🔥 Transformación de las condiciones sociales que permiten y mantienen las violencias cometidas, así como de los sistemas estructurales de opresión.
- 🔥 Responsabilización y transformación de las personas incestuosas.

La gente habla a menudo de responsabilización, cuando lo que quieren decir es 'castigo'. No puede hacer responsable a otra persona, solo puede asumir sus responsabilidades. Pero sí se puede abrir espacio para ver si alguien quiere mostrarse responsable.

Myriam Keba

23. Un trabajo a largo plazo

Atención, en este capítulo se habla de violencias sexuales. No se describen sin embargo actos explícitos ni detallados.

Aprender otras formas de dar respuesta a las presiones y a las violencias interpersonales aparte del sistema judicial institucional es un proceso que transcurre en un periodo de tiempo largo. Para superar las lógicas de control, castigo y represión establecidas por los estados, debemos aprender a reaccionar a las situaciones de agresión en términos distintos a los de «culpa», «castigo», «verdad», «derecho» y todo ese legado del sistema penal.

Una dificultad mayor es que carecemos de modelos de resolución de conflictos.

Las ficciones que muestran resoluciones de conflictos donde las personas implicadas actúan por sí mismas son prácticamente solo historias en las que una persona, a menudo un hombre, se toma la justicia por su mano y casi siempre acaba en un baño de sangre. Se trata de venganza y no de transformación colectiva y responsabilización de las personas autoras de las violencias. Un aprendizaje así tiene que concebirse en nuestras comunidades, redes, colectivos y grupos humanos respectivos. Obviamente se van a cometer errores, fracasos, cuestionamientos y autocríticas.

Veamos un ejemplo específico para ilustrar tal proceso²³: el de la comunidad anarcopunk de Norteamérica, una mezcla entre una

²³ Este ejemplo, al igual que el resto del capítulo, está muy inspirado en el texto *Accounting for Ourselves* publicado por el colectivo anarquista Crimethinc.

comunidad de pensamiento y una cultura underground²⁴ donde las personas que se reconocen como partes de la comunidad se identifican con unas ideas comunes (rechazo y resistencia a las autoridades, ecología, anticapitalismo, feminismo, etc.) y con prácticas comunes (DIY²⁵, disturbios, recuperación de alimentos) y lugares geográficos compartidos (conciertos, manifestaciones, okupas y centros sociales autogestionados).

A lo largo de la década de los 90, mujeres y supervivientes reaccionan de distintas maneras al problema de las agresiones sexuales muy presentes en este grupo social: en los conciertos se reparten fanzines en las que se tratan las agresiones sexuales y se nombra a los autores; se crean grupos de discusión entre personas afectadas por estas agresiones; se advierte a las comunidades anarcopunk de ciudades vecinas sobre agresores reincidentes y, en algunos casos, se expulsa de forma violenta a algunas personas de esta subcultura. En Portland, el colectivo Hysteria fue uno de los primeros en intentar aportar una respuesta estructural a las agresiones sexuales: creación y difusión de contenido sobre el tema, organización de conferencias al respecto y creación de redes de apoyo. En otras ciudades se crearon girl-gangs²⁶ con un objetivo de autodefensa, centrados en acciones ofensivas contra autores de violencias sexuales.

No obstante, la mayoría de estas acciones fueron aisladas y les supervivientes de agresiones sexuales que intentaban hablar de su experiencia fueron continuamente ignorados, estigmatizados y excluidos, con el reproche de que acaparaban la atención necesaria para temas más importantes y de que eran responsables de la división interna de la comunidad.

Ante este hecho, algunos anarquistas trabajaron para sensibilizar a sus comunidades en materia de agresión sexual, sobre todo desarrollando el concepto de consentimiento. Mediante revistas, talleres y conferencias se debatió sobre la cuestión del apoyo que se ha de aportar a las víctimas de agresión sexual, sobre el consentimiento y la sexualidad positiva. En grupos de masculinidad crítica,

²⁴ 'underground' puede traducirse como subterránea, su primera acepción no literal fue la red de apoyo a esclavos huidos de EEUU y desde entonces se aplica a redes de resistencia a autoridades

²⁵ N. de la T. DIY: siglas de «Do It Yourself» (hazlo tú mismo)

²⁶ N. de la T. pandillas de mujeres

los hombres se organizaron contra el sexismo en su propio entorno, como por ejemplo el colectivo *Dealing With Our Shit*²⁷ en Minneapolis en 2002. Un momento importante fue el festival Pointless Fest en 2004 en Filadelfia, en el que la organización anunció públicamente que tres mujeres habían sido violadas durante el festival. Se crearon grupos para apoyar a las supervivientes y buscar maneras de integrar a las agresoras en el proceso de transformación. De ese movimiento siguen existiendo dos colectivos: Philly's Pissed y Philly Stands Up. Sus acciones se centran en dar apoyo a les supervivientes de agresiones sexuales e intervenir respecto de les agresoras.

Con el tiempo y con las distintas iniciativas, las agresiones sexuales, el consentimiento, la justicia transformativa y la responsabilización colectiva se convirtieron en temas que se discutían y profundizaban en casi todos los eventos y encuentros anarquistas. Muchas discográficas punk empezaron a difundir fanzines y folletos sobre estos temas, grupos de música hablaban de ello en el escenario y en sus textos y en muchas ciudades se formaron grupos de apoyo a supervivientes y grupos de justicia transformativa, siguiendo el ejemplo de la contracumbre del G20 en Pittsburg en 2009, donde los equipos de organización de eventos masivos incluyeron en su infraestructura conceptos como los grupos «awareness» (de conciencia), que permitían aportar una reacción directa en caso de agresión.

Hoy día, los conceptos de consentimiento, grupos de apoyo y justicia transformativa se emplean de forma habitual en la comunidad anarcopunk de Norteamérica. Hemos salido del silencio sobre las agresiones sexuales y muchos casos de agresión se han hecho públicos. Se han experimentado posibles respuestas no institucionales al problema, en algunos casos se ha acompañado a les autoras de agresión sexual en una reflexión a largo plazo sobre sus actos, en otros se les ha excluido de los espacios comunes. Folletos y conferencias permitieron conversar colectivamente sobre las distintas experiencias de respuesta a las agresiones, sus logros y fracasos. Se publicaron libros sobre la justicia transformativa, se exportó el concepto de consentimiento a otros círculos sociales y se difundió ampliamente en los entornos anarquistas. El colectivo Philly Stand

Up propone ahora formaciones en justicia transformativa en escuelas superiores y en universidades.

Lo que pretendo demostrar con este ejemplo es que sustituir el recurrir a la policía y a todo el sistema penal, así como instaurar nuevas formas de reacción a los conflictos y a las opresiones interpersonales que nos afectan es una dinámica en constante movimiento. Se trata de desaprender las lógicas punitivas y autoritarias y reapropiarnos de nuestro propio poder de actuación, sin mediación externa. Retomar las riendas de nuestras vidas sin tener que obedecer a nadie ni dar órdenes a nadie es un proceso a largo plazo que nos acompaña toda nuestra vida.

Las ideas están, solo falta ponerlas en práctica y reconstruir nuestra autonomía en la manera de gestionar los conflictos.

27 N. de la T. Gestionando nuestra mierda

La parábola de los cinco estudiantes

El sistema penal solo sabe castigar, cuando hay tantas otras formas posibles y, por lo general, mejores, de reaccionar a un evento desagradable y doloroso.

Louk Hulsman y Jacqueline Bernat de Celis

Para ilustrar el hecho de que se pueden contemplar varias reacciones y respuestas distintas ante un mismo conflicto, el abolicionista Louk Hulsman²⁸ inventó la parábola de los cinco estudiantes:

Cinco estudiantes viven en un piso compartido. Un día, uno de ellos se tira encima de la televisión y la rompe. También rompe algunos platos. Sus compañeros tienen actitudes diferentes ante el suceso: uno está furioso y no quiere vivir con él y propone echarlo del piso. Otro estudiante propone que reponga los bienes que ha roto. Otra preconiza una solución médica, creyendo que su amigo está enfermo. La última persona propone que piensen todas juntas, más en profundidad, en aquello que no funciona en su convivencia. Así, se proponen varias soluciones al mismo conflicto. La solución punitiva, compensatoria, terapéutica y conciliatoria. En realidad, la mayoría de los conflictos interpersonales se solventan al margen del sistema penal, mediante acuerdos, mediaciones y decisiones privadas entre las partes implicadas.

28 Criminología Crítica y el Concepto de la Delincuencia, Louk Hulsman, 1986

Llamamiento a traducción y difusión

Esta obra se ha concebido como una herramienta de autodefensa, para que podamos aprender colectiva e individualmente cómo protegernos de la policía hasta que tiremos esta institución a la basura de la historia.

Al principio, su contenido se transmitía oralmente en talleres y conferencias. Al ponerla por escrito, espero llegar a un público más amplio, pero todavía quedan muchos otros medios de transmisión que sería interesante explorar: podcast, vídeo-tutorial, cómic, etc. Si hay gente que lleva a cabo este tipo de proyectos y está interesada en difundir este contenido, que no dude en contactarme.

Además, para aumentar el alcance de esta obra estoy buscando personas motivadas para colaborar en su traducción. Todas las lenguas son bienvenidas.

Si todo esto les suscita interés, pero también comentarios y críticas, envíen un e-mail a la siguiente dirección: evasions@riseup.net.

Para encargar el libro en papel o contribuir a su difusión, consulten la web del proyecto projet-evasions.org o escriban a la dirección de e-mail de la editorial: evasions@riseup.net.

Léxico

Abolicionismo penal: el abolicionismo penal es una corriente de pensamiento y de movilizaciones políticas que defienden la supresión de todo el sistema penal (cárceles, policía, tribunales). Tiene sus orígenes en el movimiento por la abolición de la esclavitud.

Coartada: medio de defensa de una persona que demuestra que se encontraba en otra parte que en el lugar del crimen o del delito en el momento en que se cometió.

Crimen: Acción u omisión voluntaria o imprudente castigada por las leyes penales.

Delito: sinónimo de crimen. En algunas jurisdicciones puede haber un ligero matiz según la gravedad de los hechos y la sanción aplicada.

Delito flagrante: cuando la policía sorprende a alguien cometiendo una acción ilegal se llama 'delito flagrante'. Es necesario que al menos una policía pueda testificar haber visto a la persona cometiendo una acción ilegal para que se pueda considerar delito flagrante.

Forense: el término forense agrupa los distintos métodos de análisis científicos (química, física, biología, neurociencia, informática, matemática, imágenes, estadística, psicología) que sirven para realizar el trabajo de la policía y de las actuaciones de seguridad.

Informante: persona escogida por su pertenencia a una comunidad étnica, lingüística o a un grupo social para aportar informaciones a un investigador. Por lo tanto, los informantes son contratados por la policía, pero no son miembros de las fuerzas policiales. El sueldo o las ventajas que reciben por su trabajo de delatar dependen de la jurisdicción: puede ser dinero o rebajas de penas si están ellos mismos implicados en alguna instrucción.

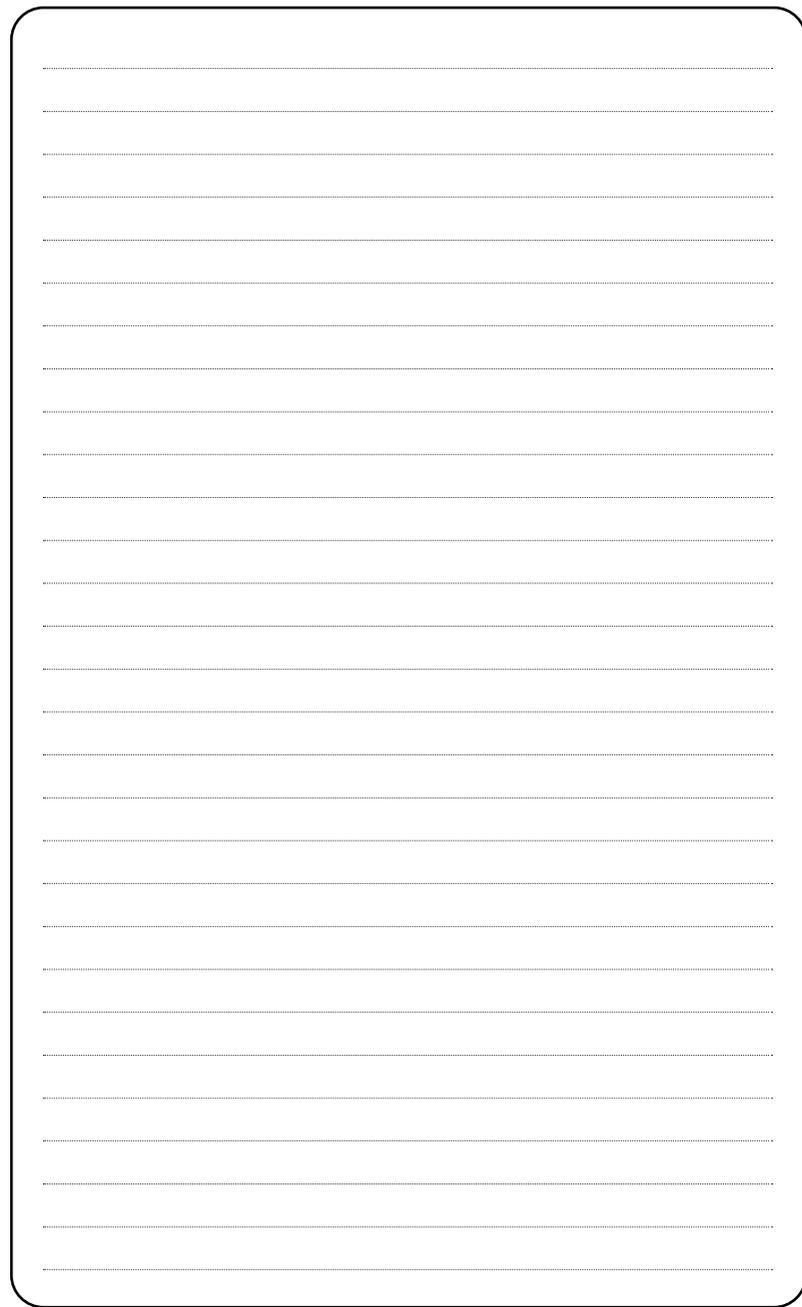
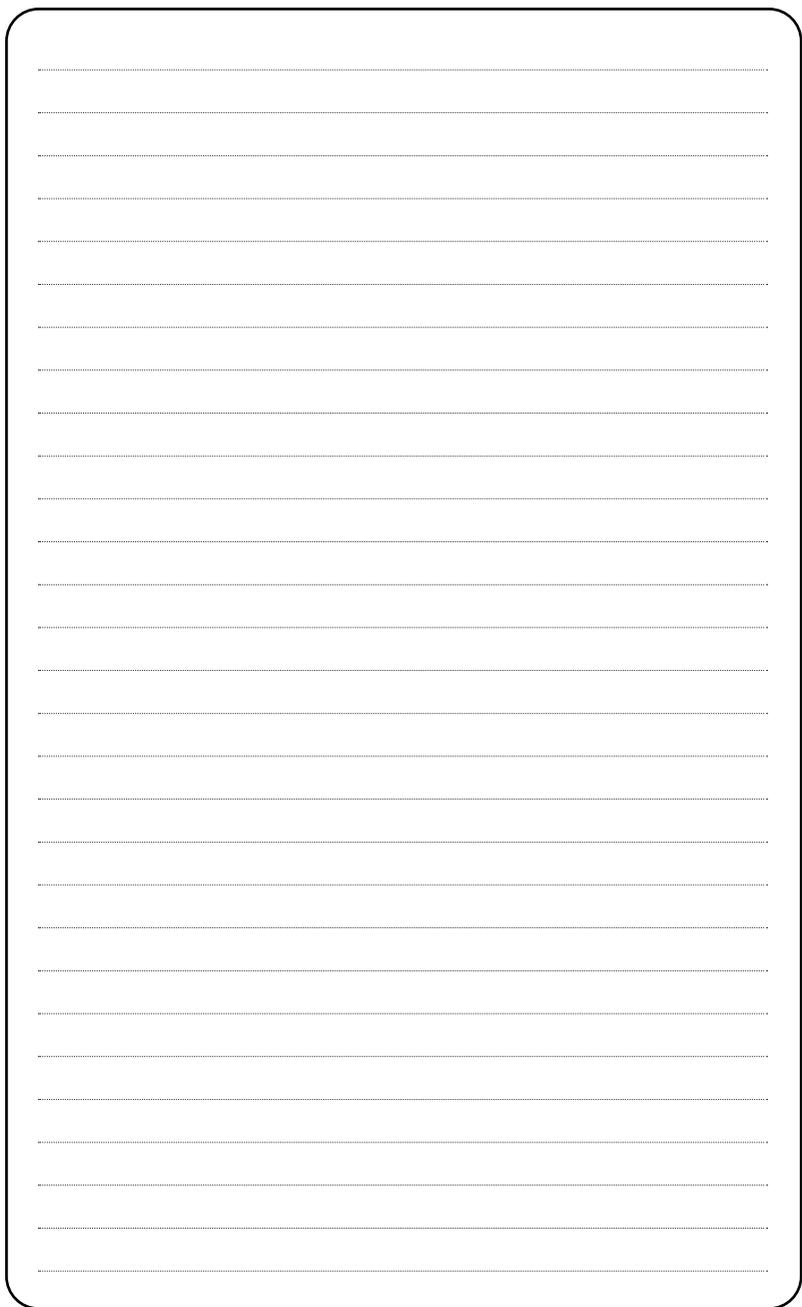
Interrogatorio: para la policía, el interrogatorio se define como el conjunto de preguntas que se le hacen a una persona sospechosa o acusada y las respuestas que esa persona aporta.

Modus operandi: en el entorno de la policía, el modus operandi es la descripción detallada de las acciones necesarias para cometer un crimen. La comparación de distintos modus operandi puede ser un indicio para afirmar que dos crímenes han sido cometidos por la(s) misma(s) persona(s).

Registro: en el marco de una investigación, el registro consiste en la búsqueda de pruebas por la policía en un lugar privado.

Acusado, sospechoso: persona sospechada por la policía de haber cometido un crimen.

Sistema penal: el conjunto de las instituciones (fuerzas de la policía, tribunales, cárceles) encargadas de sancionar lo que el derecho penal califica de infracciones (contravenciones, delitos y crímenes). Modus operandi



Un interrogatorio no es un intercambio armonioso e igualitario entre dos individuos. Es un conflicto.

Y en este conflicto nuestra ignorancia. Ignorancia sobre el significado del trabajo de la policía, ignorancia sobre las técnicas de manipulación utilizadas, ignorancia sobre el marco jurídico y finalmente, ignorancia sobre cómo defendernos.

En respuesta a esta observación, este libro pretende ser una herramienta de autodefensa contra las prácticas de interrogatorio policial.

